

Plan Municipal

DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

Ameca

2 0 2 1 - 2 0 2 4

Descargo de responsabilidad

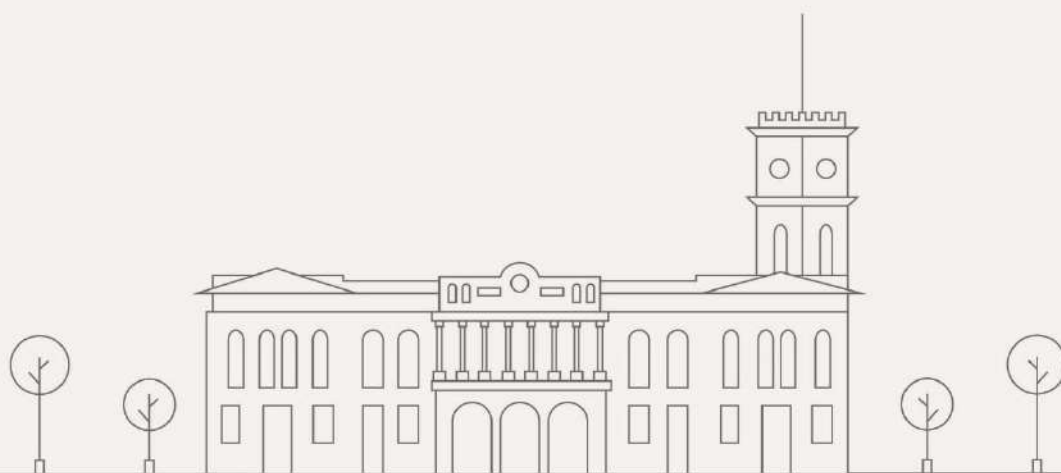
Promoviendo el acceso a la información pública y el carácter abierto de los datos, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno de Jalisco pone a disposición de la ciudadanía el presente Plan Municipal de Ameca. Esta publicación es una copia textual de la normativa vigente proporcionada por la misma institución, por lo que la Secretaría señala que no se hace responsable del contenido y que el escrito no tiene valor oficial o jurídico.

PLAN MUNICIPAL

DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE AMECA

2021 - 2024 | VISIÓN 2030

¡500 años de ser el Corazon del Valle!



Gobierno de
AMECA

Derechos Reservados **2022**

Gobierno Municipal de Ameca

www.ameca.gob.mx



1.	Índice	7
2.	Introducción	8
2.1	Mensaje a los Amequenses	8
3.	Marco Legal	10
3.1	Sistema Municipal de Planeación	12
	Vínculo de Atribuciones Municipales con los ODS	13
	Participación Ciudadana	15
	Consulta Ciudadana	15
	Acciones y Problemáticas detectadas	17
3.2	Ameca y la Agenda 2030	22
	Prioridades de Desarrollo Sostenible para Ameca rumbo al 2030	26
3.3	COPLADEMUN	40
3.4	Evaluación del Plan Anterior	47
	Revisión del PMDG 2018 - 2021	47
4.	Diagnostico Municipal Sectorial	54
4.1	Historia	55
	Toponimia	55
	Contexto Histórico	55
4.2	Geografía y Medio Ambiente	56
	Ubicación del Municipio de Ameca	56
	Uso de Suelo y Vegetación	58
	Áreas Naturales Protegidas y Humedales	58
	Diversidad Ecosistémica	59
	Sequia	59
	Precipitación	60
	Recursos Hídricos	61
	Erosión Potencial	62
	Infraestructura	50
4.3	Demografía y Sociedad	73
	Aspectos Demográficos	73
	Intensidad Migratoria	73
	Pobreza Multidimensional	75
	Marginación	78
	Índices Sociodemográficos	80
4.4	Economía	81
	Número de Empresas	81



	Valor Agregado Censal Bruto	83
	Empleo	84
	Trabajadores Asegurados en el IMSS por Grupos Económicos	84
	Trabajadores Asegurados en el IMSS en la Región Valles	85
	Agricultura y Ganadería	86
	Población Artesana en Ameca	87
4.5	Gobierno y Seguridad	88
	Desarrollo Institucional	88
	Seguridad	91
5.	Apartado Estratégico	94
	I Seguridad, Justicia y Estado de Derecho	95
	1.1. Gobernabilidad	96
	1.2. Seguridad Ciudadana	97
	1.3. Protección Civil	98
	1.4. Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia	99
	II Desarrollo Social	101
	2.1. Pobreza y Desigualdad	102
	2.2. Educación Básica, Media y Superior	103
	2.3. Protección a la Salud	104
	2.4. Grupos Prioritarios	106
	2.5. Cultura	108
	2.6. Deporte y Activación Física	109
	III Desarrollo Económico	111
	3.1. Desarrollo Rural	112
	3.2. Industria, Comercio y Servicios	114
	3.3. Energía	115
	3.4. Turismo	116
	3.5. Competencias y Capacidades del Capital Humano	117
	3.6. Innovación, Ciencia y Tecnología	118
	3.7. Financiamiento y Desarrollo	119
	IV Desarrollo Sostenible del Territorial	121
	4.1. Desarrollo Regional	122
	4.2. Gestión Integral del Agua	123
	4.3. Infraestructura para el Desarrollo	124
	4.4. Desarrollo Integral de Movilidad	126
	4.5. Protección y Gestión Ambiental	127
	4.6. Gestión de Ecosistemas y Biodiversidad	129



4.7. Gobernanza Territorial y Desarrollo Regional	130
4.8. Procuración de la Justicia Territorial-Ambiental	132
V Gobierno Efectivo e Integridad Publica	134
5.1. Hacienda Publica	135
5.2. Administración Publica	137
5.3. Acceso a la Información, Transparencia y Protección de Datos Personales	138
5.4. Política de Integridad y Control Interno	139
VI Temáticas Transversales	141
6.1. Derechos Humanos	142
6.2. Igualdad de Genero	143
6.3. Gobernanza para el Desarrollo	145
6.4. Cultura de la Paz	146
6.5. Cambio Climático	147
6.6. Corrupción e Impunidad	149
VII Temáticas Especiales	188
7.1. Mujeres Libres de Violencia	152
7.2. Desarrollo Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes	153
7.3. Recuperación Integral del Rio Ameca	160
6. Referencias Bibliográficas	162
7. Directorio Institucional de Colaboradores	165
8. Anexos	172
9. Fichas de Proyectos Municipales	174
Opiniones de Amequenses	185

La estructura del presente Plan se aborda desde la óptica de alineación al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018 – 2024. visión 2030. Actualización 2021, en apego al marco metodológico sugerido por ETNOECO CULTURA Y MEDIO AMBIENTE, AC y la Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.



INTRODUCCIÓN

PLAN MUNICIPAL
DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE AMECA
2021 - 2024 | VISIÓN 2030



MENSAJE A LOS AMEQUENSES

El 2021, fue para Ameca una nueva oportunidad de comenzar. Por primera vez en su historia el pueblo Amequense decidió refrendar un Gobierno que inicio desde el año 2018, con la ruta clara de acción y decisión para transformar a nuestra ciudad. Los frutos que se cosecharon a lo largo de los últimos tres años, nos permitieron con paso firme comenzar una reconstrucción de ciudad como nunca se había visto.

Logramos equilibrar la inversión en localidades, mejorando las condiciones socioeconómicas en los lugares alejados a la cabecera municipal, por primera vez en la historia la inversión pública se focalizo en reconstruir la imagen de nuestra ciudad, donde vialidades que históricamente fueron olvidadas, hoy para los Amequenses simbolizan la esperanza de que esta ciudad retome su rumbo y nos coloque de nueva cuenta como un territorio de oportunidades y con la capacidad de constituirmos nuevamente como sede regional.

Nuestro Plan aglutina las voces de Amequenses que se dieron la oportunidad de opinar en los foros y talleres dentro del marco de la participación ciudadana, así como toda voz recogida en el camino que en los últimos tres años se escucharon por cada barrio y colonia de la ciudad., cada opinión enriqueció y nos ayudó a definir la ruta a seguir para la elaboración de nuestro plan, permitiéndonos articularlo al sistema de planeación ESTADO-FEDERACION e incorporando nuevamente la visión de trabajar en correlación con la Agenda 2030 en cumplimiento con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.



Sabemos que, para lograr estos objetivos, necesitaremos de la *participación ciudadana activa*, como insumo esencial para lograr cambios deseables y focalizados, apuntalando proyectos prioritarios donde la inclusión social nos permita migrar hacia un modelo de Gobernanza Social eficaz y con transparencia en el manejo de los recursos públicos.

El Plan Municipal de Gobernanza y Desarrollo Ameca 2021-2024, en esencia retoma varios de los preceptos anteriores, revisando a detalle lo que en conjunto con la sociedad logramos, pero también, lo que será necesario realizar. Este documento de rectoría municipal, nos permitirá redefinir las políticas públicas en esta nueva agenda de trabajo, nuestra ruta a seguir es construir un mejor Ameca con visión, prospección y desarrollo hacia el 2030 y consolidar a nuestra ciudad como el *Corazón del Valle*.

¡Vayamos por más!

Ing. Juan Valentín Serrano Jiménez
Presidente Municipal

Ameca, Jalisco, mayo de 2022



MARCO LEGAL

PLAN MUNICIPAL
DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE AMECA
2021 - 2024 | VISIÓN 2030



El Plan Municipal de Gobernanza y Desarrollo Ameca 2021-2024, se encuentra fundamentado legalmente en lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, particularmente en los artículos 26 inciso A párrafo segundo, en el artículo 27 tercer párrafo, así como el artículo 115. Ambos artículos establecen las bases de la división territorial y de la organización y administración de las entidades federativas, así como del municipio libre, el cual ejercerá sus facultades como responsable directo en el sistema de planeación democrático del desarrollo nacional que tenga como ejes rectores la solidez, el dinamismo, la competitividad, la permanencia y la equidad económica.

La Constitución Política del Estado de Jalisco, en su artículo 50 fracción X establece: que corresponde al Gobernador del Estado entre otras cosas: "organizar y conducir la planeación del desarrollo del Estado y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social". Por su parte, la nueva Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus Municipios publicada el 20 de diciembre del 2018, redefine con claridad una nueva política social de corresponsabilidad en materia de planeación del desarrollo estatal, municipal y regional, bajo ejes de actuación el PEGD 2018-2024 visión 2030 establece: la Seguridad Ciudadana, Justicia y Estado de Derecho, Desarrollo Social, Desarrollo y Crecimiento Económico, Desarrollo Sostenible del Territorio, Gobierno Efectivo e Integridad Pública, así como Temáticas Transversales y Especiales, bajo el marco de la Gobernanza.

La revisión del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, del trienio que comenzamos ya hace 3 años, nos permitió al igual que gran parte de los municipios del estado, trabajar con información de primera mano, en un primer momento reflexionar sobre lo que se hizo bien y en segundo momento, repensar sobre lo que no pudo avanzar de la forma esperada, en la inteligencia que la continuidad administrativa trae a la gestión pública elementos como la experiencia y el dinamismo social que si ambos no son adecuadamente articulados, además de sumar la participación proactiva de la gente, no se podrán lograr los cambios que nuestra ciudad y su gente necesita. Por ello será necesario además transitar a un nuevo modelo de rendición de cuentas apalancado en la transparencia como método efectivo para generar sinergias internas de trabajo colectivo en función de resultados.

Para ello es necesario recordar que tanto para Jalisco, como para nuestro municipio el periodo 2020-2021 marco el inicio de una nueva forma de gobernar, la crisis sanitaria a nivel mundial, nos obligó a renfocar metas y prioridades, la dependencia del sector económico que hoy tenemos es esencial para lograr el desarrollo deseado, pero requiere de fortalecimiento de nuevas estrategias para coaligar dos sectores en uno, el SOCIAL y ECONOMICO. Así como también migrar cada vez más a sistemas administrativos modernos e incluyentes que permitan reformular una administración pública moderna eficaz y flexible ante los cambios globales que vivimos.

La modificación de este instrumento, en las condiciones socio-económicas en las cuales nos encontramos es de nueva cuenta una oportunidad inédita para revisar y ajustar prioridades después de los rezagos de la pandemia, será un momento para encontrarnos nuevamente y reconocer lo que no nos ha permitido avanzar en la ruta de modelo prospectivo trazado del plan y/o planes pasados. Ameca requerirá del esfuerzo de todos para alcanzar hacia el 2030, un modelo nuevo de ciudad. Por lo anterior, y en cumplimiento a lo establecido por los artículos 53 y 54 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se actualiza el Plan Municipal de Gobernanza y Desarrollo Ameca 2021-2024 visión 2030.



SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

La **Planeación Municipal** es una de las características principales de un buen gobierno. Más que una formalidad con la cual se debe cumplir, es el hilo rector de trabajo del gobierno municipal. Al planear podemos tomar mejores decisiones, más informadas y de manera organizada para lograr una gestión pública exitosa y eficiente. Así, los recursos se administran mejor, se previenen riesgos, se evitan gastos innecesarios y hay mayor claridad al momento de ejecutar las acciones públicas.



Como gobierno enfrentamos el reto de lograr materializar proyectos de gran envergadura durante el corto tiempo de la administración. Aunado a ello, los recursos financieros de los que se disponen son limitados pues su capacidad de recaudación todavía es baja, aunque con tendencia creciente¹, la dependencia de las transferencias federales reduce su autonomía fiscal en el ejercicio y la disposición de los recursos. Por otra parte, la creciente urbanización que han experimentado el municipio –a un ritmo si bien no elevado–, presupone un reto mayúsculo para una planeación y ordenamiento integral del territorio y de sus ecosistemas, así como la provisión de servicios básicos para satisfacer la creciente demanda de la población, sobre todo en materia de agua potable.

¹ INFORME DE GOBIERNO, Gobierno de Ameca 2020



Esta situación se torna aún más compleja si se consideran los efectos adversos del cambio climático, tales como los desastres naturales y los fenómenos hidrometeorológicos, los cuales suponen una amenaza directa no solo para el bienestar de la población, sino también para el desempeño de la economía y la preservación del medio ambiente.

Vínculo de las atribuciones municipales con los ODS

Como municipio identificamos las atribuciones y competencias constitucionales en los 17 ODS y sus respectivas metas. Todas ellas establecidas en el marco legal de aplicación general vigente en el país, vinculadas a la transversalidad de los tres órdenes del sistema de planeación NACIONAL-ESTATAL-MUNICIPAL. Alcanzar el desarrollo sostenible es una labor que demanda la participación coordinada de los tres ámbitos de gobierno en colaboración con otros sectores relevantes de la sociedad tales como la academia, la sociedad civil y el sector privado.



El Artículo 115° de nuestra Carta Magna enuncia las atribuciones de las que goza el orden de gobierno municipal, estas funciones sustantivas tienen un potencial transformador ya que se relacionan con el cumplimiento de los ODS y sus metas del desarrollo sostenible (económica, social y ambiental), junto con una cuarta dimensión que aborda temas de igualdad sustantiva.

1. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
2. Alumbrado público;
3. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
4. Mercados y centrales de abasto;
5. Panteones;
6. Rastro;
7. Calles, parques y jardines y su equipamiento; y
8. Seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito.



Si bien, el “ODS 11 – Ciudades y Comunidades Sostenibles” ha sido reconocido mundialmente como el objetivo de la Agenda 2030 que es, en esencia, de competencia local, la matriz refleja que las atribuciones de los municipios en México tienen una incidencia directa en muchos otros ODS.

Como se mencionó antes, esto se debe a la vinculación que hay con la provisión de servicios básicos, así como la administración y gestión del territorio y de sus ecosistemas. Lo anterior lo podemos ver en diversos ODS, tales como el “ODS 1 – Fin de la pobreza”; el “ODS 6 – Agua limpia y saneamiento”; el “ODS 7 – Energía asequible y no contaminante”; el “ODS 12 – Producción y consumo responsable”; el “ODS 14 – Vida submarina”; y el “ODS 15 – Vida y ecosistemas terrestres”. Es así como las facultades municipales dotan a este ámbito de gobierno de una inmensa gama de posibilidades para incidir de manera transversal y directa en el logro del desarrollo sostenible².



² La Agenda 2030 y el Desarrollo Municipal Sostenible, 2020 Gobierno Federal, INAFED



Participación Ciudadana

Los Planes Municipales de Desarrollo para nuestra ciudad a lo largo de estos últimos 20 años, ha limitado la posibilidad de integrar debidamente la participación social dentro de la toma de decisiones en torno al rumbo de su ciudad, aun cuando esta participación queda debidamente fundamentada en legislación actual, articularla ha sido el gran problema, ya que visibilizar las necesidades y prioridades sociales, muy pocas veces se alinea a la visión “política” de la administración pública.

Jalisco en el año 2018, emprendió la ruta del ejercicio práctico de las “Consultas Públicas” como un mecanismo de diagnóstico desde el sector social hacia la administración pública y aunque esto no es nuevo, las reformas a la legislación como lo fue a la Ley de Planeación Participativa, condicionó el actuar de las administraciones públicas municipales, al establecer que debían contar con un área específica de la función pública que liderara la Participación Social vinculante al desarrollo de su municipio., permitiendo con ello trabajar sobre objetivos establecidos en el PMDG y vinculados al PEDG.

Consulta Ciudadana

En noviembre de 2019 se llevó a cabo la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2020, con el propósito de recabar las necesidades generales de la población del estado de Jalisco en siete aspectos: Cultura de paz, Desarrollo y convivencia de la población, Educación, Atención y promoción de la salud, Cuidado del medio ambiente, Economía y comercio e Infraestructura en calles.

El Presupuesto Participativo es un mecanismo de gestión y de participación ciudadana directa, mediante el cual la población, junto con las autoridades municipales, elige, de un listado de propuestas, el destino de una parte de los recursos públicos para la ejecución de obras y proyectos sociales prioritarios que impulsen el desarrollo municipal y regional.

Esta colaboración entre la Ciudadanía y Gobierno en la toma de decisiones públicas es fundamental en el camino hacia la refundación del estado; es por ello que la participación ciudadana es clave en un proceso de gobernanza. Los principales resultados de este ejercicio para nuestra ciudad fueron los siguientes:

El grupo de edad mayormente consultado fue el del rango de 40 a 59 años de edad, representando el 42.56%, seguido del grupo de edad de 27 a 39 años, el cual se ubicó en el 25.67%, ambos grupos suman el 68.23%, cabe señalar que estos rangos de edad son los que mayormente tienen injerencia en las decisiones socio-económicas del municipio. Del 100% de los consultados el 58.62% fueron mujeres.

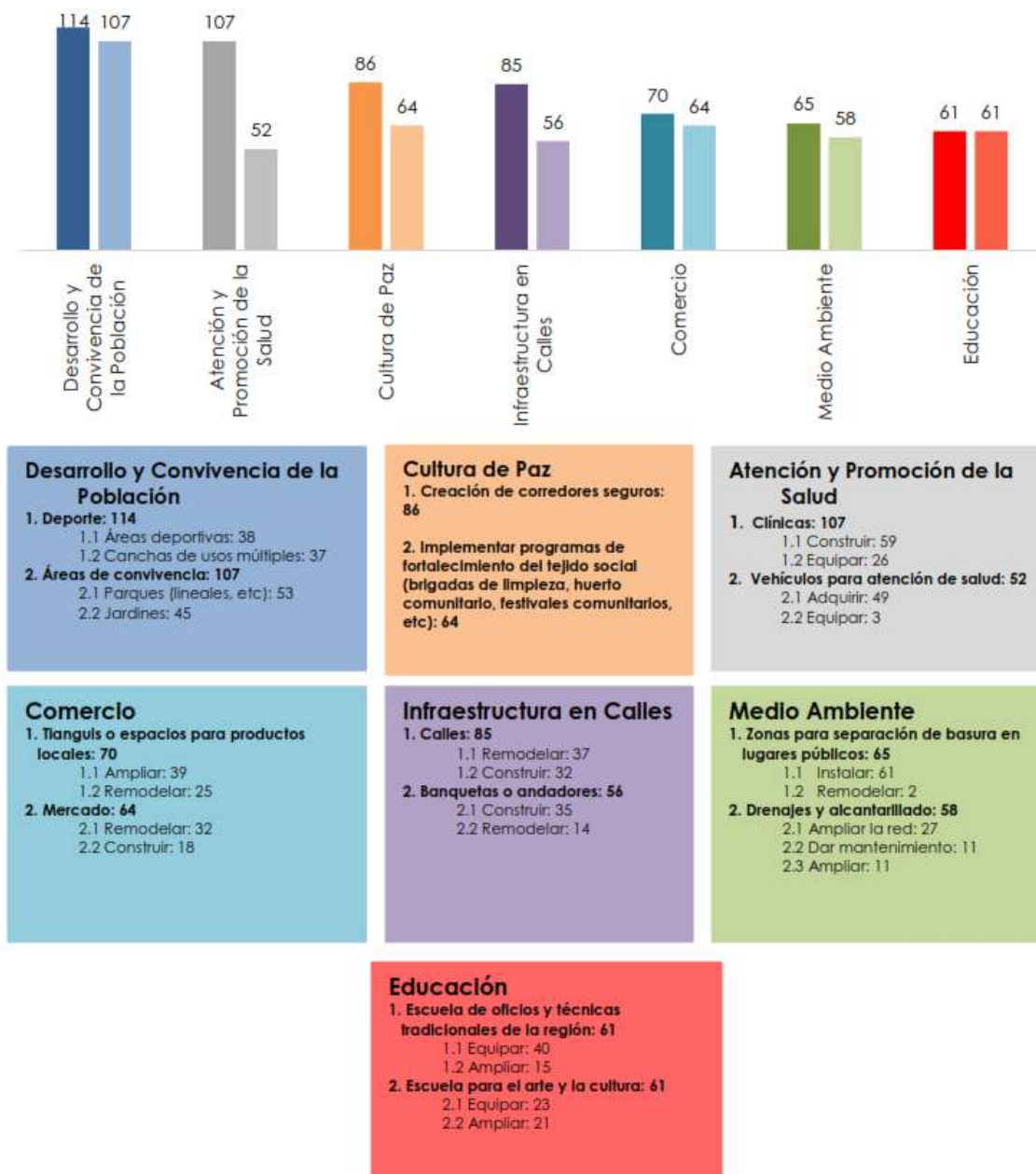
Respecto a la pregunta directa si **habían escuchado sobre el Presupuesto Participativo y su proceso**, es de resaltarse de forma equilibrada que tanto Si como el No, se posicionaron ambos entre el 44% de conocimiento y desconocimiento, una cifra muy por debajo de las amplias expectativas de este importante instrumento.

Sobre la pregunta directa de **que piensas del Presupuesto Participativo**, de las 150 muestras, cerca del 57% contestó que lo conocía, pero no le entendía, lo que demuestra que el problema



radica muchas veces en la estrategia fallida de comunicación, aun así, el 43% contestó que “no creer cierto” y “no saber” lo que profundiza más el tema de comunicación efectiva que debe trabajarse.

Dentro de los 7 Temáticas abordadas destacan los siguientes resultados.



Fuente: SPPC Jalisco, Consulta para el Presupuesto Participativo, 2020



Acciones y Problemáticas detectadas dentro de la Agenda del PMGD

De acuerdo a la participación social activa que en el último trienio se detectó y fue canalizada mediante los diversos consejos vecinales son las siguiente:

1. ¿Cuáles de las siguientes Acciones para la Cultura de Paz te parecen más necesarias?

TEMATICA: Gobierno Efectivo	
Preferencia	Obra/Proyecto
86	Creación de corredores seguros (luminarias, banquetas accesibles, parabuses seguros, cámaras de seguridad, etc.)
64	Implementar programas de fortalecimiento del tejido social (brigadas de limpieza, huerto comunitario, festivales comunitarios, etc.).
61	Implementar programas de capacitación para jóvenes sobre prevención y solución pacífica de conflictos
41	Mejorar la atención terapéutica e incluir capacitación para el trabajo a jóvenes en riesgo
38	Capacitar en temas y herramientas de cultura de paz, perspectiva de género y derechos humanos a servidoras y servidores públicos.
10	Implementar programas de atención a víctimas con perspectiva de género
0	Otros

Fuente: SPPC Jalisco, Consulta para el Presupuesto Participativo, 2020

La óptica de la Cultura de la Paz, el Amequense la asocia a los déficits en materia de seguridad, que indirectamente sugiere la inversión en infraestructura elemental para la seguridad (alumbrado público, cámaras de seguridad, banquetas)

2. ¿Cuáles de las siguientes Acciones para el Desarrollo y Convivencia de la Población te parecen más necesarias?

TEMATICA: Desarrollo Social									
Pref.	Obra/ Proyecto	OP1	R:	OP2	R:	OP3	R:	OP4	R:
86	Deporte	Canchas Usos Múltiples	37	Áreas Deportivos	38	Espacios Deportivos Cubierto	18	Instalaciones Deportivos Aparatos Ejercicio	21
64	Áreas de Convivencia	Parques Lineales	53	Jardines	45	Plazas Publicas	7	Monumentos y Fuentes	2
61	Espacios Culturales	Casas de la Cultura	14	Auditorio	16	Infra. Exposiciones	3	Ferias Culturales	17
41	Paseos y Turismo	Malecón	7	Parador y Mirador	5	Atractivos Naturales	13	Atractivos Arqueológicos	4
0	Otros								

Fuente: SPPC Jalisco, Consulta para el Presupuesto Participativo, 2020

Es de resaltarse la Importancia del Deporte y la Convivencia, sin embargo, los aspectos culturales relacionados con las instalaciones para su desarrollo (Auditorio, Ferias) es relevante en la opinión pública y un llamado a la inversión en materia de infraestructura cultural.



3. ¿Cuáles de las siguientes Acciones para la Educación te parecen más necesarias?

TEMATICA: Desarrollo Social									
Pref.	Obra/ Proyecto	OP1	R:	OP2	R:	OP3	R:	OP4	R:
61	Escuelas Oficios y Técnicas tradicionales de la Región	Remodelar	3	Ampliar	15	Equipar	40	Mantenimien to	3
61	Escuelas para el Arte y la Cultura	Remodelar	14	Ampliar	21	Equipar	23	Mantenimien to	3
29	Escuelas para Adultos	Proveer	0	Implementar	9	Equipar	16	Mantenimien to	4
29	Jardín para Niños	Remodelar	17	Ampliar	1	Equipar	8	Mantenimien to	3
28	Secundaria	Remodelar	12	Ampliar	3	Equipar	11	Mantenimien to	2
28	Apoyos para la Educación en situación vulnerable y con perspectiva de genero	Proveer	19	Ampliar	5	Promover	4		
19	Primaria	Remodelar	6	Ampliar	0	Equipar	6	Mantenimien to	7
18	Escuelas Técnicas	Remodelar	2	Ampliar	2	Equipar	12	Mantenimien to	2
16	Campaña de Alfabetización y fomento a la lectura	Organizar	9	Implementar	6	Fortalecer	0		
9	Campaña de Alfabetización Digital	Organizar	2	Implementar	5	Fortalecer	2		
2	Otros	Hacer juegos en áreas públicas (1), implementar escuelas de arte y cultura (1)							

Fuente: SPPC Jalisco, Consulta para el Presupuesto Participativo, 2020

En lo que respecta al sector educativo, son evidentes los resultados más allá de la necesidad de contar con “nuevas escuelas” en materia de vocacionamiento y arte a partir del enfoque social, es necesario prestar atención al apartado de equipamiento y mantenimiento como dos indicadores de gasto público que inciden en la mejora de la calidad de la educación. Es contundente que no hay percepción de apoyos a sectores vulnerables, por ello el enfoque debe partir de un análisis de demanda social.

4. ¿Cuáles de las siguientes Acciones para la Atención y Promoción de la Salud por parte de instituciones públicas te parecen más necesarias?

TEMATICA: Desarrollo Social									
Pref.	Obra/ Proyecto	OP1	R:	OP2	R:	OP3	R:	OP4	R:
107	Clínicas	Construir	59	Remodelar	17	Mantenimien to	5	Equipar	26
52	Vehículos para la atención de la Salud	Adquirir	49	Adaptar	0	Mantenimien to	0	Equipar	3
46	Casas de Salud	Construir	32	Remodelar	1	Mantenimien to	0	Equipar	13



26	Dispensario Campaña	Proveer	13	Ampliar	3	Fortalecer	0	Equipar	10
24	formación para la promoción de la Salud	Organizar	7	Implementar	10	Fortalecer	4	Ampliar	3
23	Servicios de Salud para personas en situación de vulnerabilidad	Proveer	12	Ampliar	4	Fortalecer	1	Equipar	6
16	Ferias de Salud	Organizar	7	Implementar	2	Fortalecer	2	Ampliar	5
6	Otros	Especialidades Médicas (5), Hospital con más salas y doctores (1)							

Fuente: SPPC Jalisco, Consulta para el Presupuesto Participativo, 2020

En lo que respecta a la salud, los Amequenses señalan como prioritario la construcción de clínicas y casas de salud, así como su equipamiento como una urgente necesidad. Después de la pandemia derivada por el COVID-19 el sistema de salud y toda la infraestructura con la que se contaba retrato una realidad del sistema y de las ciudades medias.

5. ¿Cuáles de las siguientes Acciones para el Cuidado del Medio Ambiente te parecen más necesarias?

TEMATICA: Desarrollo Sostenible del Territorio									
Pref.	Obra/ Proyecto	OP1	R:	OP2	R:	OP3	R:	OP4	R:
65	Zonas para separación de basuras en lugares públicos	Instalar	61	Remodelar	2	Ampliar	1	Mantenimie nto	1
58	Drenaje y Alcantarillado	Instalar	9	Limpiar	11	Ampliar Red	27	Mantenimie nto	11
57	Reforestación y Cuidado de Bosques	Recuperar y Proteger	22	Implementar Programa de Cuidado	32	Fomentar en la Población el Cuidado	3		
43	Cauces de Ríos y Arroyos	Limpiar y Sanear	37	Recuperar	0	Implementar Programa de Cuidado	5	Mantenimie nto	1
32	Energía con Celdas Solares	Instalar	30	Ampliar	2	Mantenimie nto	0		
25	Captación de Aguas Pluviales	Instalar	22	Fomentar Uso	1	Mantenimie nto	0	Ampliar	2
19	Campaña Manejo Integral del Agua	Organizar	7	Implementar	12	Fortalecer	0	Ampliar	0
1	Plantas de Biogás	Instalar	1	Fomentar Uso	0				
0	Otros								

Fuente: SPPC Jalisco, Consulta para el Presupuesto Participativo, 2020



6. ¿Cuáles de las siguientes Acciones para el desarrollo de la Economía y Comercio te parecen más necesarias?

TEMATICA: Desarrollo y Crecimiento Económico

Pref.	Obra/ Proyecto	OP1	R:	OP2	R:	OP3	R:	OP4	R:
70	Tianguis o Espacios para productos locales	Habilitar	0	Remodelar	25	Ampliar	39	Mantenimie nto	6
64	Mercado	Construir	18	Remodelar	32	Ampliar	10	Mantenimie nto	4
63	Programa de Impulso Económico a personas en situación de vulnerabilidad	Crear	45	Implementar	12	Capacitar	0	Apoyar	6
54	Proyectos para el emprendimiento con perspectiva de genero	Crear	45	Implementar	7	Capacitar	0	Apoyar	2
27	Estacionami entos para camiones de carga	Construir	22	Remodelar	3	Ampliar	2	Mantenimie nto	0
22	Rastros	Construir	3	Remodelar	15	Ampliar	0	Mantenimie nto	4
0	Otros								

Fuente: SPPC Jalisco, Consulta para el Presupuesto Participativo, 2020

7. ¿Cuáles de las siguientes Acciones de Infraestructura en calle te parecen más necesarias?

TEMATICA: Desarrollo Sostenible del Territorio

Pref.	Obra/ Proyecto	OP1	R:	OP2	R:	OP3	R:	OP4	R:
85	Calles	Construir	32	Remodelar	37	Ampliar	1	Mantenimie nto	15
56	Banquetas o Andadores	Construir	35	Remodelar	14	Ampliar	5	Mantenimie nto	2
54	Agua y Drenaje	Construir	24	Remodelar	8	Ampliar	14	Mantenimie nto	8
20	Alumbrado Publico	Instalar	6	Remodelar	6	Capacitar	4	Apoyar	4
13	Rampas para personas con discapacidad	Construir	9	Remodelar	0	Ampliar	4	Mantenimie nto	0
22	Placas con Nombres de calles	Instalar	7	Remodelar	2	Crear	2	Mantenimie nto	1
8	Pasos Peatonales	Construir	6	Remodelar	1	Ampliar	0	Mantenimie nto	1
0	Otros								

Fuente: SPPC Jalisco, Consulta para el Presupuesto Participativo, 2020



La última pregunta de la Consulta Pública, evidencio la **enorme tarea para el ejercicio de la administración pública con rumbo al 2030**, ¿Te gustaría saber algo más sobre Presupuesto Participativo?, de la cual, de un muestreo de 150, 149 personas dejaron esta pregunta “sin respuesta”, y solo 1 persona comento que “no” eh aquí el inexorable reto, el **transparentar cada día más la función pública**. Informar de forma clara y hacer de este instrumento de planeación una apropiación social.



AMECA Y LA AGENDA 2030

En septiembre de 2015, los 193 Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) adoptaron una nueva agenda global, conformada por 17 ODS y 169 metas específicas para su medición y monitoreo. Los ODS remplazaron a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), y están pensados para cumplirse hacia el año 2030, por lo que en su conjunto se conocen como la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**.

La Agenda 2030 marca una ambiciosa hoja de ruta que busca, entre otras cosas, erradicar todas las formas de pobreza en el mundo, combatir las desigualdades, crear sociedades pacíficas e inclusivas, proteger la vida y los ecosistemas naturales, y abordar de manera urgente los efectos del cambio climático. En este sentido, hace un llamado de acción a favor de la humanidad, la prosperidad y el planeta bajo los principios rectores de universalidad, integralidad, inclusión y cooperación entre múltiples actores, con el fin de que **para el año 2030 nadie se quede atrás**.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Los 17 ODS y las 169 metas comprometen a los gobiernos municipales a trabajar desde una mirada integral e indivisible del desarrollo sostenible en tres dimensiones: social, económica y ambiental. Dicha visión implica la cooperación y el esfuerzo entre personas, y promueve modelos de responsabilidad compartida entre los diversos actores en todas las naciones del mundo. Entre las aspiraciones centrales de la Agenda 2030 están **el respeto a los derechos humanos y a la igualdad de oportunidades**. Por ello, se enfoca en las necesidades de las personas y comunidades más vulnerables, reconociendo los efectos diferenciados y desproporcionados a los que están sujetas.



Para alcanzar los objetivos planteados en la Agenda 2030 es imprescindible que se implemente a nivel municipal, ya que los gobiernos tienen una función estratégica y catalizadora para la materialización de las agendas de desarrollo al traducir los objetivos y las metas globales en acciones locales concretas.

En este sentido y orden de ideas, como gobierno, tenemos la enorme responsabilidad y oportunidad de implementar esta agenda global en nuestro territorio a través de políticas públicas en áreas prioritarias para el desarrollo de los Amequenses, como lo son: el acceso a agua potable y saneamiento, transporte público de calidad, vivienda adecuada, alumbrado público, regulación del uso del suelo y protección de los ecosistemas en el territorio, así como al impulsar el trabajo y el crecimiento económico local.



A partir del año 2018, en el ejercicio de actualización del PMDG 2018 – 2021, la tarea se centró a un nuevo nivel de planeación, por primera vez la administración pública municipal asumió el compromiso y voluntad política de incluir dentro del ejercicio reflexivo de planeación el concepto de desarrollo sostenible, bajo una métrica establecida de acción mundial.

Los ODS en sí mismos abordan temáticas universales, comprometen no solo al sector público, sino también al sector privado, cada día ir migrando a nuevos esquemas de planeación que contribuyan a erradicar la pobreza y la carencia alimentaria como estrategia central “no dejar a nadie atrás”, fomentando la paz en sociedades cada vez más inclusivas, reduciendo las desigualdades y contribuyendo a lograr nuevas economías prosperas cimentadas en modelos de ordenamiento ecológicos y sostenibles

En Ameca, en marzo de 2019, se inició un ejercicio reflexivo, dentro del marco institucional estatal de cooperación, con la encuesta “10 Minutos para Jalisco” las voces de cerca de 200 Amequenses fueron sentidas y escuchadas, evidenciando hallazgos de actuación local con enfoque a ODS.



Fuente: SPPC Jalisco, Resultados de la encuesta “10 Minutos para Jalisco”



Para los Amequenses, cuando se les pregunto de los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible cuales consideraban como 3 de los más importantes las respuestas señalaron lo siguiente:

Tabla 1: Priorización de ODS		
Análisis de la situación de Ameca Jalisco		
No.	ODS	REFLEXIONES Y QUEHACERES
1	Salud y Bienestar	<p>La salud en los últimos tiempos se ha tornado el factor más relevante para la sociedad, incluso por arriba de lo económico, sin que uno del otro no tenga una enorme codependencia. La pandemia retrato las deficiencias de este sector y por primera vez el sistema de salud estuvo en crisis de colapso. Para los Amequenses las acciones deben centrarse específicamente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Invertir en Infraestructura de Salud de Calidad ▪ Consolidar y Equipar Centros de Salud actuales ▪ Consolidar y Equipar Centros Deportivos
2	Trabajo Decente y Crecimiento Económico	<p>La crisis económica y los altos costos de la vida no son cosa menor, sin fuentes de empleo la sociedad emigra a nuevas ciudades y por ende la masa productiva social disminuye, dejando de lado la inversión económica local. Para los Amequenses las acciones deben centrarse específicamente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Explorar nuevas fuentes de empleo en función del perfil de la ciudad ▪ Gestionar apoyos para micro y medias empresas, realizado un acompañamiento
3	Fin de la Pobreza	<p>Las desigualdades sociales, cada vez se agravan más con la perdida de los dos primeros factores enunciados, estas tres variables seleccionadas por la comunidad retratan las preocupaciones más sentidas, ya que la pobreza está estrechamente vinculada a la salud y a la economía. Para los Amequenses las acciones deben centrarse específicamente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Redistribución de apoyos a personas en situación de vulnerabilidad con perspectiva de genero
4	Educación de Calidad	<p>Sigue viéndose la educación como el pilar fundamental para hacer cambios en la sociedad, sin embargo, en los últimos años, si bien la cobertura está en números aceptables, la pandemia evidencio los grandes rezagos en materia de equipamiento y mantenimiento de planteles educativos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Consolidar y Equipar Planteles Educativos ▪ Explorar modelos educativos con enfoque local
5	Agua Limpia y Saneamiento	<p>Ameca como en gran parte del país y del estado requiere medidas urgentes para atender el tema del agua, así como del saneamiento de ríos y arroyos, el déficit del volumen de agua de calidad, ha limitado en parte el crecimiento, pero también hay evidencia de la enorme sobreexplotación de mantos que impiden una equilibrada distribución del agua</p>



- Construir zonas de captación pluvial al norte de la ciudad para la recarga de mantos acuíferos (Presas)
- Explorar nuevos pozos de agua
- Tratar las aguas residuales de las localidades

6 Paz, Justicia e Instituciones Solidas

La inseguridad que se vive en el país, en el estado y es nuestro municipio no es más que resultado de la enorme descomposición social, así como también del debilitamiento de las instituciones de impartición de justicia

- Reducir los índices delictivos del municipio

Fuente: SPPC Jalisco, Elaboración Propia con base en la encuesta "10 Minutos para Jalisco"

Sin embargo, al momento de contrastar las aspiraciones de los Amequenses en esta ruta hacia el 2030, las prioridades cambian asentando el siguiente orden:



1. Un Ameca con mayor seguridad
2. Un Ameca sin violencia
3. Un Ameca sin corrupción
4. Un Ameca Limpio
5. Un Ameca con Calidad de Vida
6. Un Ameca con mejor Educación


Sin duda alguna, enormes retos de los cuales la administración pública deberá afrontar de manera responsable y decidida. Con talento y creatividad, esta será una nueva oportunidad de planeación y construcción de alianzas con diversos sectores de la ciudadanía, que ya han demostrado su enorme capacidad de trabajar por Ameca., hoy cada vez más es importante repetirnos que “no debemos comprometer el futuro de las nuevas generaciones”

Prioridades de Desarrollo Sostenible para Ameca, rumbo al 2030


El PMDG 2018-2021, abordó la temática de prioridades de conformidad y en alineación con la Agenda 2030, los **17 objetivos del Desarrollo Sostenible** plantean 169 metas de las cuales para nuestra ciudad como parte del enorme compromiso que asume aborda 103 que representa el 61% respecto de esta estrategia mundial de “no dejar a nadie atrás”. Para nuestro caso revaloramos cada meta para definir PRIORIDADES a la medida de nuestra ciudad en las cuales se trabajarán de la siguiente manera:



Tabla: PRIORIDADES DE DESARROLLO SOSTENIBLE AMECA 2030

ODS	Prioridades	Dependencia Ejecutora
	<p>PD1.1.- Reducir la pobreza extrema en el municipio a través de una redistribución equilibrada de fondos y programas de beneficio social.</p>	<p>Nora Adilene Muñiz Ortiz Desarrollo Social</p>
	<p>PD1.2.- Garantizar que todas las mujeres y hombres Amequenses en particular los pobres y vulnerables tengan el mismo derecho a recursos económicos, accesos a servicios básicos, a la propiedad y otros bienes que les permita tener bienestar.</p>	<p>Nora Adilene Muñiz Ortiz Desarrollo Social Juan Carlos Tapia Luquin Promoción Económica Edgar Augusto García Guerrero Obras Publicas Francisco Javier Barajas Luquin Ordenamiento Territorial</p>
	<p>PD1.3.- Fomentar la resiliencia de los pobres en situaciones de vulnerabilidad y riesgo, ante fenómenos relacionados con los cambios climáticos, de crisis, económicos y sociales.</p>	<p>Juan Carlos Tapia Luquin Promoción Económica Jonathan Francisco García Hernández Unidad de Protección Civil Francisco Javier Barajas Luquin Ordenamiento Territorial</p>
	<p>PD1.4.- Crear los marcos normativos solidos que permitan sentar las bases de una estrategia municipal de desarrollo en favor de los más pobres.</p>	<p>Lic. Adrián Uribe Santillán Síndico Municipal Armando Abraham Ruelas Navarro Dirección Jurídica</p>
Alineación PEDG	Desarrollo Social	
Alineación PND	Bienestar Social	
	<p>PD2.1.- Reducir de aquí al 2030 todas las formas de malnutrición, abordando las necesidades de adolescentes, mujeres embarazadas y de la tercera edad.</p>	<p>Nora Adilene Muñiz Ortiz Desarrollo Social Gabriela Serrano Jiménez Presidenta del DIF Ameca</p>
	<p>PD2.2.- Diversificar la productividad agrícola e ingresos de productores de alimentos en pequeña escala, en un marco de respeto al medio ambiente.</p>	<p>Juan Carlos Loreto Huerta Desarrollo Rural y Fomento Agropecuario</p>
	<p>PD2.3.- Mantener la diversidad genética de semillas, plantas y animales de granja, mediante una buena gestión en beneficio de lograr un horizonte que garantice el alimento para todas y todos.</p>	<p>Juan Carlos Loreto Huerta Desarrollo Rural y Fomento Agropecuario</p>
	<p>PD2.4.- Aumentar las inversiones en la infraestructura rural para lograr un desarrollo sostenido en función del vocacionamiento del suelo.</p>	<p>Juan Carlos Loreto Huerta Desarrollo Rural y Fomento Agropecuario Marcos Salazar Torres Maquinaria Edgar Augusto García Guerrero Obras Publicas</p>



		Francisco Javier Barajas Luquin Ordenamiento Territorial
Alineación PEDG	Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Desarrollo Sostenible del Territorio	
Alineación PND	Bienestar Social	
	<p>PD3.1.- Poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años.</p>	<p>Nora Adilene Muñiz Ortiz Desarrollo Social</p> <p>Gabriela Serrano Jiménez Presidenta del DIF Ameca</p>
	<p>PD3.2.- Erradicar el SIDA, la tuberculosis, la malaria, la hepatitis y enfermedades tropicales desatendidas. Incluyendo las de transmisión por agua contaminada.</p>	<p>Alma Delia Hernández Uribe Salud Pública</p> <p>Blanca Estela Viorato Caro COMUSIDA</p> <p>Oscar Alejandro Zavala Olivares Servicios Médicos</p> <p>Gabriela Serrano Jiménez Presidenta del DIF Ameca</p> <p>Leartes Anuar Ponce Machuca SIAPAME Organismo Público Descentralizado (OPD)</p>
	<p>PD3.3.- Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluso el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo del alcohol.</p>	<p>Alma Delia Hernández Uribe Salud Pública</p> <p>Galilea Casán Gómez Instituto Municipal de la Juventud</p> <p>Nadia Yareli Segoviano Carretero Educación</p>
	<p>PD3.4.- Para el 2024 reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico (<i>incluye motocicletas</i>).</p>	<p>Galilea Casán Gómez Instituto Municipal de la Juventud</p> <p>Severo Flores Mendoza Comisaría General de Seguridad Pública</p>
	<p>PD3.5.- Lograr una cobertura total municipal de acceso a los servicios de salud de calidad, así como de medicamentos y vacunas eficaces y de calidad para todas y todos.</p>	<p>Alma Delia Hernández Uribe Salud Pública</p> <p>Oscar Alejandro Zavala Olivares Servicios Médicos</p> <p>Gabriela Serrano Jiménez Presidenta del DIF Ameca</p>
	<p>PD3.6.- Garantizar el acceso universal municipal a servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos la planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva responsable dentro de las estrategias y programas de educación.</p>	<p>Alma Delia Hernández Uribe Salud Pública</p> <p>Blanca Estela Viorato Caro COMUSIDA</p> <p>Oscar Alejandro Zavala Olivares Servicios Médicos</p> <p>Gabriela Serrano Jiménez Presidenta del DIF Ameca</p> <p>Nadia Yareli Segoviano Carretero Educación</p>



	<p>PD3.7.- Reducir el número de muertes y enfermedades causadas por contaminación de aire, agua y suelo.</p>	<p>Susana Hernández González Ecología y Medio Ambiente</p> <p>Leartes Anuar Ponce Machuca SIAPAME Organismo Público Descentralizado (OPD)</p>
	<p>PD3.8.- Equipar bajo una estrategia de sectorización y prioridades los centros de salud y hospitales de la ciudad, que permita bajar los índices de baja respuesta ante emergencias.</p>	<p>Ing. Juan Valentín Serrano Jiménez Presidente Municipal</p> <p>Gestión ante Dependencias Federales y Estatales</p>
	<p>PDA3.9.- Construir y adecuar instalaciones deportivas que fortalezcan los valores sociales y construyan comunidad.</p>	<p>Edgar Augusto García Guerrero Obras Publicas</p> <p>Edson Mauricio Uribe Martínez Deportes</p> <p>Margarito Rodríguez Montes Parques y Jardines</p>
Alineación PEDG	Desarrollo Social, Desarrollo Sostenible del Territorio	
Alineación PND	Bienestar Social	
	<p>PD4.1.- De aquí al 2030, asegurar que todas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria. Siendo esta gratuita, equitativa y de calidad, produciendo verdaderos resultados en el aprendizaje.</p>	<p>Nadia Yareli Segoviano Carretero Educación</p> <p>Vinculación con Dependencias del Estado y la Federación</p>
	<p>PD4.2.- Garantizar que niñas y niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en primera infancia.</p>	<p>Verónica Hernández Vázquez Derechos Humanos</p> <p>Brandon A. Méndez Velázquez Igualdad Sustantiva</p> <p>Galilea Casán Gómez Instituto Municipal de la Juventud</p>
	<p>PD4.3.- Aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias técnicas y profesionales, para acceder a empleo, trabajo decente y emprendimiento.</p>	<p>Nadia Yareli Segoviano Carretero Educación</p> <p>Juan Carlos Tapia Luquin Promoción Económica</p>
	<p>PD4.4.- Eliminar las disparidades de género, garantizado el acceso igualitario de personas y niños vulnerables, personas con discapacidad, en todos los niveles de enseñanza.</p>	<p>Verónica Hernández Vázquez Derechos Humanos</p> <p>Brandon A. Méndez Velázquez Igualdad Sustantiva</p> <p>Galilea Casán Gómez Instituto Municipal de la Juventud</p>
	<p>PD4.5.- Garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, mediante la adopción de estilos de vida sostenibles, de derechos</p>	<p>Nadia Yareli Segoviano Carretero Educación</p> <p>Verónica Hernández Vázquez Derechos Humanos</p> <p>Brandon A. Méndez Velázquez</p>



	humanos, la igualdad de género, la promoción de una verdadera cultura de la paz y no violencia y la valoración de la diversidad cultural.	Igualdad Sustantiva
	PD4.6.- Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños, ofreciendo entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.	Nadia Yareli Segoviano Carretero Educación Edgar Augusto García Guerrero Obras Publicas
	PD4.7.- Aumentar la cantidad de becas escolares como una estrategia transversal de apoyo a jóvenes en situación de pobreza y/o vulnerabilidad.	Nora Adilene Muñiz Ortiz Desarrollo Social Nadia Yareli Segoviano Carretero Educación
	PD4.8.- Aumentar la oferta de maestros calificados, mediante la cooperación intermunicipal como una medida para equilibrar desarrollo educativo en nuestro municipio.	Nadia Yareli Segoviano Carretero Educación
Alineación PEDG	Desarrollo Social	
Alineación PND	Bienestar Social	
	PD5.1.- Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas en el municipio.	Verónica Hernández Vázquez Derechos Humanos Brandon A. Méndez Velázquez Igualdad Sustantiva Galilea Casían Gómez Instituto Municipal de la Juventud
	PD5.2.- Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas en los ámbitos público y privado.	Verónica Hernández Vázquez Derechos Humanos Brandon A. Méndez Velázquez Igualdad Sustantiva
	PD5.3.- Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, promoviendo la responsabilidad compartida entre hombres y mujeres.	Verónica Hernández Vázquez Derechos Humanos Brandon A. Méndez Velázquez Igualdad Sustantiva Nora Adilene Muñiz Ortiz Desarrollo Social
	PD5.4.- Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles de la vida política, económica y publica.	Brandon A. Méndez Velázquez Igualdad Sustantiva
	PD5.5.- Garantizar el acceso universal a los servicios de salud y salud sexual y reproductiva, otorgándole plena libertad de derechos a las mujeres sobre su cuerpo.	Alma Delia Hernández Uribe Salud Publica Blanca Estela Viorato Caro COMUSIDA Oscar Alejandro Zavala Olivares



		<p>Servicios Médicos</p> <p>Gabriela Serrano Jiménez Presidenta del DIF Ameca</p> <p>Nadia Yareli Segoviano Carretero Educación</p> <p>Verónica Hernández Vázquez Derechos Humanos</p>
	<p>PD5.6.- Adoptar y fortalecer políticas acertadas, así como reglamentos aplicables que promuevan la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer en todos los niveles de la vida pública.</p>	<p>Brandon A. Méndez Velázquez Igualdad Sustantiva</p>
Alineación PEDG	Desarrollo Social, Temáticas Transversales, Temáticas Especiales	
Alineación PND	Bienestar Social, Eje Transversal I: Inclusión e Igualdad Sustantiva	
	<p>PD6.1.- Lograr el acceso universal y equitativo del agua potable segura y asequible para todos.</p>	<p>Leartes Anuar Ponce Machuca SIAPAME Organismo Público Descentralizado (OPD)</p> <p>Edgar Augusto García Guerrero Obras Publicas</p>
	<p>PD6.2.- Lograr el acceso al servicio de saneamiento e higiene adecuados y equitativos, poniendo fin a la defecación en medios que pongan en riesgo la calidad del agua.</p>	<p>Leartes Anuar Ponce Machuca SIAPAME Organismo Público Descentralizado (OPD)</p>
	<p>PD6.3.- Mejorar la calidad del agua, reduciendo la contaminación eliminando el vertimiento al aire libre, minimizando la emisión de químicos o materiales peligrosos que pongan en riesgo la salud.</p>	<p>Leartes Anuar Ponce Machuca SIAPAME Organismo Público Descentralizado (OPD)</p> <p>Susana Hernández González Ecología y Medio Ambiente</p>
	<p>PD6.4.- Reducir a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar, aumentado mediante políticas de mitigación el reciclaje de agua para usos diversos.</p>	<p>Leartes Anuar Ponce Machuca SIAPAME Organismo Público Descentralizado (OPD)</p> <p>Susana Hernández González Ecología y Medio Ambiente</p>
	<p>PD6.5.- Aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores, asegurando la sostenibilidad en la extracción y en abastecimiento de agua para hacer frente a la escasez, reduciendo con esto el número de personas que sufren falta de agua.</p>	<p>Leartes Anuar Ponce Machuca SIAPAME Organismo Público Descentralizado (OPD)</p>
	<p>PD6.6.- Proteger y restablecer ecosistemas relacionados con el agua, incluidos bosques, montañas, humedales, ríos y arroyos, acuíferos, lagos etc.</p>	<p>Leartes Anuar Ponce Machuca SIAPAME Organismo Público Descentralizado (OPD)</p> <p>Susana Hernández González Ecología y Medio Ambiente</p>




	PD6.7.- Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión de agua y el saneamiento. Evitando con esto la contaminación del subsuelo.	Susana Hernández González Ecología y Medio Ambiente
Alineación PEDG	Desarrollo Social, Desarrollo Sostenible del Territorio	
Alineación PND	Bienestar, Eje Transversal: Territorio y Desarrollo Sostenible	
	PD7.1.- De aquí al año 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el municipio.	Juan Manuel Castro Andalón Hacienda Municipal Ricardo Salazar Castellanos Alumbrado Publico
	PD7.2.- Para 2030, llevar a los equipamientos institucionales a una reconversión de energías limpias y amigables, mejorando con ello la eficiencia energética, el ahorro financiero y el medio ambiente.	Juan Manuel Castro Andalón Hacienda Municipal José Manuel Zarate González COORDINACION DE ATENCION MUNICIPAL Ricardo Salazar Castellanos Alumbrado Publico
	PD7.3.- Cooperar con la iniciativa privada, académica o gobiernos exitosos en la implementación de nuevas alternativas de combustibles, buscando de aquí al 2030 generar condiciones de inversión o coinversión para el desarrollo de infraestructura moderna, sustentable y sostenible.	Juan Manuel Castro Andalón Hacienda Municipal
	Alineación PEDG	Gobierno Efectivo e Integridad Publica
Alineación PND	Bienestar	
	PD8.1.- Mantener el crecimiento económico de la ciudad, no desincentivando la inversión.	Juan Carlos Tapia Luquin Promoción Económica
	PD8.2.- Lograr mejores niveles de productividad económica mediante la modernización e innovación de pequeños, medianos y grandes empresas, centrándose en añadir valor agregado al producto que permita una nueva oferta de calidad y competencia económica.	Juan Carlos Tapia Luquin Promoción Económica José Miguel Quintero Gutiérrez Unidad Multifuncional de Verificación Sandra Violeta Vázquez Vélez Mercados Roberto Uribe Meza Padrón y Licencias
	PD8.3.- Promover políticas orientadas al desarrollo que apoye el vocacionamiento de territorio, pero a la vez de apertura a nuevos horizontes de inversión, que permita tener empleos decentes, alentar el emprendurismo, la creatividad e innovación mediante accesos financieros.	Francisco Javier Barajas Luquin Ordenamiento Territorial Roberto Uribe Meza Padrón y Licencias Juan Carlos Tapia Luquin Promoción Económica
	PD8.4.- Mejorar la producción y el consumo eficiente, desvinculando el crecimiento económico de la degradación ambiental.	Juan Carlos Tapia Luquin Promoción Económica Susana Hernández González Ecología y Medio Ambiente



	PD8.5.- Lograr empleo pleno y productivo, mediante el trabajo decente para mujeres y hombres en igualdad de condiciones.	Juan Carlos Tapia Luquin Promoción Económica
	PD8.6.- Reducir la proporción de jóvenes que no están empleados, no cursan estudios, ni reciben capacitación.	Juan Carlos Tapia Luquin Promoción Económica Nadia Yareli Segoviano Carretero Educación
	PD8.7.- Adoptar medidas inmediatas para erradicar el trabajo forzoso, y a más tardar en el año 2025 poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.	Gabriela Serrano Jiménez Presidenta del DIF Ameca Verónica Hernández Vázquez Derechos Humanos Brandon A. Méndez Velázquez Igualdad Sustantiva
	PD8.8.- Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro.	Juan Carlos Tapia Luquin Promoción Económica
	PD8.9.- Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover el turismo sostenible, que cree puestos de trabajo y promueva sobre todo la cultura y productos locales.	Moisés Octavio Flores Núñez Turismo Juan Carlos Tapia Luquin Promoción Económica
	PD8.10.- Fortalecer las capacidades financieras para alentar y ampliar el acceso a servicios bancarios para todos.	Juan Carlos Tapia Luquin Promoción Económica
	PD8.11.- Para 2021, desarrollar y poner en marcha una estrategia municipal para el empleo de jóvenes en el sector productivo, ampliando con esto sus capacidades, además de ofertar estímulos educativos que lo vinculen a todos los sectores de la economía local-nacional.	Juan Carlos Tapia Luquin Promoción Económica Nadia Yareli Segoviano Carretero Educación
Alineación PEDG	Desarrollo Económico	
Alineación PND	Desarrollo Económico	
	PD9.1.- Desarrollar infraestructura fiable, sostenible, resiliente y de calidad en todo el territorio municipal, bajo una estrategia equilibrada de inversión.	Edgar Augusto García Guerrero Obras Públicas Leartes Anuar Ponce Machuca SIAPAME Organismo Público Descentralizado (OPD)
	PD9.2.- Promover una industrialización inclusiva y sostenible, rediseñando un marco legal de competencia que permita definir las cuotas de acuerdo a las circunstancias locales.	Juan Carlos Tapia Luquin Promoción Económica
	PD9.3.- Aumentar el acceso a las pequeñas industrias y otras empresas que le permitan al municipio crear condiciones de competencia.	Juan Carlos Tapia Luquin Promoción Económica




	<p>PD9.4.- Modernizar la infraestructura y permitir la reconversión de industrias para que sean sostenibles adoptando tecnologías y procesos industriales limpios y amigables con el medio ambiente.</p>	<p>Juan Carlos Tapia Luquin Promoción Económica</p> <p>Susana Hernández González Ecología y Medio Ambiente</p>
	<p>PD9.5.- Aumentar y mejorar a la vez el acceso a tecnologías de la información y las comunicaciones esforzándose en proporcionar internet en todo el territorio municipal.</p>	<p>Pedro Solano Zepeda Infraestructura Informática</p>
	<p>PD9.6.- Apoyar el desarrollo de tecnologías, productos o innovaciones locales.</p>	<p>Juan Carlos Tapia Luquin Promoción Económica</p> <p>Moisés Octavio Flores Núñez Turismo</p>
Alineación PEDG	Desarrollo Económico, Desarrollo Sostenible Del Territorio	
Alineación PND	Desarrollo Económico, Eje Transversal 3: Territorio y Desarrollo Sostenible	
	<p>PD10.1.- Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, capacidad económica u otra.</p>	<p>Nora Adilene Muñiz Ortiz Desarrollo Social</p> <p>Juan Carlos Tapia Luquin Promoción Económica</p> <p>Verónica Hernández Vázquez Derechos Humanos</p> <p>Brandon A. Méndez Velázquez Igualdad Sustantiva</p>
	<p>PD10.2.- Garantizar la igualdad de oportunidades, aun cuando ello implique la modificación de leyes y reglamentos o políticas discriminatorias.</p>	<p>Lic. Adrián Uribe Santillán Síndico Municipal</p> <p>Nora Adilene Muñiz Ortiz Desarrollo Social</p> <p>Verónica Hernández Vázquez Derechos Humanos</p> <p>Brandon A. Méndez Velázquez Igualdad Sustantiva</p> <p>Armando Abraham Ruelas Navarro Dirección Jurídica</p>
	<p>PD10.3.- Adoptar políticas especialmente, fiscales, salariales y de protección social para lograr mayor igualdad.</p>	<p>Juan Manuel Castro Andalón Hacienda Municipal</p> <p>Nora Adilene Muñiz Ortiz Desarrollo Social</p>
	<p>PD10.4.- Aplicar el principio de trato especial y diferenciado a localidades rurales en vías de desarrollo.</p>	<p>TODO EL GOBIERNO</p>
	Alineación PEDG	Desarrollo Social, Gobierno Efectivo e Integridad Pública, Temáticas Transversales
Alineación PND	Bienestar, Justicia y Estado de Derecho, Eje Transversal: Inclusión e Igualdad Sustantiva	
	<p>PD11.1.- Asegurar el acceso a todas las personas a vivienda de calidad y servicios</p>	<p>Francisco Javier Barajas Luquin Ordenamiento Territorial</p>



	<p>básicos adecuados, seguros y asequibles, mejorando las colonias de la ciudad sobre todo las tradicionales.</p>	<p>Nora Adilene Muñiz Ortiz Desarrollo Social</p>
	<p>PD11.2.- Mejorar la seguridad vial mediante el estudio ampliado del sistema vial local, para determinar los nodos de conflicto vial y sus posibles soluciones, entre ellas la modernización de la semaforización, la implementación de zonas uno y uno.</p>	<p>Apoyo con la Secretaría de Movilidad del Estado</p>
	<p>PD11.3.- Ampliar las rutas de transporte público en la medida de acuerdo al crecimiento de la ciudad, permitiendo con esto desincentivar el uso del automotor y con ello lograr una ciudad compacta.</p>	<p>Apoyo con la Secretaría de Movilidad del Estado</p>
	<p>PD11.4.- Para 2030 aumentar la urbanización inclusiva, participativa, responsable y sostenible, con capacidad para la planificación de los asentamientos humanos en vías de regularización. Desincentivando la ocupación irregular en el territorio.</p>	<p>Francisco Javier Barajas Luquin Ordenamiento Territorial</p>
	<p>PD11.5.- Redoblar esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural edificado y natural de la ciudad y del territorio.</p>	<p>Francisco Javier Barajas Luquin Ordenamiento Territorial</p>
	<p>PD11.6.- Reducir de forma significativa el número de muertes y/o afectados por desastres, por medio de una planeación preventiva actualizando el Atlas de Riesgos, así como su aplicación en el territorio, que a su vez reduzca las pérdidas económicas causadas por desastres.</p>	<p>Jonathan Francisco García Hernández Unidad de Protección Civil Francisco Javier Barajas Luquin Ordenamiento Territorial</p>
	<p>PD11.7.- Reducir el impacto ambiental negativo de la ciudad y del territorio prestando especial atención a la calidad del aire, del suelo y del agua, así como una nueva policía de gestión de los desechos municipales y de otro tipo.</p>	<p>Susana Hernández González Ecología y Medio Ambiente</p>
	<p>PD11.8.- Acceso universal a espacios públicos, seguros, inclusivos y accesibles en particular para las mujeres y niños, las personas de la tercera edad y las personas con discapacidad.</p>	<p>Francisco Javier Barajas Luquin Ordenamiento Territorial Edgar Augusto García Guerrero Obras Públicas</p>
	<p>PD11.9.- Apoyar la inversión interna y externa de proyectos que fortalezcan la planificación urbana de una ciudad compacta.</p>	<p>Francisco Javier Barajas Luquin Ordenamiento Territorial Edgar Augusto García Guerrero Obras Públicas</p>
	<p>PD11.10.- Para 2021 lograr adoptar políticas y planes integrales de desarrollo urbano y ordenamiento territorial que promueva el uso eficiente del territorio a través de un sistema</p>	<p>Francisco Javier Barajas Luquin Ordenamiento Territorial</p>



	de zonificación y usos de suelo de acuerdo al perfil de la ciudad, instrumentando estos en su correcta aplicación, mediante marcos normativos modernos.	
	PD11.11.- Proporcionar apoyos por medio de las Asaciones integradas de Arquitectos e Ingenieros de incentivos fiscales a particulares promovente de construcciones sostenibles y resilientes utilizando materiales locales, que sea respetuoso de su entorno.	Francisco Javier Barajas Luquin Ordenamiento Territorial Nora Adilene Muñiz Ortiz Desarrollo Social
Alineación PEDG	Desarrollo Sostenible del Territorio	
Alineación PND	Eje Transversal 3: Territorio y Desarrollo Sostenible	
	PD12.1.- Lograr una gestión sostenible en el uso eficiente de los recursos naturales.	Susana Hernández González Ecología y Medio Ambiente
	PD12.2.- Reducir a la mitad el desperdicio de alimentos en todos los niveles de producción y/o procesamiento incluso en su distribución.	Apoyo con: BANCO DE ALIMENTOS
	PD12.3.- Para 2021 lograr una gestión ecológicamente razonable sobre los productos químicos y de todos los desechos de impacto negativo al medio ambiente.	Susana Hernández González Ecología y Medio Ambiente
	PD12.4.- Disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.	Susana Hernández González Ecología y Medio Ambiente José Miguel Rea Navarro Aseo Publico
	PD12.5.- Alentar a las empresas locales la adopción de prácticas sostenibles amigables con el medio ambiente.	Juan Carlos Tapia Luquin Promoción Económica Susana Hernández González Ecología y Medio Ambiente
	PD12.6.- Velar porque las personas de todo el municipio dispongan de información pertinente sobre desarrollo sostenible y estilos de vida que van con armonía a la naturaleza.	Susana Hernández González Ecología y Medio Ambiente
	PD12.7.- Elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca efectos del desarrollo sostenible con miras a lograr un turismo sostenible que promueva cultura, productos locales y empleos.	Juan Carlos Tapia Luquin Promoción Económica Moisés Octavio Flores Núñez Turismo
	Alineación PEDG	Desarrollo Económico
Alineación PND	Desarrollo Económico	
	PD13.1.- Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.	Jonathan Francisco García Hernández Unidad de Protección Civil Susana Hernández González Ecología y Medio Ambiente
	PD13.2.- Incorporar medidas y políticas relativas al cambio climático mediante	Jonathan Francisco García Hernández Unidad de Protección Civil



	estrategias y planes de acción para mitigación de efectos adversos.	Susana Hernández González Ecología y Medio Ambiente
	PD13.3.- Mejorar la educación, sensibilización y la capacidad humana para la adaptación a los efectos del cambio climático y su alerta temprana.	Jonathan Francisco García Hernández Unidad de Protección Civil Susana Hernández González Ecología y Medio Ambiente
	PD13.4.- Alentar a empresas locales productoras sobre la tecnificación y modernización de sus procesos que repercuten tanto en el medio ambiente y salud de los Amequenses como del cambio climático.	Juan Carlos Tapia Luquin Promoción Económica
Alineación PEDG	Seguridad Ciudadana, Justicia y Estado de Derecho; Temáticas Transversales	
Alineación PND	Bienestar	
	PD14.1.- para 2025, prevenir y reducir de manera significativa la contaminación a afluentes, arroyos y ríos que inciden en la contaminación del mar.	Susana Hernández González Ecología y Medio Ambiente
	PD14.2.- Desarrollar en todas las localidades rurales las plantas de tratamiento de aguas residuales que permitan eliminar la contaminación del río Ameca.	Leartes Anuar Ponce Machuca SIAPAME Organismo Público Descentralizado (OPD)
	PD14.3.- Reglamentar y sancionar de manera responsable a quienes contaminen todo afluente de incidencia municipal.	Susana Hernández González Ecología y Medio Ambiente
Alineación PEDG	Desarrollo Sostenible del Territorio	
Alineación PND	Bienestar; Territorio y Desarrollo Sostenible	
	PD15.1.- Para 2021, promover la gestión sostenible de todos los bosques, poniendo fin a la deforestación, recuperando bosques degradados incrementando la reforestación en las zonas del municipio que le permita mantener un equilibrio ecológico.	Susana Hernández González Ecología y Medio Ambiente Jonathan Francisco García Hernández Unidad de Protección Civil
	PD15.2.- Luchar contra la desertificación, rehabilitación de tierras y suelos degradados, las sequías e inundaciones.	Susana Hernández González Ecología y Medio Ambiente
	PD15.3.- Asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad.	Susana Hernández González Ecología y Medio Ambiente
	PD15.4.- Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación del hábitat natural. Protegiendo las especies amenazadas o en peligro de extinción.	Susana Hernández González Ecología y Medio Ambiente Jonathan Francisco García Hernández Unidad de Protección Civil



	PD15.5.- Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y tráfico de especies protegidas de flora y fauna.	Susana Hernández González Ecología y Medio Ambiente
Alineación PEDG	Desarrollo Sostenible del Territorio	
Alineación PND	Bienestar; Territorio y Desarrollo Sostenible	
	PD16.1.- Reducir significativamente todas las formas de violencia en el municipio.	Severo Flores Mendoza Comisaría General de Seguridad Pública Elora Dana Sandoval Banda Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia María Gabriela González Ortiz Juzgado Municipal
	PD16.2.- Promover el estado de derecho en el plano municipal garantizando la igualdad de justicia para todos.	Severo Flores Mendoza Comisaría General de Seguridad Pública María Gabriela González Ortiz Juzgado Municipal
	PD16.3.- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.	TODO EL GOBIERNO
	PD16.4.- Crear en todos los niveles de la administración pública municipal instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	Luis Carlos Dueñas Vázquez Transparencia y Buenas Prácticas
	PD16.5.- Garantizar la adopción en todos los niveles de decisión inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades primordiales.	Verónica Hernández Vázquez Derechos Humanos Brandon A. Méndez Velázquez Igualdad Sustantiva
	PD16.6.- Ampliar y fortalecer la participación de todos los sectores sociales en lo relativo a la gobernanza municipal.	Francisco Emmanuel Covarrubias García Participación Ciudadana Salvador Jiménez Orozco Atención Ciudadana
	PD16.7.- Garantizar el acceso público a la información, protegiendo las libertades fundamentales de conformidad con las leyes y normas vigentes.	Luis Carlos Dueñas Vázquez Transparencia y Buenas Prácticas
	Alineación PEDG	Seguridad Ciudadana, Justicia y Estado de Derecho; Gobierno Efectivo e Integridad Pública; Temáticas Transversales
Alineación PND	Justicia y Estado de Derecho; Eje Transversal 2: Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública	
	PD17.1.- Mejorar la movilización y captación de recursos fiscales internos para el desarrollo municipal.	Juan Manuel Castro Andalón Hacienda Municipal Víctor Manuel Merino Uribe Predial y Catastro
	PD17.2.- Ayudar a las localidades rurales a equilibrar inversión pública para su desarrollo.	Nora Adilene Muñiz Ortiz Desarrollo Social Edgar Augusto García Guerrero Obras Públicas



	<p>PD17.3.- Fomentar y promover alianzas eficaces entre localidades internas y municipios vecinos, aprovechando las experiencias y estrategias para lograr un desarrollo local-regional real y sostenible.</p>	<p>Ing. Juan Valentín Serrano Jiménez Presidente Municipal</p>
	<p>PD17.4.- Aprovechar iniciativas existentes exitosas para elaborar indicadores que permitan medir el progreso en materia de desarrollo sostenible.</p>	<p>Abelardo Rodríguez Rico Jefe de Gabinete</p> <p>José Santos Quintero Ahumada COORDINACION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES</p> <p>Pedro Alonso Lizaola Zepeda COORDINACION DE GESTION INTEGRAL DEL MUNICIPIO</p> <p>Jesús Alejandro Rubio Fausto COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD</p> <p>Erick Alberto Sánchez Enríquez COORDINACION DE CONSTRUCCION A LA COMUNIDAD</p> <p>José Manuel Zarate González COORDINACION DE ATENCION MUNICIPAL</p>
<p>Alineación PEDG</p>	<p>Seguridad Ciudadana, Justicia y Estado de Derecho; Gobierno Efectivo e Integridad Pública; Temáticas Transversales</p>	
<p>Alineación PND</p>	<p>Justicia y Estado de Derecho; Eje Transversal 2: Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública</p>	



COPLADEMUN

La participación social del municipio en los últimos años, ha sido incipiente, sin embargo, no fue sino hasta inicios del año 2019, a través de la integración de Consejos Vecinales que comenzó a detonar el interés desde el sector social por acercarse a la autoridad y coordinarse para la búsqueda de soluciones conjuntas, como resultado de un diagnóstico situacional de las colonias de Ameca.

La Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus Municipios en su Capítulo Quinto, señala la planeación participativa del municipio fundamental para lograr un verdadero desarrollo debe llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo de sus habitantes. Será pues los COPPLADEMUN organismos auxiliares de los municipios en la planeación participativa y programación de su desarrollo, aprobados por el Ayuntamiento.

Les corresponderá, además; participar en la formulación y actualización de este PLAN, emitiendo las **recomendaciones** en cuanto a su contenido, sugiriendo para el caso modificaciones, **opinar** sobre las prioridades en materia de inversión y gasto público, así como la inclusión de proyectos al presupuesto de egresos del municipio, además **participar** en el seguimiento y evaluación de cumplimiento de metas, sin olvidar la difusión y socialización del PMGD a los Amequenses.

Por ello, es oportuno trabajar en un nuevo Sistema Municipal de Planeación que articule los diagnósticos ya obtenidos y alinearlos a este instrumento de planeación, con el objetivo de que cada acción y/o mejora logre cumplir no solo objetivos municipales, sino también coadyuvar a mejorar los índices estatales de desarrollo.

EJE 1: GOBERNANZA MUNICIPAL

Acciones y Problemas detectados por la ciudadanía

No.	Descripción del Problema
1	Falta de Personal Capacitado
2	Personal de Seguridad Pública que acredite haber pasado los exámenes de confianza
3	Proyecto de Nueva Central de Policía trabajar en la ubicación de un nuevo terreno para llevar a cabo la construcción., elaborado desde el año 2014.
4	Alumbrado Público deficiente
5	Ampliación y Mantenimiento de nuevas redes de Alumbrado Público
6	Altas tasas de desempleo
7	Aplicación del Reglamento de Policía y Buen Gobierno
8	Capacitación y Profesionalización de elementos de Protección Civil
9	Construcción de una nueva sede de la Unidad de Protección Civil de Bomberos
10	Generar el Reglamento de Protección Civil Municipal

Fuente: Ayuntamiento de Ameca 2018-2021, COPLADEMUN, 2019 - 2021



EJE 2: BIENESTAR SOCIAL

Acciones y Problemas detectados por la ciudadanía

No.	Descripción del Problema
1	Fortalecer el Sistema DIF como alternativa para coadyuvar en la tarea de asistencia social
2	Garantizar suficiencia alimenticia
3	Mejorar las condiciones de hacinamiento de viviendas que todavía tengan piso de tierra
4	Garantizar el Programa “Pensión para el Bienestar” recurso otorgado a adultos mayores
5	Garantizar el Programa “Mariana Trinitaria” recurso de beneficio social
6	Otorgamiento de subsidios y apoyos a población de escasos recursos
7	Instalaciones Educativas y Equipándolas para mejorar sus condiciones
8	Garantizar apoyo a niñas y niños, jóvenes impulsando el desarrollo educativo
9	Eficientar el Programa “Descacharrización” evitar enfermedades y afecciones derivadas de los mosquitos
10	Proyectos de Equipamientos de Casas de Salud
11	Ampliación del Hospital Regional de Ameca construcción de nuevas etapas
12	Garantizar el Programa “Cultura en las Calles” como alternativa de llevar la cultura a los barrios tradicionales de la ciudad, así como también a las localidades del territorio municipal
13	Creación de la Feria Gastronómica como potenciador de la gastronomía local
14	Rehabilitación del Centro Cultural Hilarión Romero Gil continuar con las etapas de intervención del CCHRG para su consolidación
15	Impulsar la Escuela de Natación con perspectiva de género
16	Impulsar Tornos de Baloncesto y Voleibol con perspectiva de género
17	Impulsar la participación en “Copa Jalisco”

Fuente: Ayuntamiento de Ameca 2018-2021, COPLADEMUN, 2019 - 2021

EJE 3: DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Acciones y Problemas detectados por la ciudadanía

No.	Descripción del Problema
1	Apoyo a Micro y Medianas Empresas capacitación para la formación de nuevos valores
2	Incentivar y Eficientar los trámites para la creación de nuevas empresas
3	Reducir los estímulos fiscales a la Ley de Ingresos para la generación de nuevos empleos
4	Impulsar los acuerdos interinstitucionales necesarios para detonar la inversión en el Corredor Industrial San Rafael
5	Proyecto de Pavimentación de la zona Industrial generación del circuito de inocuidad
6	Proyecto de Reordenamiento del Comercio Local aplicación de políticas públicas para la regulación del comercio informal en vía pública, fijo y semifijo, así como locales establecidos
7	Proyecto de Rehabilitación del Mercado Municipal Hoy una Realidad
8	Proyecto de Modernización de los Estacionómetros
9	Modernización de la Avenida Patria como detonante del Turismo Hoy una Realidad
10	Modernización de la Calzada Flavio Romero de Velasco Hoy una Realidad
11	Construcción del Circuito Norte y Sur del “Rio tu Espacio”
12	Construcción de la Carretera Ameca-Quila
13	Gestión ante la SECTUR, la rehabilitación del Puente la Esperanza
14	Construcción de Patio de Maniobras de la Central de Autobuses



- 15 Impulsar el Programa “Conciertos por la Familia” permite incorporar a niñas y niños, así como jóvenes Amequenses al ámbito de las bellas artes, que desincentive conductas antisociales
- 16 Impulsar el Programa “Recorridos Nocturnos” con énfasis en las anécdotas que le dieron vida y marcaron época a diversos lugares de la ciudad

Fuente: Ayuntamiento de Ameca 2018-2021, COPLADEMUN, 2019 - 2021

EJE 4: TERRITORIO ORDENADO Y SOSTENIBLE

Acciones y Problemas detectados por la ciudadanía

No.	Descripción del Problema
1	Alta cartera vencida de Usuarios sin pagar predial y agua potable
2	Alto déficit de Agua Potable en cantidad y calidad
3	Perdida del volumen de agua extraída por abatimientos de cuerpos de agua
4	Impulsar el Plan Operativo de Rehabilitación de Redes
5	Altos costos de mantenimiento de pozos de agua
6	Equipamiento obsoleto en pozos eficiencia energética
7	Continuar el Proyecto de Sectorización y micro medición de Redes
8	Pavimentación de varias calles
9	Pavimentación de la Carretera Ameca – La Labor de Solís vialidad de conexión urbana a 3 localidades, Labor de Solís, La Estancita, San Antonio Matare y Puerta de la Vega
10	Pavimentación de la Carretera Ameca – Quila vialidad de conexión turística
11	Pavimentación de la Carretera al Magistral
12	Rehabilitación de la Carretera Ameca-San Martin Hoy una Realidad
13	Alta demanda de espacios de estacionamiento en la zona centro de la ciudad
14	Incipiente Cultura Vial programa Uno y Uno de respeto obligado en zona centro de la ciudad
15	Ampliación de rutas de transporte publico regulación de mototaxis
16	Municipalización de Transito para la regulación y control de accidentes
17	Modernización del sistema de regulación de trafico
18	Actualización del MOET-Local, debido al crecimiento de áreas rurales del territorio
19	Actualización del Reglamento de Ecología Hoy una Realidad
20	Regular el uso intensivo de agroquímicos que contaminan los suelos y el agua Regulación de la Contaminación atmosférica por emisiones del Ingenio BSM
21	Implementación de Plantas de Tratamiento en Localidades
22	Implementación del Programa de Manejo de Residuos Sólidos Urbanos
23	Construcción o Ampliación del Vertedero Municipal en cumplimiento a las Normas Oficiales Mexicanas
24	Regulación de Granjas y Zahurdas en zonas urbanas y a las periferias de la ciudad

Fuente: Ayuntamiento de Ameca 2018-2021, COPLADEMUN, 2019 - 2021

La consulta evidencia además aspectos específicos, relacionados con la Gobernanza Territorial, de los cuales define el perfil de ciudad que hoy necesitamos.

EJE ESPECIAL: GOBERNANZA TERRITORIAL

Acciones y Problemas detectados por la ciudadanía

No.	Descripción del Problema
1	Actualización del Plan de Desarrollo Urbano, así como sus Planes Parciales, para la integración de nuevas políticas públicas de uso de suelo
2	Regulación de Cambios de Usos de Suelo Hoy con mejor Control
3	Revisar y Actualizar el Atlas de Riesgos Municipal
4	Actualizar el Reglamento de Construcción nueva regulación en materia de ordenamiento territorial Hoy en proceso



- 5 Implementar el “Programa de Regularización y Titulación de Predios” sacar de la irregularidad a los asentamientos humanos dentro del territorio municipal en situación de rezago **Hoy una Realidad**
- 6 Implementar el “Programa de Rescate de Espacios Públicos” abatimiento del rezago en colonias y fraccionamientos que cuenten con áreas de donación municipal sin intervenir
- 7 Implementar el “Programa de Actualización y Modernización Catastral” **Hoy en proceso**
- 8 Contar con Reservas Territoriales para el desarrollo de vivienda de interés social
- 9 Gestión para concluir el Fraccionamiento “Valle Verde” como una alternativa para las familias afectadas por el sistema de fallas geológicas que cruzan la ciudad y afectan el patrimonio
- 10 Implementación de Políticas Públicas en predios en zona de falla para la asignación de nuevos usos de suelo

Fuente: Ayuntamiento de Ameca 2018-2021, COPLADEMUN, 2019 - 2021

Algunas de las peticiones que a través de la conformación de Consejos Vecinales se hicieron sentir fueron las siguientes:



NECESIDADES POR COLONIAS

Acciones y Problemas detectados por la ciudadanía

Fraccionamiento/Colonia	Descripción del Problema y/o Petición de Acción
La Isla 14 de enero de 2022	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ampliación del Alumbrado Público ▪ Construcción de Drenaje Sanitario
Priv. San José 02 de febrero de 2022	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajar en el Reglamento Interior analizar y modificar ▪ Efectuar limpieza en calles
Rinconada San José 03 de febrero de 2022	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alumbrado Publico
La Huerta de los Preciado 04 de febrero de 2022	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Poda de Árboles en calles ▪ Revisión de lámparas de Alumbrado Publico ▪ Colocación de malla ciclón en cancha deportiva
El Guadalupano 09 de febrero de 2022	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar el aseo publico ▪ Restitución de Drenaje Sanitario ▪ Pavimentación de vialidades
El Tepeyac 10 de febrero de 2022	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisión de lámparas de Alumbrado Publico ▪ Aumentar los rondines de seguridad publica
Las Victorias 11 de febrero de 2022	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Solicitan la aplicación de un Reglamento ▪ Conflicto por la no definición de un lote
La Huerta 14 de febrero de 2022	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aumentar los rondines de seguridad publica ▪ Colocación de más lámparas en parque ▪ Pavimentación de la calle Dr. Romero Arias
Infonavit 63 15 de febrero de 2022	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Solicitan la colocación de un letrero para la colocación de la basura.
Jardines de Guadalupe 16 de febrero de 2022	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pavimentación de la calle principal ▪ Solicitan la colocación de topes ▪ Solicitan un mejor recorrido del servicio de aseo publico ▪ Molestias por la calidad del agua “sucía”
Las Margaritas 17 de febrero de 2022	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El agua que recibe tiene olor



<p>Valle Magno 18 de febrero de 2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> Colocar lámparas de alumbrado publico Revisión del Alumbrado Público de Av. Francisco Ramírez Acuña Mantenimiento a las áreas verdes Denuncian la apropiación de ares en el fraccionamiento
<p>San Francisco 07 de marzo de 2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> Solicitan arreglo de las calles de la colonia
<p>El Porvenir 08 de marzo de 2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar los rondines de seguridad publica Reportan mucho bache en calles Solicitan el adoquina miento de la entrada principal
<p>Obrera 10 de marzo de 2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> Solicitan Alumbrado Público (revisión) Solicitan Pavimentación de calles con adoquín
<p>El Paraíso 11 de marzo de 2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> Solicitan balastre en calles Solicitan instalación de Alumbrado Publico Solicitan instalación de nomenclatura en las cales Recibir apoyo alimenticio a familias
<p>Los Mezquites 14 de marzo de 2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> Solicitan la colocación de un letrero para la colocación de la basura. Pavimentar la calle Naranja
<p>Huerta de Morales 15 de marzo de 2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> Colocación de Postes de Alumbrado Público en calle Leona Vicario Colocación de topes en calle Aldama Revisar el tema de Inundación en la zona
<p>La Municipal 16 de marzo de 2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> Colocación de topes Limpiar basura en las zonas aledañas al panteón Aumentar los rondines de seguridad publica
<p>El Rocío 18 de marzo de 2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> Pavimentación de calles Gota de Agua y Clavel Revisar el Alumbrado Publico Solicitan colocar tope fuera de la escuela especial
<p>El Nogal 18 de marzo de 2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> Solicitan la colocación de un letrero para la colocación de la basura. Intervenir área de parque a un costado del Gimnasio
<p>Los Ángeles 22 de marzo de 2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> Dar mantenimiento al parque (Toluquilla) e instalar lámparas de alumbrado público y juegos infantiles nuevos Reportan mucho bache en calle Toluquilla Solicitan revisar el área de donación a un lado del Gimnasio (El Nogal)
<p>La Soledad 23 de marzo de 2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> Reportan mucha basura en calle Toluquilla Revisar el Alumbrado Publico Reportan mucho bache en calles de la colonia
<p>San José 24 de marzo de 2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> Solicitan ampliar el recorrido del servicio de Aseo Público (calles hospital y 5 de mayo) Intervenir con proyecto La Plazuela San José y colocar Alumbrado Publico
<p>El Carmen 25 de marzo de 2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se reagenda visita



<p>La Ciénega 28 de marzo de 2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisar los niveles de algunas calles por problemas de inundación ▪ Revisar el drenaje de calle Tepetate, por problemas de inundación en calle y casas ▪ Aumentar los rondines de seguridad publica ▪ Instalar Alumbrado Público en calle Granja
<p>México 29 de marzo de 2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisar el tope fuera del Jardín de Niños ▪ Hay una chatarrera que genera mucha basura, revisar su situación ▪ Revisión de Alumbrado Público en calle Zacatecas esquina con Michoacán ▪ Revisar el Drenaje Sanitario en la colonia
<p>Villas del Santuario 30 de marzo de 2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Solicitan mantenimiento del área verde ▪ Solicitan la colocación de una pluma para control de ingreso
<p>La Reina 01 de abril de 2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reportan que no se recoge la basura en andadores de la colonia ▪ Revisar el Alumbrado Publico ▪ Solicitan colocación de tope
<p>Niños Héroes 04 de abril de 2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Solicitan trabajar en la escrituración de casas de la colonia que no cuentan con Certeza Jurídica. ▪ Reportan que el agua potable solo les llega de madrugada ▪ Solicitan intervenir el área perimetral de la plaza de toros con andador peatonal y juegos infantiles ▪ Reportan inundaciones en el temporal de lluvias en calle Clemente Orozco ▪ Ampliar el Alumbrado Público en calles
<p>Santuario 05 de abril de 2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En la calle José María Solano no tiene agua ▪ Revisar el Alumbrado Publico ▪ Dar mantenimiento a calle Santuario oriente ▪ Solicitan revisar el tema del control vehicular al interior de la plazuela
<p>La Azteca 06 de abril de 2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aumentar los rondines de seguridad publica ▪ El servicio del agua potable es deficiente el agua sale sucia ▪ Solicitan adoquín de la calle ▪ Solicitan revisar el puente que se construyó en calle maíz porque aun así se obstruye y genera inundación en la colonia
<p>Providencia 25 de abril de 2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisar el Alumbrado Público en el parque, ya que las luminarias existentes no funcionan
<p>El Manantial 26 de abril de 2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisar el Alumbrado Público de la plazuela ▪ El agua potable sale con residuos orgánicos
<p>La Loma 27 de abril de 2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Solicitan cumplir con las promesas de las obras ▪ Solicitan ampliar el recorrido del servicio de aseo publico ▪ Revisar el Alumbrado Público en general de la colonia



<p>Centro 28 de abril de 2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> Solicitan ampliar el recorrido del servicio de aseo publico Revisar el Alumbrado Público en general de la colonia
<p>Las Ladrilleras 02 de mayo de 2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> Solicitan revisión a tapas de drenaje que se encuentran levantadas en algunas calles de la colonia Solicitan ampliar el recorrido del servicio de aseo publico Revisar el Alumbrado Público en general de la colonia
<p>Rancho Corona 05 de mayo de 2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> Reportan humedades provocadas al interior del cuartel, por una “laguna” que afectan a las casas que colindan Solicitan ampliar el recorrido del servicio de aseo publico Revisar el Alumbrado Publico Solicitan la pavimentación en adoquín o empedrado de la calle Héroes de Nacozari

Fuente: Ayuntamiento de Ameca 2021-2024, Departamento de Participación Ciudadana 2022

Dentro de la revisión de las necesidades más apremiantes en las colonias de la ciudad se focalizan básicamente en las siguientes, vinculándose de la siguiente manera:

NECESIDADES MÁS SOLICITADAS POR LOS AMEQUENSES	
Necesidad	Eje Vinculante
Alumbrado Publico	
Aseo Publico	
Pavimentaciones Integrales	
Agua de Calidad	
Vialidades deficientes	
Áreas Verdes	

Fuente: Ayuntamiento de Ameca 2021-2024, Planeación Estratégica 2022



EVALUACION DEL PLAN ANTERIOR

Revisión del PMDG 2018 - 2021

La evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, se da en cumplimiento con la Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual obliga a los Ayuntamientos a realizar una evaluación y diagnóstico dentro de los primeros ocho meses de gestión pública, sobre las condiciones actuales y el estado que guarda la administración pública, así como su territorio.

En este sentido para la actualización del presente PLAN, el gobierno municipal por conducto del secretario técnico del COPLADEMUN y compañeros del Departamento de Participación Ciudadana, trabajaron a lo largo de cuatro meses en los talleres virtuales y mesas de trabajo presenciales realizados en coordinación con la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del estado de Jalisco (SPPC) y los consultores de ETNOECO, donde se sumaron las visiones a nivel macro y micro, a partir de la integración de una visión de los municipios que integramos la región valles.

El PMDG 2018-2021, en esencia abordó parte de la problemática previamente diagnosticada, para ello es importante recalcar que si bien el Plan en sí no es un instrumento acabado, sino un instrumento de mejora, es necesario establecer en principio en los hallazgos que fue lo que logramos dentro del periodo administrativo 2018 – 2021 y que cosas se quedaron pendientes de realizar, incluso, de ser necesario reorientar esfuerzos para lograr alcanzar objetivos prioritarios y en su caso emitir recomendaciones para su cumplimiento.

Por tanto, el siguiente análisis resulta de evaluar lo que nos propusimos a realizar, sus logros y las oportunidades de mejora, incluyendo acciones que quizás deban enfocarse.



CUMPLIMIENTO Y AVANCES DEL PMDG 2018 - 2021		
De acuerdo a los Ejes Estratégicos y subtemas		
Eje Estratégico/Subtema	Meta Propuesta	% de Cumplimiento
Gobernanza Municipal		78% Promedio
Seguridad	Reducir los índices de delincuencia en la ciudad por los menos al 50%, bajo esquemas de vigilancia efectiva y aplicación de justicia de acuerdo a marcos normativos modernos.	50%
Protección Civil	Con la capacitación y equipamiento del cuerpo de protección civil, trabajar en una sociedad con mayor información en materia de protección civil, incluidas las brigadas forestales. Lograr para el año 2021 reducir significativamente los daños provocados por desastres naturales.	80%
Administración Pública	Incrementar el número de trámites y resolución de manera efectiva de asuntos relacionados con la administración pública de acuerdo a resultados por coordinaciones.	85%
Finanzas Públicas	Incrementar para el año 2021 la captación de impuestos y lograr una mejor distribución de los recursos públicos en todo el territorio. Esta meta además se apoyará en la captación de recursos públicos por concepto de la titulación de predios, estrategia vinculante a ordenamiento territorial.	87%
Transparencia y Combate a la Corrupción	Cumplir con la Ley de Transparencia en materia de % de publicación y periodicidad.	90%

Fuente: Ayuntamiento de Ameca 2021-2024, Planeación Estratégica 2022/Informes de Gobierno.

Hallazgos en el eje de Gobernanza Municipal, es evidente que el tema de seguridad a nivel nacional y estatal las cifras no son alentadoras, si bien es cierto que la mayoría de los delitos cometidos en el último trienio su balance no es positivo como en la meta del indicador, es de valorar temas como la violencia dolosa, robos a casa habitación y robos a comercios como los tres delitos más relevantes en el municipio, y el diagnóstico evidencia quizás trabajar más en el tema de incrementar la seguridad a través de sectorización de la policía, lo que permita afrontar a tiempo y capturar para detener este tipo de delitos, consistentes con el diagnóstico social también.

En materia de finanzas públicas, **es de resaltarse la captación de recursos por ingresos propios del municipio**, sin embargo, la aplicación de nuevas políticas públicas puede permitirle al Ayuntamiento incrementar la recaudación y de manera paralela incentivar la coparticipación social en la inversión local.



CUMPLIMIENTO Y AVANCES DEL PMDG 2018 - 2021		
De acuerdo a los Ejes Estratégicos y subtemas		
Eje Estratégico/Subtema	Meta Propuesta	% de Cumplimiento
Bienestar Social		56.66% Promedio
Pobreza y Desigualdad 75%	La desigualdad y pobreza podrán disminuir en tanto se alineen estrategias encauzadas a abatir rezagos básicos, entre ellos servicios básicos, apoyos para adultos mayores, apoyo a jóvenes y a niños mediante becas, etc.	75%
Educación 0%	Intervenir los planteles educativos que requieren de mantenimiento o adecuación para lograr dignificar la educación en entornos modernos.	S/D
Protección a la Salud 95%	Lograr para el 2021 haber Ampliado el Hospital Regional, que baje los índices de emergencias y de salud por aplicar áreas de especialidades dentro del complejo.	90%
	Campañas de concientización sobre el cáncer de mama.	100%
Cultura 40%	Lograr para el 2021 haber rehabilitado el 50% del edificio mediante intervenciones de restauración y equipamiento para la utilización. (Hilarión Romero Gil).	0%
	Programa de Cultura en las Calles, Agosto Cultural y otros eventos.	80%
Deporte y Activación Física 73.3%	Lograr para el 2021 haber rehabilitado espacios deportivos y de recreación en el municipio para incentivar el deporte.	20%
	Programa de Natación, transversal en la estrategia municipal de deporte	100%
	Generación de Torneos de Deportivos	100%

Fuente: Ayuntamiento de Ameca 2021-2024, Planeación Estratégica 2022/Informes de Gobierno.

En materia de Bienestar Social habrá que prestar la atención debida a dos temáticas fundamentales para los próximos tres años, por un lado la educación como sector en el cual después de la pandemia requerirá de mayor inversión sobre todo en el tema de infraestructura educativa y por otro lado el de salud, ya que a pesar de que la situación derivada del COVID-19 permitió la reconversión de hospitales, este factor no fue preponderante para que la incidencia de la pandemia disminuyera, es sin duda a través de una nueva formación ciudadana que coaligara mejores resultados. Y es precisamente en el apartado de deportes y activación física donde a los Amequenses nos permitió sobre todo en sectores juveniles, mantener la activación física necesaria para controlar problemas de salud.



CUMPLIMIENTO Y AVANCES DEL PMDG 2018 - 2021		
De acuerdo a los Ejes Estratégicos y subtemas		
Eje Estratégico/Subtema	Meta Propuesta	% de Cumplimiento
Desarrollo y Crecimiento Económico		60% Promedio
Desarrollo Rural 27%	Aumentar gradualmente el apoyo a productores año con año, teniendo como métrica el grado de inversión directa al campo.	S/D
	Aumentar la producción local mediante el seguimiento y evaluación de los volúmenes o toneladas según sea el caso, con la posibilidad de que este año con año guarde una tendencia positiva y por ende una mayor derrama al campo.	S/D
	Aumentar gradualmente año con año la cantidad de kilómetros de caminos atendidos, así como de infraestructura rural de producción	80%
Industria, Comercio y Servicios 53%	Lograr al 2021 apoyar gradualmente año con año un 15% más que el año anterior a micro y medianas empresas mediante apoyos económicos.	60%
	Lograr al 2021 haber obtenido las escrituras públicas de las áreas de donación para entregarlas a la SEPROE, además haber avanzado las obras de urbanización necesarias para detonar el corredor.	0%
Turismo 100%	Lograr al 2021 haber rehabilitado el mercado, bajo un proyecto integral, que permita la mejora en el empleo.	100%
	Lograr para el año 2021 se haya intervenido la calzada como un nuevo referente de vialidades con visión estratégica – turística, que permita la reinversión de los particulares en sus propiedades y aumentar el valor turístico de la zona.	100%

Fuente: Ayuntamiento de Ameca 2021-2024, Planeación Estratégica 2022/Informes de Gobierno.

En materia de Desarrollo y Crecimiento Económico, que, a pesar de los esfuerzos para apoyar al sector económico, la contingencia derivada del COVID-19 desaceleró cualquier inversión en este sector, a pesar de ello los apoyos a las micro y medianas empresas tuvieron oportunidad de recibir apoyos coordinados entre el Estado y municipio en vías de mitigar las afectaciones que paralizaron este sector.



CUMPLIMIENTO Y AVANCES DEL PMDG 2018 - 2021		
De acuerdo a los Ejes Estratégicos y subtemas		
Eje Estratégico/Subtema	Meta Propuesta	% de Cumplimiento
Territorio Ordenado y Sostenible		30.5% Promedio
Gestión Integral del Agua	Sin Información.	S/D
Infraestructura para el Desarrollo 87.5%	Lograr una inversión sostenida a lo largo del periodo administrativo para rehabilitar calles de manera integrar (redes de agua potable, redes de drenaje, pavimentación, alumbrado público, banquetas y mobiliario urbano) logrando a través de gestión de fondos o banco de proyectos incrementar la inversión años con año.	90%
	Lograr una vialidad de acceso a la ciudad moderna, eficiente e inclusiva. (Calzada Flavio Romero de Velasco y Calle Rocha Garibay).	85%
Desarrollo Integral de Movilidad	Lograr cada año el menor índice de accidentes por tráfico, debido al mal estado de los semáforos, al final de la administración lograr una reconversión de sistemas modernos en la ciudad evitado con ello las fallas sistémicas.	0%
Gestión de Ecosistemas y Biodiversidad	tener para el año 2021 reforestado la mayor cantidad de suelo impactado por incendios o por la tala clandestina, mediante un programa permanente de reforestación, con indicador medible de hectáreas reforestadas por año.	S/D
Gobernanza Territorial y Desarrollo Regional 65%	Lograr en tres años ofertar terrenos en coordinación con el IJALVI para que las familias Amequenses puedan obtener no solo terreno apto para construcción, además acceder a crédito de vivienda con un enfoque social-urbano.	30%
	Tener para el año 2020 el reglamento aprobado por el pleno del ayuntamiento y estar en condiciones de que este ya se esté aplicando para el año 2021. para el año 2021 haber entregado alrededor de 1,000 títulos de propiedad. Logrando además con ello incrementar la recaudación en materia de impuesto predial. Meta compartida con el departamento de Catastro.	70% 95%

Fuente: Ayuntamiento de Ameca 2021-2024, Planeación Estratégica 2022/Informes de Gobierno.

Sin duda alguna en este eje estratégico, falta estructurar metas más apegadas a la realidad local, es posible que exista la información sobre todo en los indicadores donde no se aprecia información, sin embargo, esto hace un llamado a homologar informes en función de cumplimiento de metas de acuerdo al PMDG.



CUMPLIMIENTO Y AVANCES DEL PMDG 2018 - 2021		
De acuerdo a los Ejes Estratégicos y subtemas		
Eje Estratégico/Subtema	Meta Propuesta	% de Cumplimiento
Temas Especiales		33.3% Promedio
Feminicidios	Lograr llegar a todas las instituciones públicas y privadas con capacitaciones e información a las mujeres, que nos permita bajar índices de violencia en mujeres del municipio. Lograr que las instituciones municipales presten la debida atención a los temas de violencia, aplicando rigurosamente los reglamentos, lograr para el año 2021 bajar en 0 el indicador de feminicidios.	S/D
Personas Desaparecidas	Lograr la coordinación entre el ayuntamiento y la fiscalía estatal en materia de personas desaparecidas que permita identificar los casos y esclarecer la verdad hacia las familias que no tienen certeza de sus familiares, teniendo carpetas integradas de los casos.	S/D
Desarrollo Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Lograr apoyar a niños y jóvenes en situación de carencias básicas. Siendo esto una tendencia ascendente cada año, logrando así poner en situación de igual de los niños y jóvenes. Lograr apoyos a temprana edad de nutrición escolar, bajando índices de niños y niñas en desnutrición, apoyar a las madres jóvenes mediante despensas alimentarias que ayuden a reducir los índices de mortalidad infantil. Reducir las muertes de niños, mediante campañas de cuidados básicos, sobre todo a madres jóvenes.	100%

Fuente: Ayuntamiento de Ameca 2021-2024, Planeación Estratégica 2022/Informes de Gobierno.

El Eje de temas especiales, sin duda es uno de los más abandonados no porque la administración pública no haya prestado atención, esencialmente el tema de feminicidios y personas desaparecidas si bien es cierto requiere de trabajo conjunto con el secretariado ejecutivo de seguridad pública, para el caso específico de Ameca, los feminicidios no han encontrado tasas o indicadores que a la administración pública le implique focalizar esfuerzos, de hecho en los últimos 3 años solo se reportó 1 solo feminicidio (2018), pero habrá que prestar atención a aspectos como los homicidios dolosos (17) y la violencia familiar (391) que son fuertes indicadores para comenzar a trabajar desde una nueva óptica.

Es de resaltar el esfuerzo que siempre el DIF-Ameca ha encabezado por apoyar el desarrollo de las niñas y niños, en conjunto con una estrategia de acompañamiento, por ello es importante seguir bajo esta ruta y tratar de ampliar los programas de apoyo siempre focalizados a los sectores más vulnerables del municipio.



CUMPLIMIENTO Y AVANCES DEL PMDG 2018 - 2021		
De acuerdo a los Ejes Estratégicos y subtemas		
Eje Estratégico/Subtema	Meta Propuesta	% de Cumplimiento
Temas Transversales		55% Promedio
Derechos Humanos	Lograr llegar a todas las instituciones públicas y privadas con capacitaciones e información a las mujeres, que nos permita bajar índices de violencia en el municipio.	50%
Igualdad de Genero	Capacitar a las mujeres del municipio para que a través de la información clara puedan tomar decisiones., además fortalecer la agenda para integrar a la mujer en la vida productiva y económica del municipio, bajo nuevos reglamentos donde la mujer se vuelva tema central en la igualdad laboral y la no discriminación. Aumentando de igual manera el salario de la mujer	70%
Gobernanza para el Desarrollo	Contar con un sistema de medición de resultados encaminado a responder al cumplimiento de metas y objetivos del plan de desarrollo municipal. Este insumo además servirá como base para la elaboración de informes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales.	75%
Cultura de la Paz	Solución de problemáticas sociales de forma pacífica, llegando a concesos en el pleno respeto de los derechos humanos.	80%
Cambio Climático	Lograr llegar a convenios de coordinación entre el sector privado y público para reducir las emisiones de CO2 al medio ambiente. Gestionando ante el gobierno del estado los acuerdos de modernización de instalaciones y/o procesos.	S/D

Los ejes transversales deberán revisarse y adecuarse a la situación concreta del municipio, a pesar de que hay avances significativos en asignaturas como cultura de la paz, gobernanza para el desarrollo e igualdad de género, es necesario revisar a fondo los indicadores de cada apartado y dimensionarlos.

En cuanto a la temática de cambio climático será importante abordar temas de impacto que pueda realizar el municipio en pro de buscar una ciudad más resiliente en temas como inundaciones y afectaciones en metería forestal dos aspectos de enorme relevancia para Ameca.



DIAGNOSTICO SECTORIAL

PLAN MUNICIPAL
DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE AMECA
2021 - 2024 | VISIÓN 2030



HISTORIA

Toponimia

Amecatl su vocablo náhuatl, de significado “Mecate de Agua o Río” proviene del siglo XVI, con relación a su ubicación en las laderas del Cerro del Águila (Hoy Sierra o Cerro de Ameca) y por encima del río pijinto (hoy río Ameca).

Figura 1.- Ameca, Jalisco Localización Geográfica en el Contexto Regional



Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, “Mapa General del Estado de Jalisco, 2012”

Contexto Histórico

Su primitivo fundador fue el indígena Jojoughquitecuani “El León Bravo”, quien era una persona muy temida, llegó al lugar con mucha gente, alrededor del año 1325, estableciéndose allí al parecerle fértil, de buenas tierras, montes y caza; conquistó otros pueblos que estaban sujetos al Caltzoncin, no se sabe cuánto tiempo gobernó Jojoughquitecuani, pero sus hijos, nietos y bisnietos le fueron sucediendo hasta la llegada de los españoles.



Los primeros conquistadores llegaron a Ameca en 1522; para 1529 se construyó la capilla de adobe, la casa real, la plaza, la cárcel, un mesón y unas casas en lo que hoy es el centro de la ciudad. En 1541 se inicia la catequización de los naturales; por agosto del mismo año se inició la rebelión en contra de los españoles.

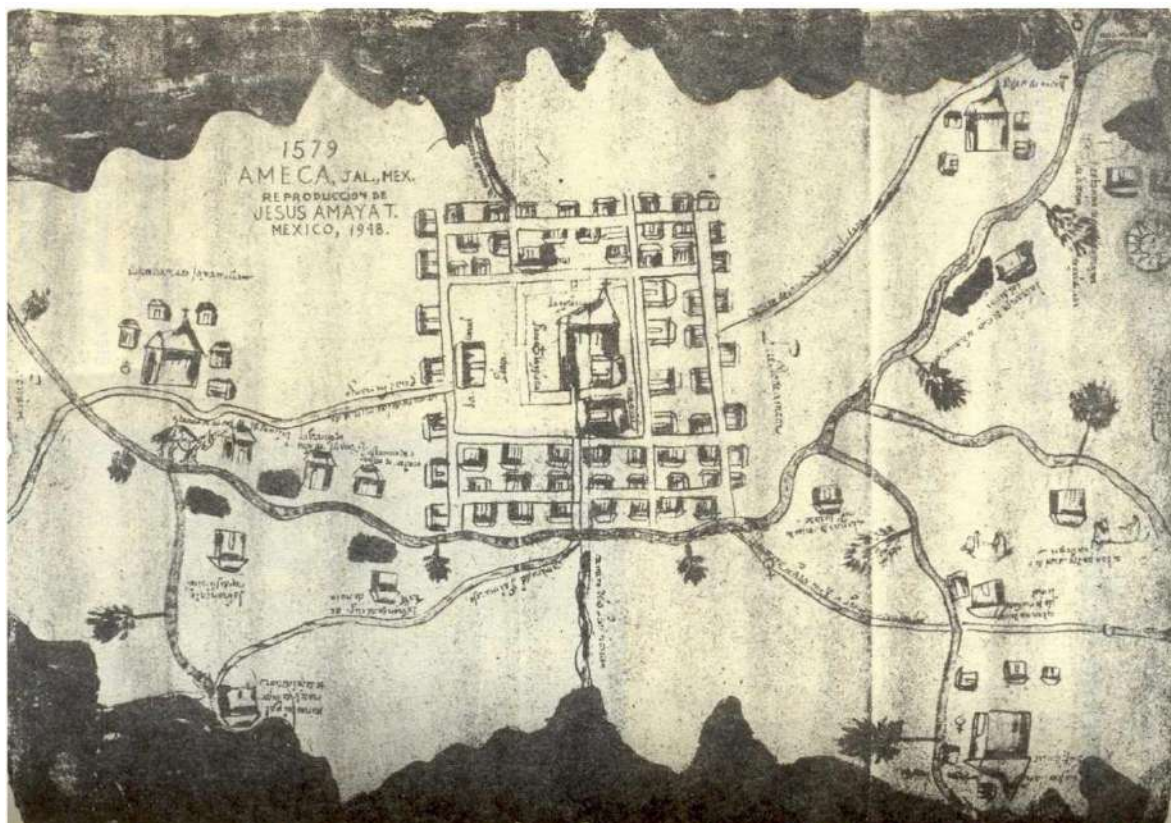


Figura 2.- Plano de Ameca de 1579

GEOGRAFIA Y MEDIO AMBIENTE

Ubicación del Municipio de Ameca

El municipio de Ameca se localiza en la región Valles del estado de Jalisco compuesta por 5,359 km². Sus municipios colindantes son Etzatlán, Ahualulco del Mercado, Tecolotlán, San Martín Hidalgo, Teuchitlán, Guachinango, Atengo y San Marcos (ver figura 1). Tiene una extensión territorial de 784.46 kilómetros cuadrados ocupando la posición no. 32 respecto al resto de municipios del estado de Jalisco.

Su cabecera municipal se localiza en las coordenadas 20°32'51.72" latitud norte y -104°2'49.92" de longitud oeste, a una altura de 1,240 metros sobre el nivel del mar (msnm). El territorio municipal, tiene alturas entre los 900 y 2,640 msnm; y una pendiente predominantemente plana menor a 5 grados.



La mayor parte del municipio tiene un clima semicálido semihúmedo. La temperatura media anual es de 20.7°C, y su temperatura mínima y máxima promedio oscila entre los 8.5°C y 32.9°C. La precipitación media anual es de 924 milímetros (mm) mientras que la precipitación promedio acumulada es de 623.49 mm.

El municipio está constituido por suelos aluviales en su mayor parte y basalto. Los suelos dominantes pertenecen al tipo feozem y vertisol (ver tabla 1).

Tabla 1: Medio físico		
Ameca, Jalisco		
Medio físico	Descripción	
Superficie municipal (km ²)	784	El municipio de Ameca tiene una superficie de 784Km ² . Por su superficie se ubica en la posición 32 con relación al resto de los municipios del estado.
Altura (msnm)	Mínima municipal	900
	Máxima municipal	2,640
	Cabecera municipal	0
Pendientes (%)	Planas (< 5°)	44.7
	Lomerío (5° - 15°)	21.2
	Montañosas (> 15°)	34.0
Clima (%)	Semicálido semihúmedo	96.4
	Templado subhúmedo	1.5
Temperatura (°C)	Máxima promedio	32.9
	Mínima promedio	8.5
	Media anual	20.7
Precipitación (mm)	Media anual	924
Geología (%)	Aluvial	29.1
	Basalto	27.5
	Arenisca - Conglomerado	15.7
	Extrusiva ácida	11.1
	Intrusiva ácida	5.4
	Otros	11.3
Tipo de suelo (%)	Feozem	38.0
	Vertisol	26.9
	Regosol	26.4
	Luvisol	4.3
	Cambisol	3.1
	Otros	1.3

La cabecera municipal es Ameca y se encuentra a 1,240 msnm. El territorio municipal tiene alturas entre los 900 y 2,640 msnm.

El 44.7% del municipio tiene terrenos planos, es decir, con pendientes menores a 5°.

La mayor parte del municipio de Ameca (96.4%) tiene clima semicálido semihúmedo. La temperatura media anual es de 20.7°C, mientras que sus máximas y mínimas promedio oscilan entre 32.9°C y 8.5°C respectivamente. La precipitación media anual es de 924 mm.

La roca predominante son suelos aluviales (29.1%) formados por el depósito de materiales sueltos, provenientes de rocas preexistentes, que han sido transportados por corrientes superficiales de agua.

El suelo predominante es feozem (38%), se presenta en cualquier tipo de relieve y clima, excepto en regiones tropicales o lluviosas o zonas muy desérticas. Es el cuarto tipo de suelo más abundante en el país. Son de profundidad variable. Cuando son profundos se utilizan para la agricultura de riego o temporal.



Cobertura de suelo (%)	Agricultura	50.8	La agricultura (50.8%) es el uso de suelo dominante en el municipio.
	Asentamiento humano	1.0	
	Bosque	27.6	
	Cuerpo de agua	0.3	
	Pastizal	8.7	
	Selva	11.7	

Fuente: IIEG, con base en: Geología, Edafología, esc. 1:50,000 y Uso de Suelo y Vegetación SVI, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

Uso de Suelo y Vegetación

La cobertura del suelo predominante en el municipio es agricultura con un 50.8% de su superficie, seguida de bosque con 27.6%, los asentamientos humanos solo ocupan el 1.0% del territorio total (ver mapa 2).

La superficie arbórea municipal representa el 22.7% de los cuales el 17.9% corresponde a la vegetación arbórea primaria, la cual no presenta una alteración respecto a su estado natural, y 4.8% a la vegetación arbórea secundaria, que debido a perturbaciones ha sido modificada y muestra un proceso de sucesión vegetal (ver tabla 2).

Tabla 2: Cobertura Arbórea		
Ameca, Jalisco		
Cobertura	Cantidad %	Comentarios
Primaria Arbórea Baja	16.4	La cobertura arbórea referida está compuesta por los siguientes tipos de vegetación: bosque de coníferas, bosque de encino, bosque mesófilo de montaña, bosque de pino y bosque de táscate, selva caducifolia, selva subcaducifolia, selva de galería, manglar, palmar natural, vegetación hidrófila y vegetación inducida.
Primaria Arbórea Mediana	1.5	
Primaria Arbórea Alta	0.0	
Secundaria Arbórea Baja	2.6	
Secundaria Arbórea Mediana	2.2	
Secundaria Arbórea Alta	0.0	
Total, Arbórea	22.7	

Fuente: IIEG, con información de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación, Serie VI, INEGI 2016.

Áreas Naturales Protegidas y humedales

Ameca alberga 2 áreas naturales protegidas con una superficie de 10,716.32 hectáreas (ha) lo que representa el 13.7% de todo el territorio municipal. Además, se cuenta con 0.2% de humedales (ver tabla 3).



Tabla 3: Áreas Naturales Protegidas y Humedales

Ameca, Jalisco		
Áreas Naturales	Cantidad %	Descripción
Áreas Naturales Protegidas	13.7	Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 043, Nayarit, Sierra del Águila.
Sitios Ramsar	0.0	Humedales de importancia internacional.
Humedales	0.2	

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA 2016, CONANP 2015

Diversidad Ecosistémica

La diversidad de ecosistemas conforme a la cobertura de usos de suelo y vegetación nos dice que la cobertura de mayor dominancia es agricultura de temporal anual la cual representa el 32.5% municipal, y es catalogada con el rango muy alto a nivel estatal. El inverso del índice de Simpson es de 0.83 y nos indica que entre más se acerca al 1 más diversidad ecosistémica de coberturas de suelo hay. El índice de Shannon es de 2.11, en el cual se considera un valor normal si se está entre 2 y 3, valores por debajo de 2 como bajos en diversidad y superiores a 3 son altos en diversidad de ecosistemas (ver tabla 4).

Tabla 4: Diversidad Ecosistémica

Ameca, Jalisco		
índice	Cantidad	Comentarios
Inverso de Simpson	0.83	Valor entre más cercano a 1, mayor diversidad ecosistémica de coberturas de uso de suelo y vegetación.
Shannon	2.11	El valor varía entre 0.5 y 5. Valor normal entre 2 y 3, valores superiores a 3 son altos en diversidad, valores por debajo de 2 es baja diversidad de ecosistemas.
Equitatividad de Shannon	0.75	Se acerca a 0 cuando una cobertura domina y se acerca a 1 cuando comparten abundancia las coberturas.
índice	%	Cobertura
Dominancia	32.5	Agricultura de temporal anual

Fuente: IIEG, 2021

Sequia

El cambio climático en los últimos años ha traído consigo efectos en los territorios, de allí parte a que se analice el fenómeno natural de la sequía y la escasez de los recursos hídricos.

De la superficie dedicada a las actividades agrícolas el 98.25% presentó alguna categoría de sequía en el año 2020 (ver mapa 3 y tabla 5). Las sequías son causadas principalmente por la escasez de precipitaciones pluviales, la cual puede derivar en una insuficiencia de recursos hídricos necesarios para abastecer la demanda existente, por ello su análisis es trascendental.



Tabla 5: Sequía

Ameca, Jalisco			
Categoría de sequía	Cantidad Agrícola (%)	Cantidad Municipal (%)	Comentarios
Sin sequía	0.5	0.3	
Anormalmente seco	1.3	0.7	Anormalmente seco es una condición de sequedad, no es una categoría de sequía. Se muestran 2 cantidades en porcentajes: la agrícola es el porcentaje de la superficie afectada de las áreas agrícolas conforme a la delimitación de frontera agrícola; y el porcentaje municipal se refiere a toda la superficie del municipio sin importar la cobertura de uso de suelo y vegetación sin incluir los cuerpos de agua.
Sequía moderada	14.6	12.1	
Sequía severa	22.0	25.1	
Sequía extrema	59.0	59.9	
Sequía excepcional	2.7	1.6	

Fuente: IIEG, con base en imágenes Landsat, 2020

Precipitación

Del análisis de la precipitación media mensual histórica con registros hasta el 2019 del municipio Ameca tenemos que la precipitación acumulada promedio es de 623.5 mm; la media del mes de enero es de 29.8 mm, la mínima de 24.2 mm y la máxima de 33.1 mm; mientras que en julio la precipitación media es de 91.3 mm, la mínima de 75.9 mm y máxima de 96.0 mm (ver mapa 4 y tabla 6).

Tabla 6: Precipitación media mensual y acumulada

Ameca, Jalisco				
Mes	Promedio (mm)	Mínima (mm)	Máxima (mm)	Comentarios
Enero	29.8	24.2	33.1	Registros de precipitación histórica media mensual.
Febrero	31.5	27.9	35.5	
Marzo	40.1	35.2	48.1	
Abril	45.2	37.7	53.7	
Mayo	53.1	45.1	63.4	
Junio	82.8	64.9	90.0	
Julio	91.3	75.9	96.0	
Agosto	79.2	63.2	82.9	
Septiembre	68.3	57.5	71.3	
Octubre	44.9	35.8	46.8	
Noviembre	30.5	24.9	34.0	
Diciembre	28.1	23.8	31.3	
Acumulada	623.5	495.3	667.9	Registros de precipitación histórica acumulada.

Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN



Recursos Hídricos

Los tipos de recursos hídricos del municipio están constituidos por aguas subterráneas, ríos y lagos. El territorio está ubicado dentro de 4 acuíferos de los cuales el 0% no tienen disponibilidad y el 100.0% se encuentra con disponibilidad de agua subterránea (ver mapa 6 y tabla 7).

Tabla 7: Acuíferos		
Ameca, Jalisco		
Estatus	Cantidad %	Comentarios
Con disponibilidad	100.0	
Sin disponibilidad	0.0	Reporte de CONAGUA del estatus del acuífero hasta el 2020.
No sobreexplotado	100.0	
Sobreexplotado	0.0	

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021

El territorio municipal está dentro de las cuencas Ameca Pijinto, Cocula, Río Salado, Tacotán de las cuales el 100.0% tienen disponibilidad y el 0% presentan déficit de disponibilidad de agua superficial (ver mapa 7 y tabla 8).

Tabla 8: Cuencas		
Ameca, Jalisco		
Estatus	Cantidad %	Comentarios
Con disponibilidad	100.0	
Sin disponibilidad	0.0	
Tipos de Ordenamiento	Cantidad %	
Reserva	100.0	Reporte de CONAGUA del estatus de cuencas hasta el 2020.
Veda	0.0	
Veda y reglamento	0.0	
Veda, reserva y reglamento	0.0	
Cuenca sin ordenamiento superficial	0.0	

Fuente: IIEG Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con base en CONAGUA 2021



Erosión Potencial

La erosión potencial que pronostica la pérdida de suelo como consecuencia de la influencia del relieve, el viento y el agua, nos indica que en el municipio se tienen en su mayoría pérdidas de suelo de 0 - 5 t/ha. Año catalogadas como erosión muy baja (ver mapa 8 y tabla 9).

Tabla 9: Erosión potencial

Ameca, Jalisco			
Pérdidas de suelo t/ha. Año	Clasificación	Cantidad %	Comentarios
0	Zonas no susceptibles al proceso erosivo, como pueden ser espacios urbanos, carreteras o embalses.	0.0	
0 a 5	Zonas con niveles de erosión muy bajos y pérdidas de suelo tolerables. No hay erosión neta.	52.1	
5 a 10	Zonas con niveles de erosión bajos y pérdidas de suelo que puede ser tolerables. Probablemente no hay erosión neta.	10.4	
10 a 25	Zonas con procesos erosivos leves. Existe erosión, aunque no es apreciable a simple vista.	23.7	En el cálculo no se incluyeron los cuerpos de agua por considerarse zonas no susceptibles al proceso erosivo.
25 a 50	Zonas con procesos erosivos moderados. Existe erosión, aunque puede no ser apreciable a simple vista.	11.2	
50 a 100	Zonas con procesos erosivos graves. Existe erosión y es apreciable a simple vista.	1.9	
100 a 200	Zonas con procesos erosivos muy graves. Existe erosión y es manifiesta a simple vista.	0.4	
Más de 200	Zonas con procesos erosivos extremos. Existe erosión y es evidente a simple vista.	0.1	

Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN, Modelo digital de elevaciones INEGI 2013, FAO 2003



Infraestructura

Por último, el municipio cuenta con 16 servicios públicos, de los cuales destacan 121 escuelas, seguido de 60 templos e instalaciones deportivas o recreación con 51 (ver tabla 10).

Tabla 10: Infraestructura			
Ameca, Jalisco			
Infraestructura	Descripción		
Infraestructura (km)	Carreteras	105.67	El municipio se encuentra en el séptimo lugar de la región Valles, registrando grado medio de conectividad en caminos y carreteras.
	Caminos	168.61	
Tipo de servicios	Cantidad	Comentarios	
Aeródromo Civil	0	La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes.	
Cementerio	3		
Centro Comercial	0		
Centro de Asistencia Médica	24		
Escuela	121		
Estación de Transporte Terrestre	0		
Instalación de Comunicación	0		
Instalación de Servicios	1		
Instalación Deportiva o Recreativa	51		
Instalación Diversa	2		
Instalación Gubernamental	4		
Mercado	2		
Plaza	17		
Pozo	3		
Tanque de Agua	19		
Templo	60		

Fuente: IIEG, con base en red Nacional de Caminos INEGI 2019. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Marco Geoestadístico Nacional, servicios e información complementaria, INEGI 2020.

Carreteras y Caminos

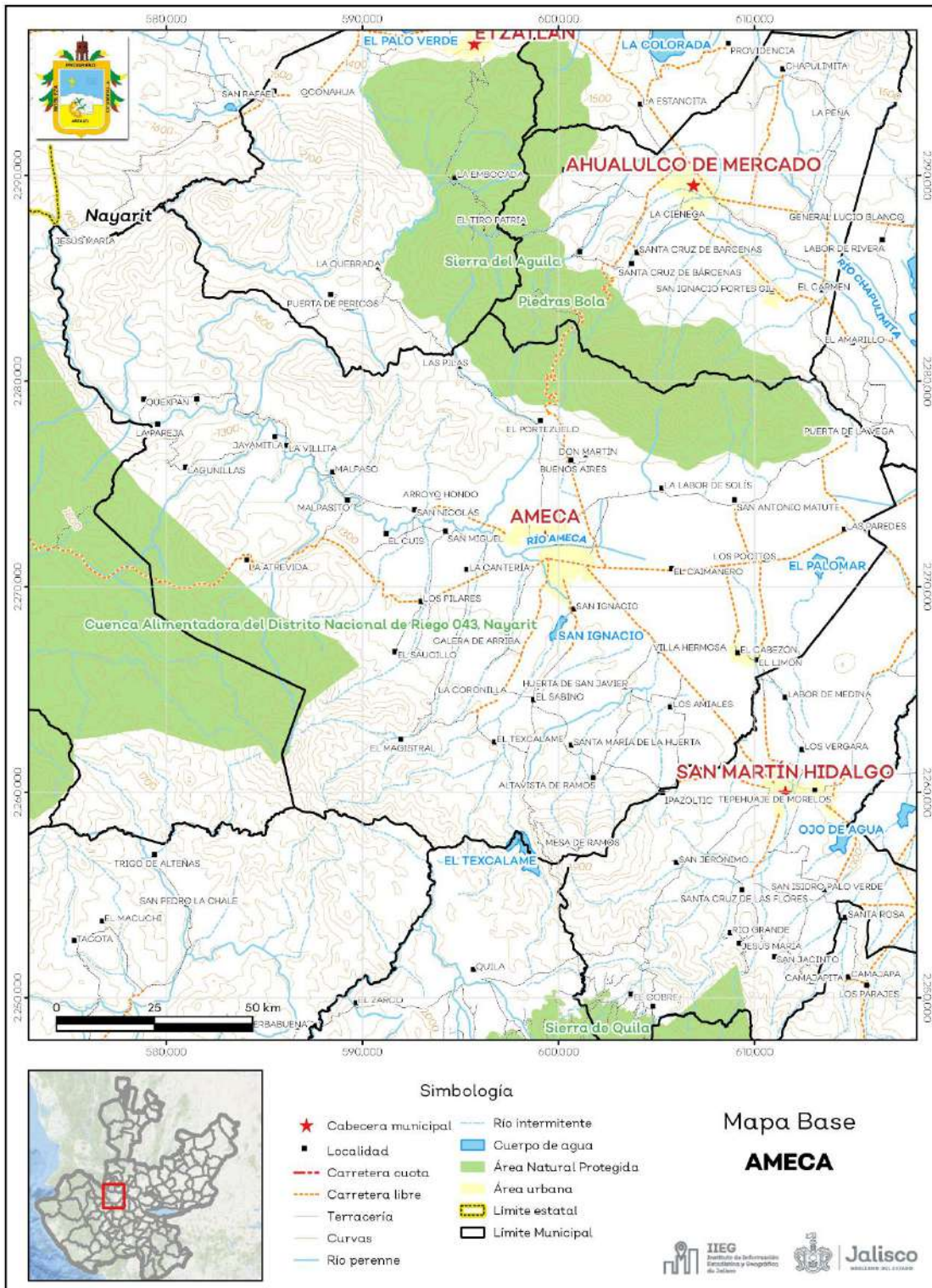
Por último, la red carretera de la ciudad cuenta con 105.67 kilómetros con pavimentos, así como 168.61 kilómetros de caminos de tierra a lo largo del territorio municipal.

Tabla 11: Carreteras y Caminos				
Ameca, Jalisco				
CARRETERAS (Km)	Carretera Federal	Carretera Estatal	Carretera Municipal	Total
Sin disponibilidad	41.87	48.70	15.11	105.67
CAMINOS (Km)	Brecha	Terracería Empedrada	Terracería Revestida	Total
Sobrexplotado	0.74	10.42	157.45	168.61

Fuente: IIEG, Atlas de Caminos y Carreteras del Estado de Jalisco, IITEJ 2012



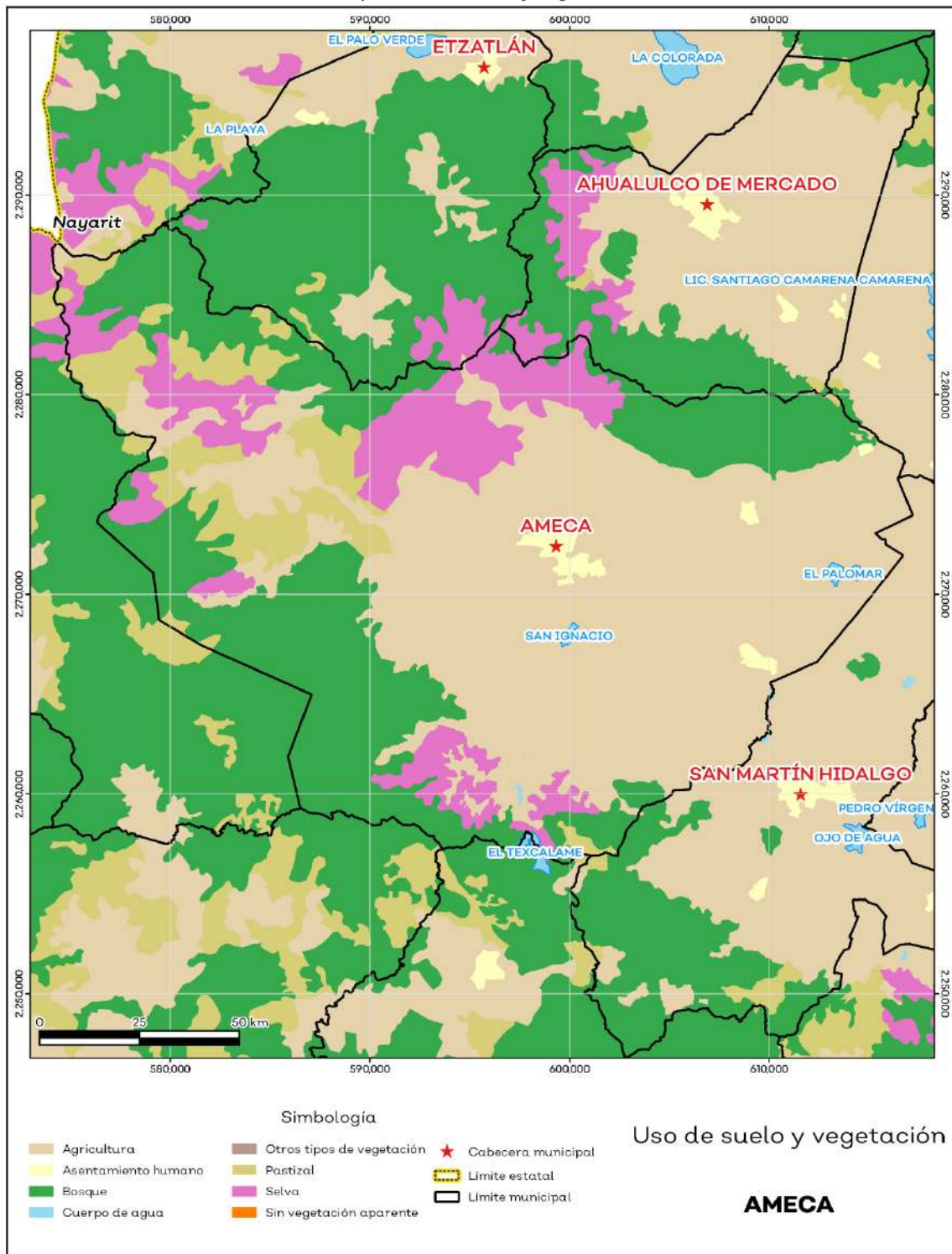
Mapa 1.- Base



Fuente: IIEG, con base en topografía INEGI, CONANP 2015, Marco Geoestadístico INEGI 2020 y Mapa General del Estado de Jalisco 2012.



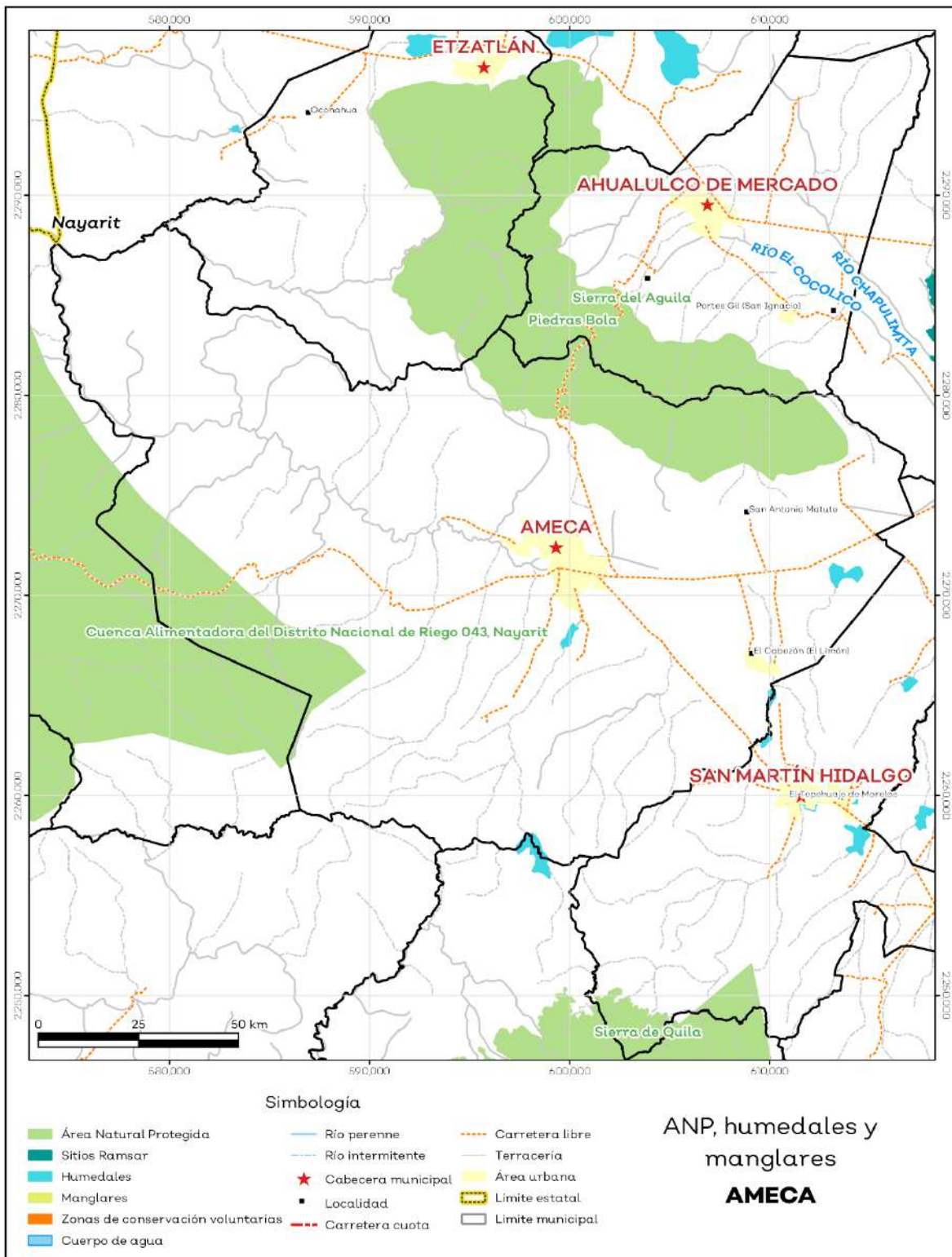
Mapa 2.- Uso de Suelo y Vegetación



Fuente: IIEG, con base en INEGI, 2017



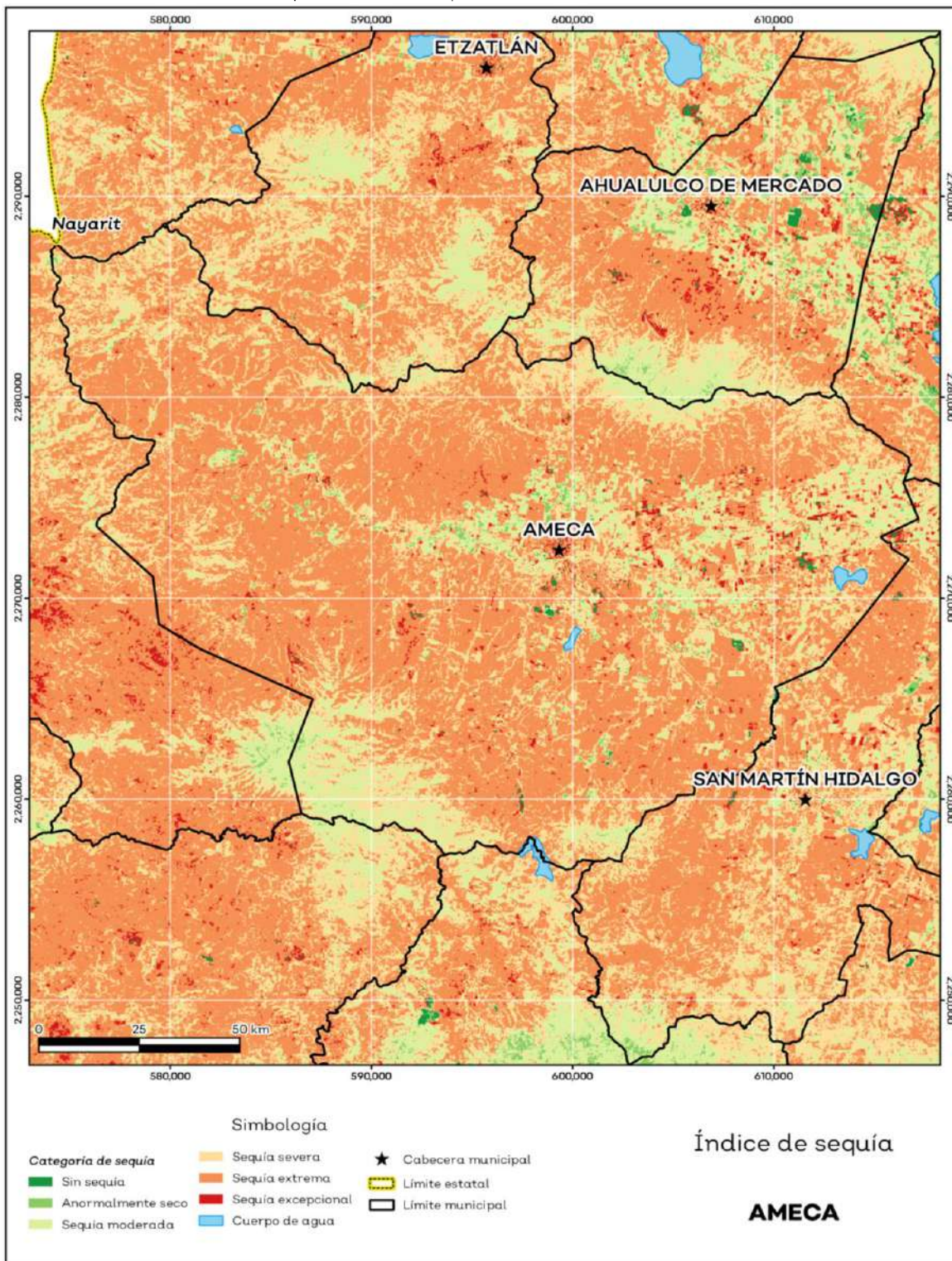
Mapa 3.- ANP y Humedales



Fuente: IIEG, con base en CONAGUA 2016, CONANP 2015



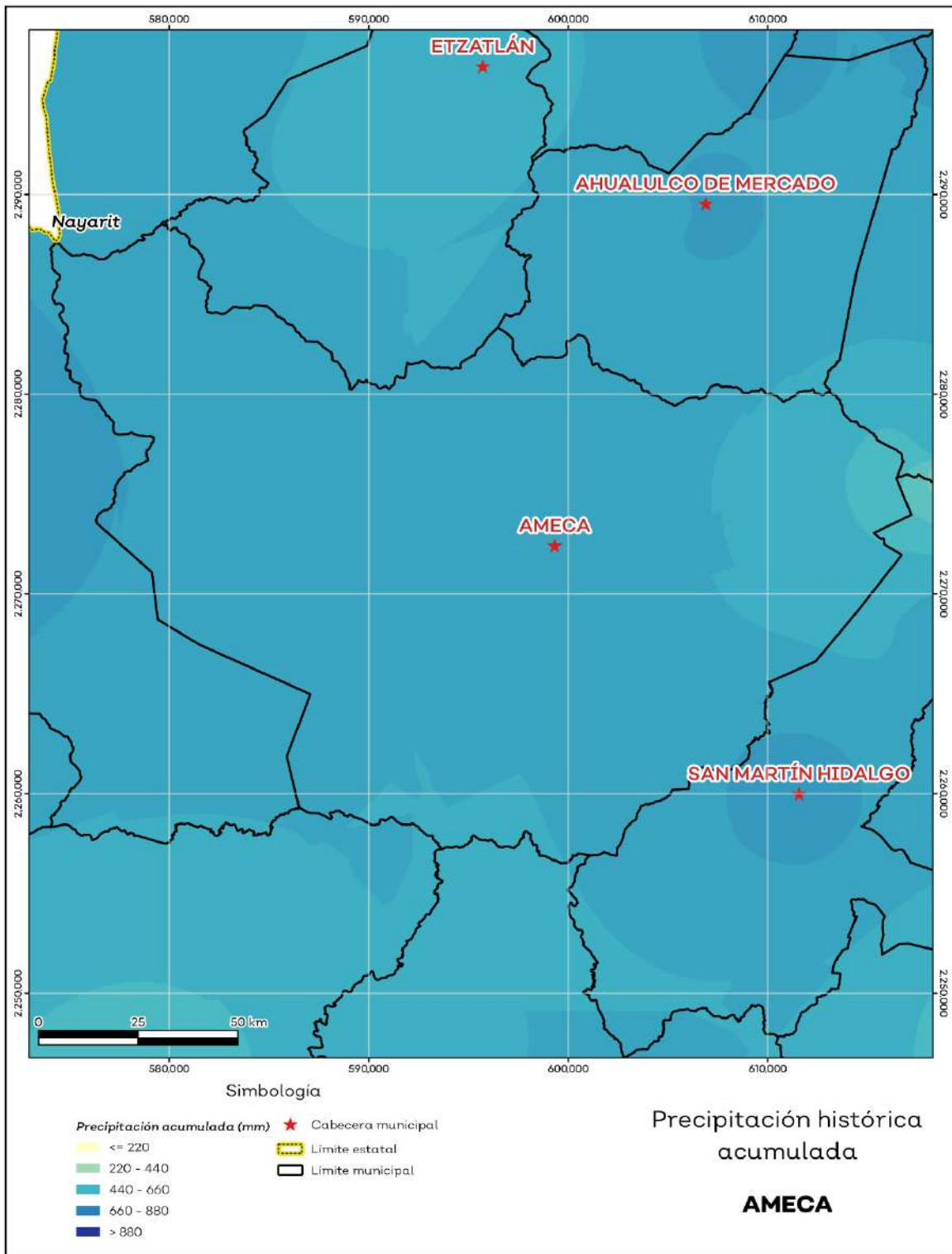
Mapa 4.- Índice de Sequía de Diferencia Normalizado



Fuente: IIEG, con base en imágenes Landsat, 2020



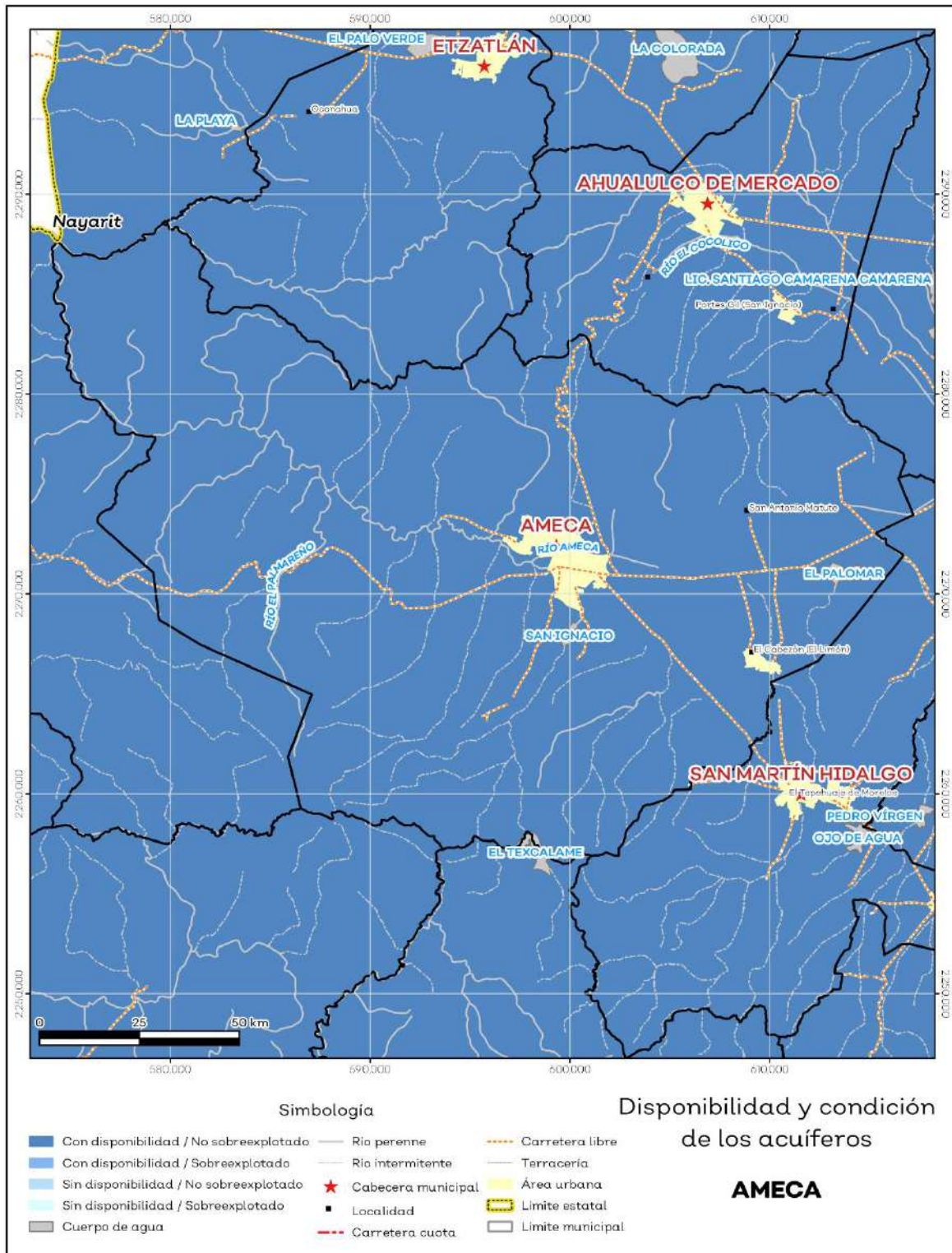
Mapa 5.- Precipitación Histórica Acumulada



Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN



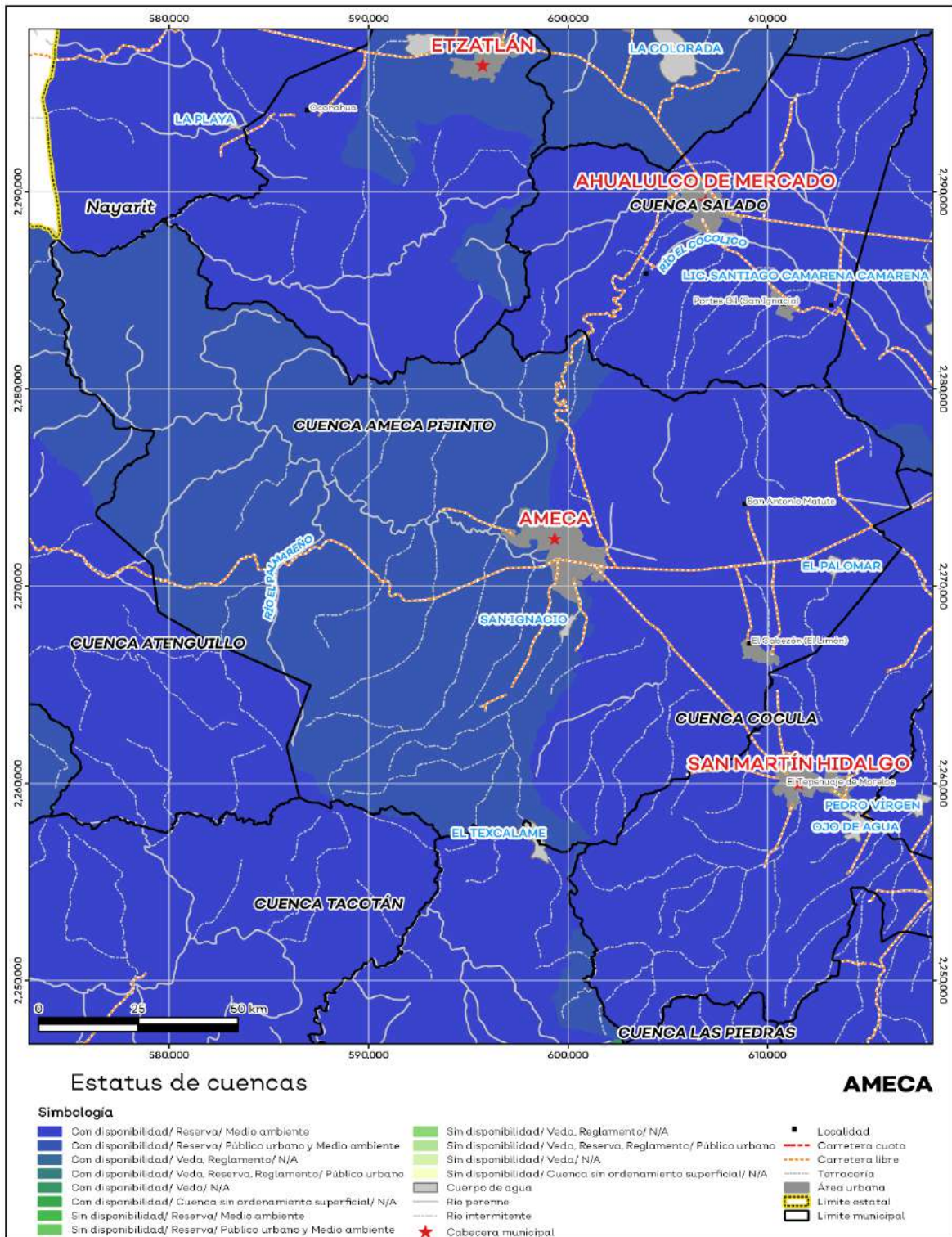
Mapa 6- Acuíferos



Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021



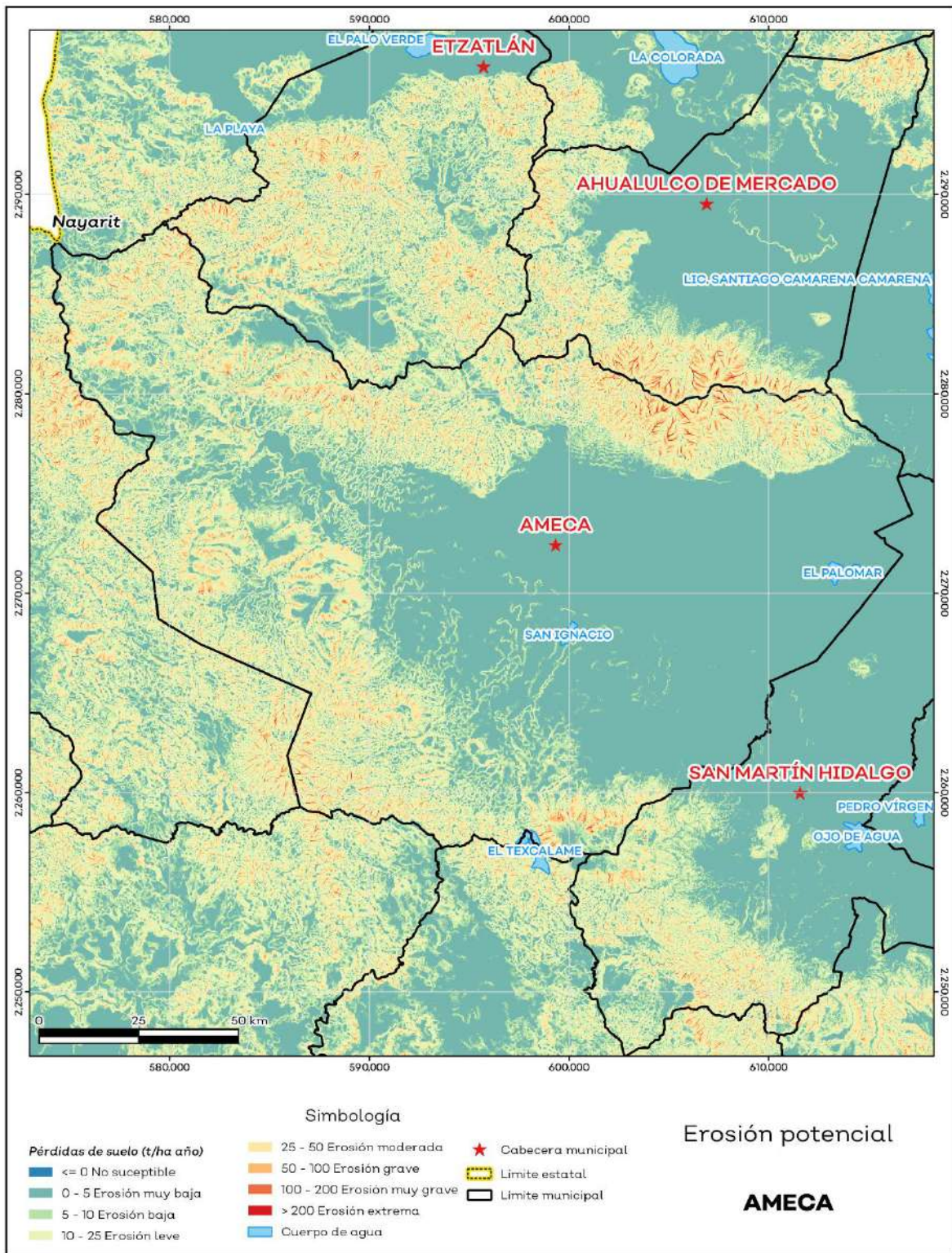
Mapa 7- Cuencas



Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021



Mapa 8- Erosión Potencial



Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN, Modelo digital de elevaciones INEGI 2013, FAO 2003



DEMOGRAFIA Y SOCIEDAD

Aspectos Demográficos

El municipio de Ameca pertenece a la Región Valles, su población en 2020, según el Censo de Población y Vivienda 2020, era de 60,386 personas; 49 por ciento hombres y 51 por ciento mujeres; la edad media de la población es de 31 años, el índice de envejecimiento es de 64.8 años, los habitantes del municipio representaban el 18.5 por ciento del total regional (ver tabla 1). Comparando este monto poblacional con el del año 2015, se obtiene que la población municipal disminuyó un 0.93 por ciento en cinco años.

Tabla 1: Población por sexo, porcentaje en el municipio						
Ameca, Jalisco						
Clave	Municipio	Población total 2015	Población 2020			
			Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
006	Ameca	60,951	60,386	100%	29,564	30,822

Fuente: IIEG con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020 y Encuesta Intercensal 2015.

El municipio en 2020 contaba con 106 localidades, de éstas, 7 eran de dos viviendas y 30 de una. La localidad de Ameca es la más poblada con 37,871 personas, y representa el 62.7% de la población; le siguen las localidades de El Cabezón (El Limón) con el 4.6%, San Antonio Matute con el 3.9%, Los Pocitos con el 1.9% y San Antonio Puerta de la Vega con el 1.9% del total municipal (ver tabla 2).

Tabla 2: Población por sexo, porcentaje en el municipio						
Ameca, Jalisco						
Clave	Municipio/Localidad	Población total 2010	Población 2020			
			Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
0006	Ameca	57,340	60,386	100.0	29,564	30,822
0001	Ameca	36,156	37,871	62.7	18,317	19,554
0011	El Cabezón (El Limón)	2,683	2,749	4.6	1,334	1,415
0047	San Antonio Matute	2,225	2,368	3.9	1,198	1,170
0041	Los Pocitos	1,019	1,135	1.9	556	579
0048	San Antonio Puerta de la Vega	1,077	1,120	1.9	562	558

Fuente: IIEG, con base en INEGI, Censos y conteos nacionales, 2010-2020.

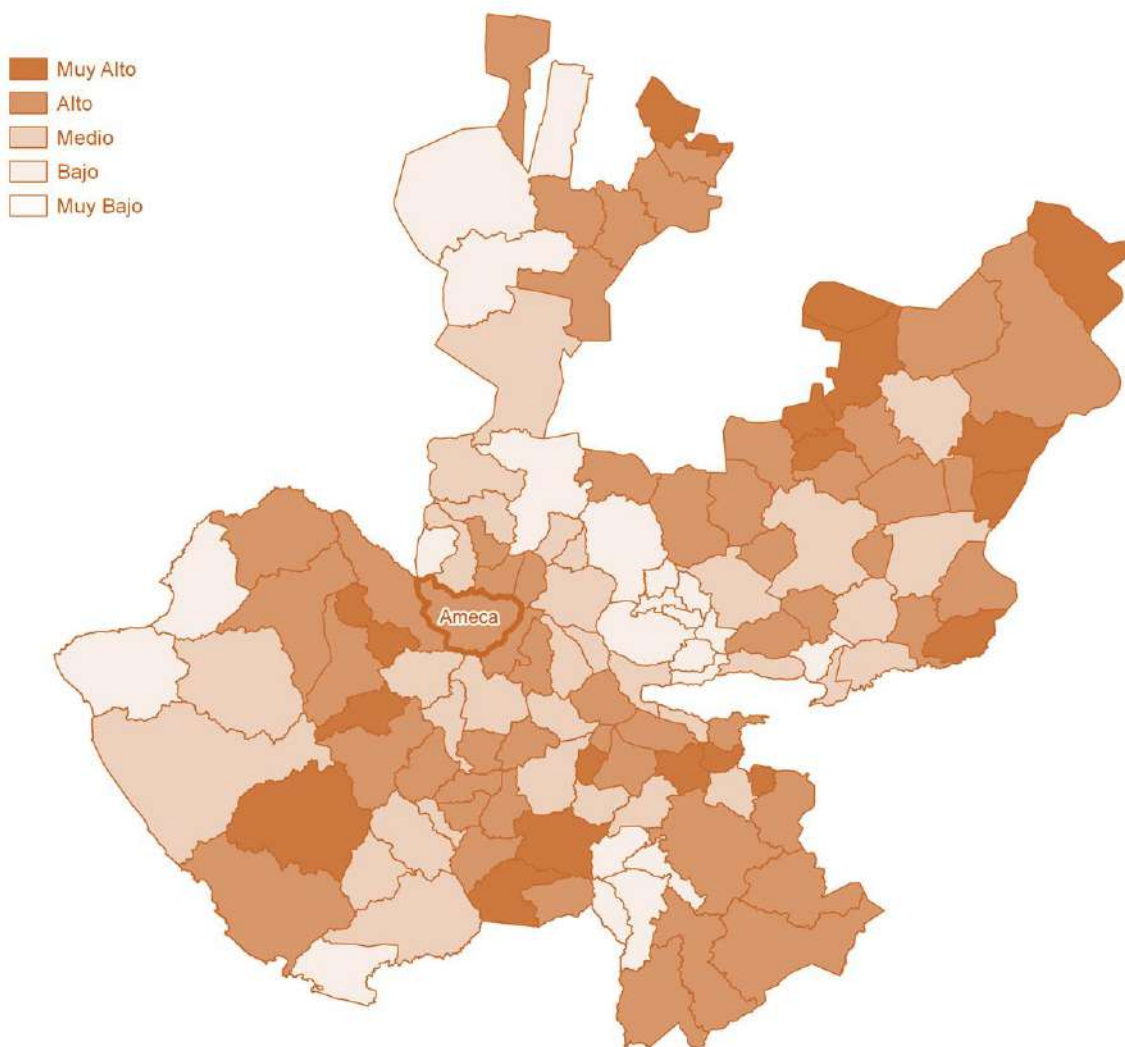


Intensidad Migratoria

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses.

De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.

Mapa 1.- Grado de Intensidad Migratoria a Estados Unidos. Jalisco, 2010



Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO, 2010



Los indicadores de este índice señalan que en Ameca el 15.93 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 6.37 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 1.87 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 8.12 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior (ver tabla 3).

Tabla 3: Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	
Ameca, 2010	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	1.2118
Grado de intensidad migratoria	alto
Total, de viviendas	15092
% Viviendas que reciben remesas	15.93
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	6.37
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	1.87
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	8.12
Lugar que ocupa en el contexto estatal	38
Lugar que ocupa en el contexto nacional	323

Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cabe señalar que, en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares y Ameca ocupaba el lugar 64 con grado alto, donde el porcentaje de hogares que recibieron remesas fue del 18.26 %, hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior 12.77%, mientras que el 1.84% de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 2.48% migrantes de retorno (ver tabla 4).

Tabla 4: Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	
Ameca, 2000	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	1.05073
Grado de intensidad migratoria	alto
Total, de hogares	13 732
% Hogares que reciben remesas	18.26
% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	12.77
% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	1.84
% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	2.48
Lugar que ocupa en el contexto estatal	64

Fuente: IIEG, con base en datos del Consejo Nacional de Población. Colección: Índices Sociodemográficos. Diciembre de 2001.



Pobreza Multidimensional

La pobreza está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos en la vivienda.

La metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales. Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y el bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los estudios académicos recientes en materia de medición de la pobreza. En términos generales, de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social, se propone la siguiente clasificación:

Pobres multidimensionales. - Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

Vulnerables por carencias sociales. - Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

Vulnerables por ingresos. - Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

No pobre multidimensional y no vulnerable. - Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

Tabla 5: Pobreza Multidimensional						
Ameca, 2015-2020						
Indicadores de incidencia	Porcentaje		Personas		Carencias promedio	
	2015	2020	2015	2020	2015	2020
Pobreza multidimensional						
Población en situación de pobreza multidimensional	37.5	35.4	21,635	21,979	1.9	2.1
Población en situación de pobreza moderada	34.3	31.5	19,763	19,547	1.7	1.9



Tabla 5: Pobreza Multidimensional

Ameca, 2015-2020

Indicadores de incidencia	Porcentaje		Personas		Carencias promedio	
	2015	2020	2015	2020	2015	2020
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	3.2	3.9	1,872	2,432	3.4	3.6
Población vulnerable por carencias sociales	36.4	38.0	20,979	23,578	1.8	1.8
Población vulnerable por ingresos	9.1	6.1	5,222	3,805		
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	17.0	20.5	9,824	12,766		
Privación social						
Población con al menos una carencia social	73.9	73.3	42,614	45,557	1.8	1.9
Población con al menos tres carencias sociales	15.1	15.6	8,709	9,668	3.3	3.5
Indicadores de carencias sociales						
Rezago educativo	21.0	15.6	12,107	9,661	2.3	2.5
Acceso a los servicios de salud	13.0	35.7	7,495	22,154	2.6	2.6
Acceso a la seguridad social	60.5	60.6	34,882	37,667	1.9	2.0
Calidad y espacios de la vivienda	6.1	4.5	3,523	2,786	3.0	3.2
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	20.5	11.9	11,794	7,370	2.7	3.2
Acceso a la alimentación	14.6	13.8	8,395	8,580	2.5	2.8
Bienestar						
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	13.3	9.8	7,679	6,119	1.8	1.8
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	46.6	41.5	26,857	25,784	1.5	2.3

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.

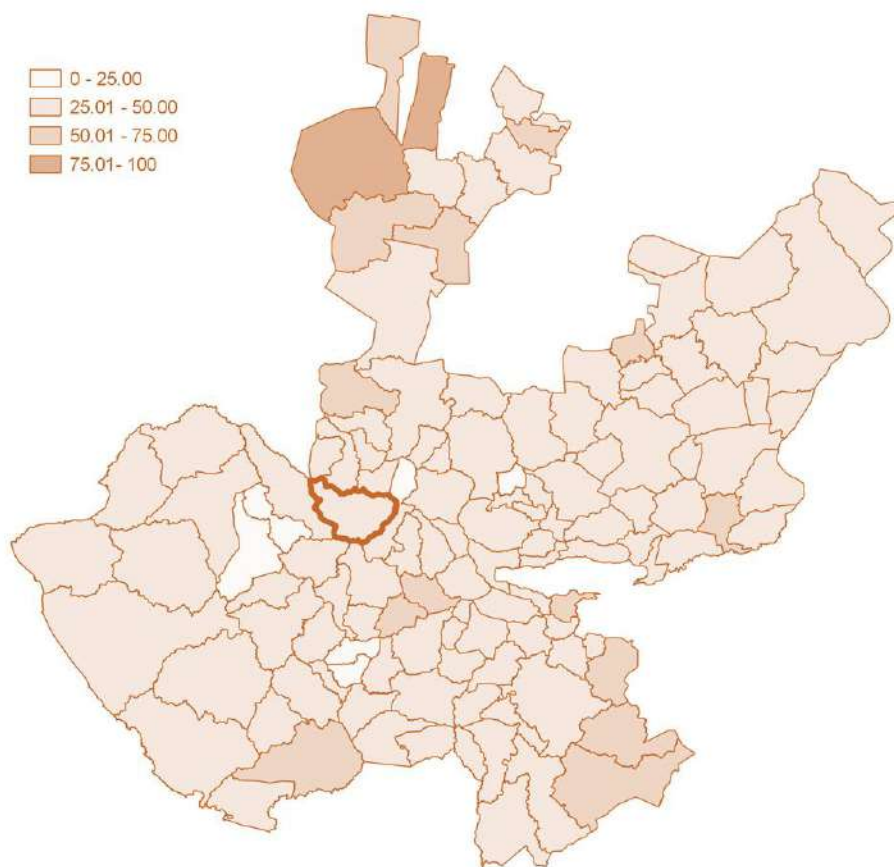
En la tabla 5 se muestran los datos actualizados a 2020 del porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos, no pobre y no vulnerable. En Ameca el 35.4 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir, 21,979 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 38 por ciento (23,578 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales, el 6.1 por ciento es vulnerable por ingresos y 20.5 por ciento es no pobre y no vulnerable.



Es importante agregar que en 2020 el 3.9 por ciento de la población de Ameca presentó pobreza extrema, mientras que para el 2015 presentó un 3.2 por ciento, es decir, 1,872 personas (2015); por otro lado, en 2020 un 31.5 por ciento de la población estaba en pobreza moderada (19,547 personas) y para 2015 su porcentaje 34.3 por ciento, en datos absolutos 19,763 habitantes.

De los indicadores de carencias sociales en 2020, destaca que el indicador acceso a la seguridad social es el más alto con un 60.6 por ciento, que en términos relativos se trata de 37,667 habitantes. El que menos porcentaje acumula es el de calidad y espacios de la vivienda, con el 4.5 por ciento.

Mapa 2.- Porcentaje de población con pobreza multidimensional por municipio, Jalisco 2010



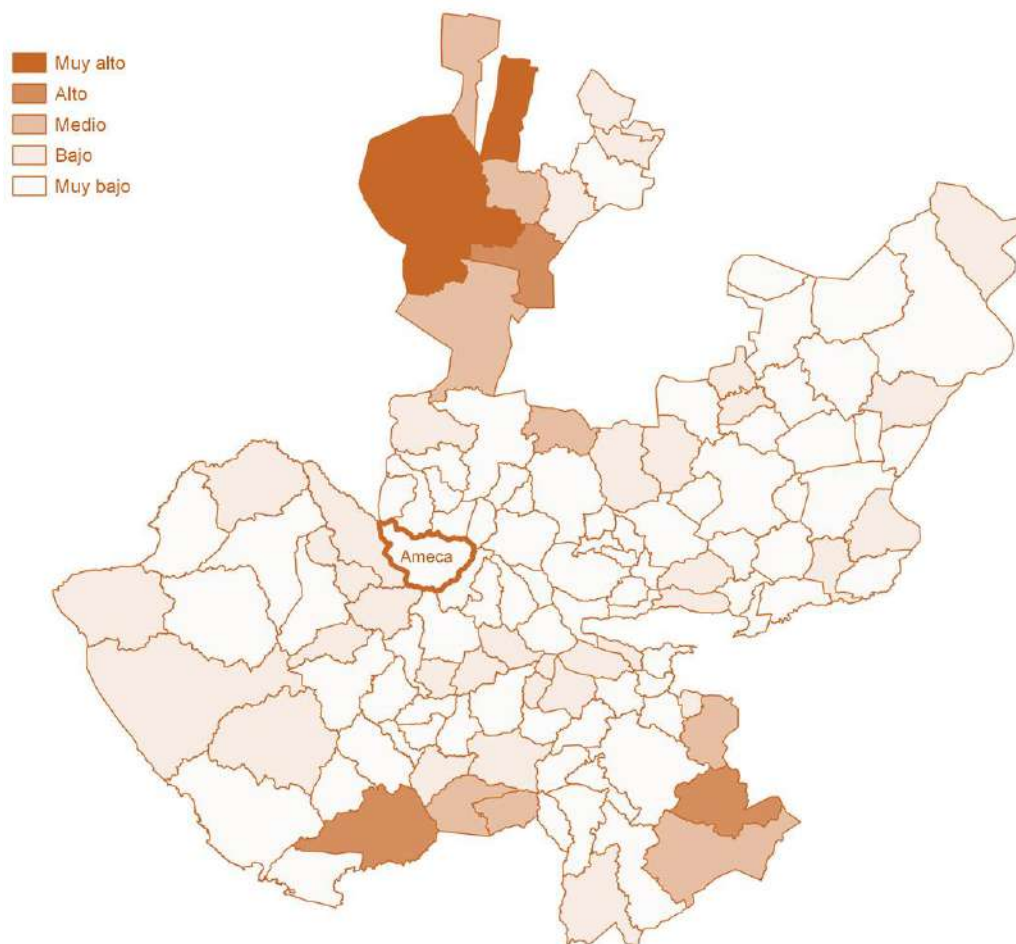
Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.



Marginación

La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más); residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento); percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes. En la tabla 6 se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para el 2020 del municipio. En donde se ve que Ameca cuenta con un grado de marginación Muy Bajo, y que la mayoría de sus carencias son ligeramente similares a las del promedio estatal; destaca que la población de 15 años o más sin educación básica es de 34.41 por ciento, y que el 67.3 por ciento de la población gana menos de dos salarios mínimos.

Mapa 3.- Índice de Marginación por municipio, Jalisco 2010



Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO, 2015



Las principales localidades del municipio tienen en su mayoría un grado de marginación muy bajo. En particular se ve que Los Pocitos tiene los más altos porcentajes de población sin primaria completa (43.2%), mientras que El Cabezón (El Limón) presenta los más altos porcentajes de población analfabeta (3.8%) San Antonio Puerta de la Vega tiene los más bajos porcentajes de población sin primaria completa (28.7%) y analfabeta con 2.1% (ver tabla 6).

Tabla 6: Grado de marginación e indicadores sociodemográficos

Ameca, 2020							
Municipio / Localidad		Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin educación básica	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
Clave	Nombre						
	Jalisco	Muy Bajo	2.9	29.5	16.2	55.9	
006	Ameca	Muy Bajo	3.7	34.4	37.3	67.3	
1	Ameca	Muy bajo	2.6	28.9			2.3
11	El Cabezón (El Limón)	Muy bajo	3.8	36.4			1.6
47	San Antonio Matute	Muy bajo	3.7	36.7			1.5
41	Los Pocitos	Muy bajo	2.5	43.2			5.3
48	San Antonio Puerta de la Vega	Muy bajo	2.1	28.7			0.8

* Para el cálculo de los índices estatales y municipales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas. Fuente: Elaborado por el IIEG con base en CONAPO, índice de marginación por localidad, 2020.

Respecto a las carencias en la vivienda, la localidad de San Antonio Matute tiene los más altos porcentajes de viviendas sin excusado con el 0.6%; del mismo modo la localidad de San Antonio Puerta de la Vega tiene los más altos porcentajes de viviendas sin energía eléctrica con el 0.4%; por otra parte, la localidad de Los Pocitos tiene los más altos porcentajes de viviendas sin agua entubada con el 0.9%; a su vez la localidad de Los Pocitos tiene los más altos porcentajes de viviendas con piso de tierra con el 1.9%; finalmente, la localidad de Los Pocitos tiene los más altos porcentajes de viviendas sin refrigerador con el 5.3% (ver tabla 7).



Tabla 7: Grado de marginación e indicadores sociodemográficos

Ameca, 2010							
Municipio / Localidad		Grado	% Viviendas particulares habitadas sin excusado*	% Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica*	% Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada*	**Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
Clave	Nombre						
	Jalisco	Muy Bajo	0.6	0.3	0.8	14.0	1.7
006	Ameca	Muy Bajo	0.6	0.2	0.5	14.2	0.9
1	Ameca	Muy bajo	0.0	0.2	0.4	18.4	0.5
11	El Cabezón (El Limón)	Muy bajo	0.1	0.1	0.3	18.3	1.5
47	San Antonio Matute	Muy bajo	0.6	0.2	0.2	18.2	1.8
41	Los Pocitos	Muy bajo	0.3	0.0	0.9	28.8	1.9
48	San Antonio Puerta de la Vega	Muy bajo	0.1	0.4	0.1	12.7	1.3

*Para el cálculo de los índices estatales y municipales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

** Para el dato estatal y municipal se considera el porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento

Fuente: IIEG, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010
Índices sociodemográficos Nota: El dato del estado y del municipio es 2015

Índices Sociodemográficos

A manera de recapitulación, el municipio de Ameca en 2020, ocupaba a nivel estatal el lugar 103 en el índice de marginación con un grado muy bajo, en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 99, con el 34.3 por ciento de su población en pobreza moderada y 3.2 por ciento en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado alto y ocupa el lugar 38 entre todos los municipios del estado (ver tabla 8).



Tabla 8: Población total, grado de Marginación e Intensidad Migratoria y situación de pobreza

Ameca									
Clave	Municipio	Población	Marginación 2020		Pobreza Multidimensional 2015			Intensidad Migratoria 2010	
			Grado	Lugar	Moderada	Extrema	Lugar	Grado	Lugar
14	Jalisco	8,348,151	Muy Bajo	28	28.4	3.0	7	Alto	13
003	Ahualulco de Mercado	23,630	Muy Bajo	117	30.5	2.5	115	Alto	68
005	Amatitán	16,490	Muy Bajo	99	35.4	3.2	96	Medio	103
006	Ameca	60,386	Muy Bajo	103	34.3	3.2	99	Alto	38
007	San Juanito de Escobedo	9,433	Muy Bajo	90	48.0	3.9	37	Alto	37
009	El Arenal	21,115	Muy Bajo	114	28.5	1.3	119	Medio	101
036	Etzatlán	20,011	Muy Bajo	113	45.8	3.8	47	Medio	86
040	Hostotipaqui llo	8,732	Bajo	19	58.8	15.3	4	Medio	91
055	Magdalena	21,781	Muy Bajo	96	43.9	4.2	57	Medio	76
075	San Marcos	3,791	Muy Bajo	53	46.2	4.9	42	Bajo	111
083	Tala	87,690	Muy Bajo	106	30.7	2.6	114	Medio	100
094	Tequila	44,353	Muy Bajo	91	37.0	5.6	81	Bajo	108
095	Teuchitlán	9,647	Muy Bajo	65	31.7	2.0	113	Alto	43

Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONEVAL 2015 y CONAPO 2020.

*El dato de Jalisco en Pobreza Multidimensional corresponde a 2020.

ECONOMÍA

Número de Empresas

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Ameca cuenta con 3,173 unidades económicas al mes de mayo de 2021 y su distribución por sectores revela un predominio de establecimientos dedicados al sector servicios, siendo estos el 44.82% del total de las empresas en el municipio. Ocupa la posición 18 del total de empresas establecidas en el estado y el lugar número 2 en el ranking regional.



Gráfico 1.- Distribución de las Unidades Económicas Ameca, 2021/Mayo

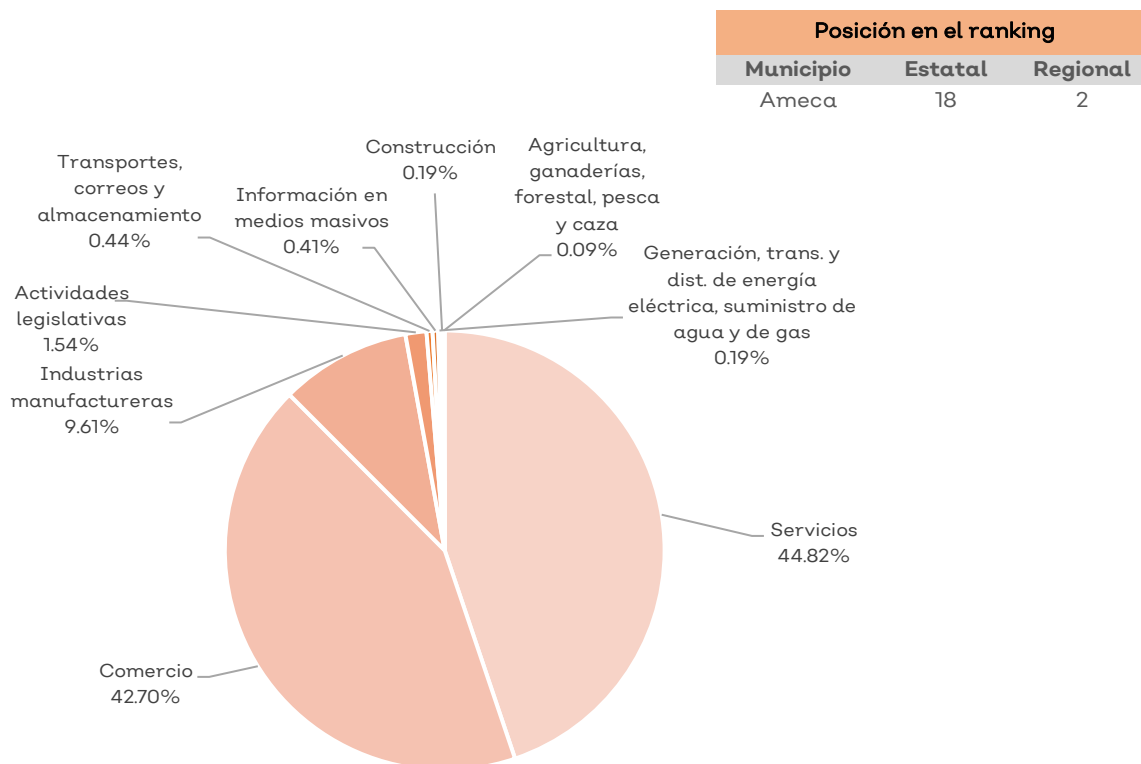


Tabla 1: Composición de las empresas

Ameca, mayo 2021. (Unidades económicas)

Sector	0 a 5 personas	6 a 10 personas	11 a 30 personas	31 a 50 personas	51 a 100 personas	101 a 250 personas	251 y más	Total unidades económicas
Servicios	1,230	119	59	9	4	1	0	1,422
Comercio	1,253	43	43	10	4	1	1	1,355
Industrias manufactureras	268	26	7	1	1	1	1	305
Actividades legislativas	24	13	6	3	0	1	2	49
Transportes, correos y almacenamiento	8	5	0	1	0	0	0	14
Información en medios masivos	8	3	1	1	0	0	0	13
Generación, trans. y dist. de energía eléctrica, suministro de agua y de gas	2	1	1	1	1	0	0	6
Construcción	3	0	1	2	0	0	0	6



Agricultura, ganaderías, forestal, pesca y caza	1	1	1	0	0	0	0	3
Total	2,797	211	119	28	10	4	4	3,173

Fuente: IIEG, con base en información de INEGI, DENUÉ

Valor Agregado Censal Bruto

El valor agregado censal bruto se define como: “el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.” En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2019, registraron que en el municipio de Ameca, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron el Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco; la Industria alimentaria; y el Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco, que generaron en conjunto el 54.6% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2019 en el municipio.

El subsector de Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco, que concentró el 26.6% del valor agregado censal bruto en 2019, y registró el mayor crecimiento real pasando de 57 millones 944 mil pesos en 2014 a 571 millones 185 mil pesos en 2019, representado un incremento de 885.8% durante el periodo.

Tabla 2. Subsector con mayor valor agregado censal bruto (VACB)				
Ameca, 2014 y 2019. (Miles de pesos a precios de 2018).				
Subsector	2014	2019	% Part. 2019	Var % 2014-2019
Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	57,944	571,185	26.6%	885.8%
Industria alimentaria	402,739	440,547	20.5%	9.4%
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	76,843	161,302	7.5%	109.9%
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	39,770	154,898	7.2%	289.5%
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	47,050	73,985	3.4%	57.2%
Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud	29,686	50,377	2.3%	69.7%
Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	56,138	45,934	2.1%	-18.2%
Servicios de reparación y mantenimiento	31,973	42,433	2.0%	32.7%
Comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados	17,457	37,248	1.7%	113.4%



Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil	68,648	33,058	1.5%	-51.8%
Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios	25,023	27,600	1.3%	10.3%
Otros	291,479	510,535	23.8%	75.2%
Total	1,144,750	2,149,102	100.0%	87.7%

Fuente: IIEG, con base en datos de INEGI, Censos Económicos.

Nota: Por el principio de confidencialidad muchos subsectores no presentan datos, por lo tanto, solo se muestran 11 subsectores que tienen información.

Empleo

Trabajadores Asegurados en el IMSS, por Grupos Económicos

Para julio de 2021 el IMSS reportó un total de 6,336 trabajadores asegurados, lo que representó para el municipio de Ameca un incremento anual de 1,075 trabajadores en comparación con el mismo mes de 2020, debido al aumento del registro de empleo formal en la mayoría de sus grupos económicos, principalmente en agricultura.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos presentó dentro del municipio de Ameca fue precisamente agricultura, ya que en julio de 2021 registró un total de 3,453 trabajadores concentrando el 54.50% del total de asegurados en el municipio.

El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados fue la compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco, que para julio de 2021 registró 720 empleos formales que representan el 11.36% del total de asegurados a dicha fecha.

Tabla 3 Trabajadores asegurados

Ameca, Jalisco 2015-julio 2021

Grupo económico	2015	2016	2017	2018	2019	2020	julio 2020	julio 2021	%	
									variación jul 2021 / jul 2020	% part jul 2021
Agricultura	4,658	4,909	4,615	4,468	4,163	3,622	2,469	3,453	984	54.50%
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	479	537	542	533	582	745	695	720	25	11.36%
Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	291	301	288	291	312	364	303	284	-19	4.48%
Compraventa de materias primas,	165	184	195	203	201	204	209	282	73	4.45%



materiales y auxiliares											
Fabricación de alimentos	209	220	262	254	242	245	234	240	6	3.79%	
Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	127	55	52	48	54	89	83	123	40	1.94%	
Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	99	82	81	105	109	115	101	122	21	1.93%	
Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal	101	111	104	101	96	103	100	107	7	1.69%	
Servicios personales para el hogar y diversos	104	101	95	89	101	99	96	101	5	1.59%	
Transporte terrestre	72	73	87	105	104	129	132	98	-34	1.55%	
Servicios médicos, asistencia social y veterinarios	79	81	83	90	111	97	79	91	12	1.44%	
Ganadería	39	41	68	62	60	93	90	84	-6	1.33%	
Otros	644	666	672	704	716	640	670	631	-39	9.96%	
Total	7,067	7,361	7,144	7,053	6,851	6,545	5,261	6,336	1,075	100.00%	

Fuente: IIEG, con base en información del IMSS.

Trabajadores Asegurados en el IMSS, Región Valles

En julio de 2021, Ameca se presenta como el tercer municipio, dentro de la región Valles, con mayor número de trabajadores concentrando el 17.10% del total.

De julio de 2020 a julio de 2021 el municipio de Ameca registró un incremento anual en el número de trabajadores asegurados en la región Valles, pasando de 5,261 asegurados en 2020 a 6,336 asegurados en 2021, un aumento de 1,075 empleos formales durante el total del periodo.

Tabla 4: Trabajadores asegurados										
Región Valles, Jalisco 2015-julio 2021										
Municipio	2015	2016	2017	2018	2019	2020	julio 2020	julio 2021	variación absoluta jul 2021 / jul 2020	% part jul 2021
Tala	14,370	14,612	14,392	14,859	14,960	15,301	8,834	13,339	4,505	35.99%
Tequila	3,855	4,330	4,501	5,051	5,545	5,844	5,996	7,875	1,879	21.25%

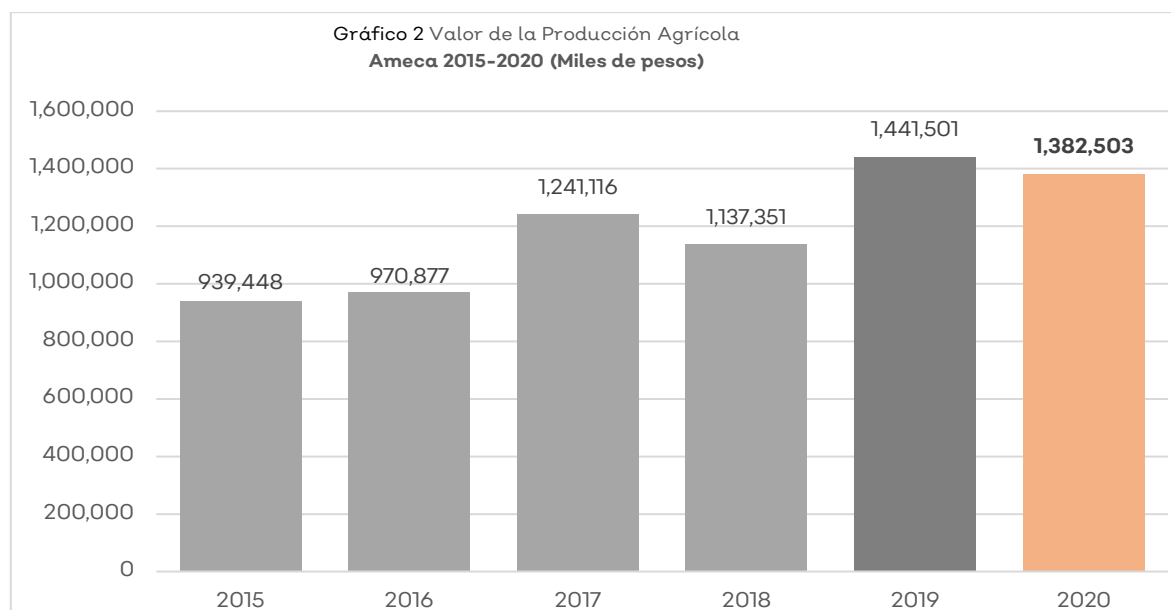


Ameca	7,067	7,361	7,144	7,053	6,851	6,545	5,261	6,336	1,075	17.10%
El Arenal	1,021	1,085	1,078	1,149	1,249	2,190	1,521	3,298	1,777	8.90%
Amatitán	957	1,084	1,155	1,320	1,485	1,683	1,552	2,011	459	5.43%
Ahualulco de Mercado	912	1,069	1,104	1,197	1,335	1,349	1,180	1,542	362	4.16%
Magdalena	762	1,263	1,150	796	897	1,033	1,103	1,027	-76	2.77%
Etzatlán	577	654	672	639	657	706	599	705	106	1.90%
Teuchitlán	113	221	339	492	625	586	526	516	-10	1.39%
Hostotipaquillo	221	194	206	213	213	211	207	211	4	0.57%
San Juanito de Escobedo	59	68	74	65	94	124	120	168	48	0.45%
San Marcos	28	22	23	39	29	31	29	32	3	0.09%
Total	29,942	31,963	31,838	32,873	33,940	35,603	26,928	37,060	10,132	100.00%

Fuente: IIEG, con base en información del IMSS.

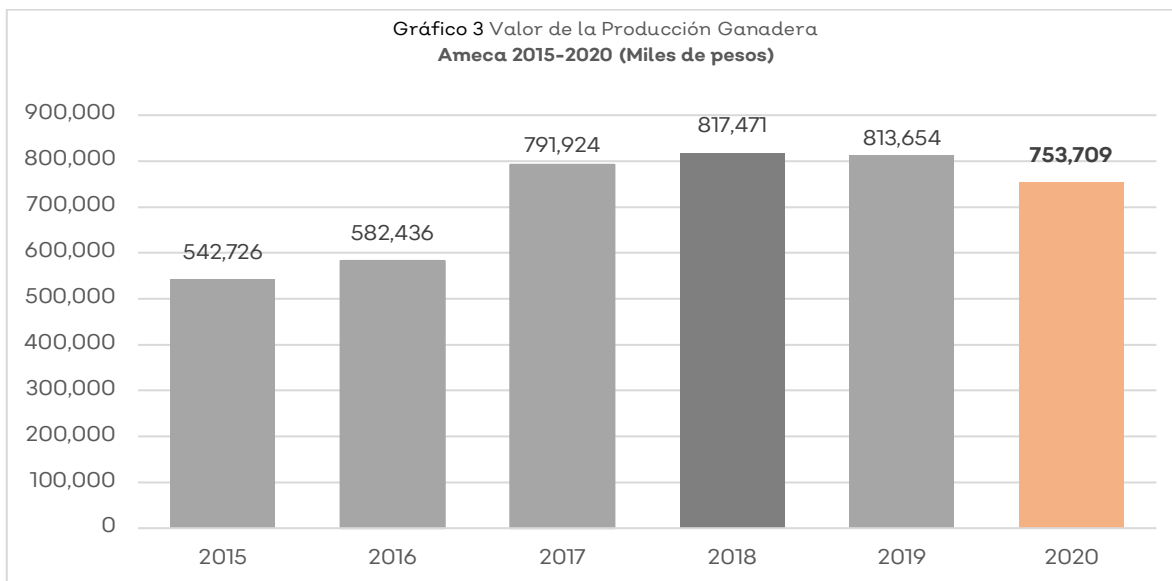
Agricultura y Ganadería

El valor de la producción agrícola en Ameca ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015–2020, habiendo registrado su nivel más alto en 2019. El valor de la producción agrícola de Ameca de 2020, representó el 1.93% del total estatal, alcanzando un monto de 1,382,503 miles de pesos para ese año.



Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA

El valor de la producción ganadera en Ameca ha tenido diversas fluctuaciones durante el periodo 2015–2020, siendo el ejercicio de 2018 el año en el que se ha registrado el mayor nivel en el municipio. En 2020, el valor de la producción ganadera de Ameca representó el 0.75% del total estatal, alcanzando un monto de 753,709 miles de pesos para ese año.



Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA

Población Artesana en Ameca

De acuerdo con el Censo Artesanal 2018 del Instituto de la Artesanía Jalisciense (IAJ), Ameca cuenta con 128 artesanos, de los cuales 49 o el 38.3% se dedican a lo textil, y el resto a otro tipo de artesanías con talabartería, pintura, cartonería y papel, entre otros.

Los artesanos de Ameca representan 16.4% del total de artesanos de la Zona Valles de la entidad con un total de 128 artesanos y ocupan el segundo lugar en la región. En la Zona Valles, 25.9% se dedican a la lapidaria, el 21.8% a textil, 13.3% a la fibra vegetal, y el resto a otro tipo de artesanías.

Tabla 5: Población artesana 2018

	Ameca		Total, Zona Valles		Participación % en el total de la zona
	Artesanos	Distribución %	Artesanos	Distribución %	
Alfarería	-	0.00%	50	6.39%	0.00%
Arte Indígena	-	0.00%	8	1.02%	0.00%
Cartonería y papel	15	11.72%	29	3.70%	51.72%
Cerámica	-	0.00%	2	0.26%	0.00%
Cerería	-	0.00%	1	0.13%	0.00%
Fibra Animal	-	0.00%	3	0.38%	0.00%
Fibra Vegetal	1	0.78%	104	13.28%	0.96%
Gastronomía	11	8.59%	23	2.94%	47.83%



Lapidaria	-	0.00%	203	25.93%	0.00%
Madera	1	0.78%	47	6.00%	2.13%
Materiales Duros de Origen Animal	-	0.00%	6	0.77%	0.00%
Metalistería	9	7.03%	32	4.09%	28.13%
C Pintura	21	16.41%	41	5.24%	51.22%
Resina Natural	-	0.00%	-	0.00%	0.00%
Talabartería	21	16.41%	50	6.39%	42.00%
Textil	49	38.28%	171	21.84%	28.65%
Vidrio	-	0.00%	4	0.51%	0.00%
No identificado	-	0.00%	9	1.15%	0.00%
Total	128	100.00%	783	100.00%	16.35%

Fuente: IIEG con base en datos proporcionados por la Dirección de Fomento Artesanal, SEDECO

Tabla 6 Población artesana			
Región Valles por municipio			
	Artesanos	Distribución %	Lugar
Magdalena	266	33.97%	1
Ameca	128	16.35%	2
Tequila	98	12.52%	3
Etzatlán	76	9.71%	4
San Marcos	57	7.28%	5
El Arenal	47	6.00%	6
Tala	31	3.96%	7
Teuchitlán	30	0.00%	8
Ahualulco de Mercado	26	3.32%	9
Amatitán	12	1.53%	10
Hostotipaquillo	6	0.77%	11
San Juanito de Escobedo	6	0.77%	11
Total	783	100.00%	

Fuente: IIEG con base en datos proporcionados por la Dirección de Fomento Artesanal, SEDECO

GOBIERNO Y SEGURIDAD

Desarrollo Institucional

El Índice de Desarrollo Municipal (IDM) mide el progreso de un municipio en cuatro dimensiones del desarrollo: social, económica, ambiental e institucional, con la finalidad de presentar una evaluación integral de la situación de cada uno de éstos. El IDM parte de tres premisas vinculadas con el concepto de desarrollo humano, según el cual, el principal objetivo es beneficiar a las personas; las actividades de los gobiernos afectan el nivel de desarrollo de sus comunidades y que el desarrollo sostenible posibilita el bienestar de los individuos a largo plazo.



En los apartados anteriores ya se ha hecho referencia al desarrollo social, económico y del medio ambiente; finalmente en esta sección se aborda el componente institucional (Índice de Desarrollo Municipal Institucional; IDM-I), que mide el desempeño de las instituciones gubernamentales de un municipio a través de cuatro rubros que contemplan el esfuerzo tributario, la transparencia, la participación electoral y la seguridad.

En la construcción del IDM se decidió incluir cuatro variables para medir el desarrollo institucional de los municipios de Jalisco, tal y como se muestra en las dos tablas siguientes, por medio del porcentaje de participación ciudadana en elecciones; la evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental y de la obligación de la atención a las solicitudes de información; el porcentaje de ingresos propios por municipio y el número de delitos del fuero común por cada mil habitantes.

Tabla 1. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores

Ameca, Región Valles (Parte I)					
Clave	Municipio	Porcentaje de participación ciudadana en elecciones 2021		Evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental 2016	
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal
3	Ahualulco de Mercado	67.98	31	12.5	46
5	Amatitán	65.71	38	12.50	46
6	Ameca	50.10	97	12.50	46
7	San Juanito de Escobedo	63.00	49	25.00	26
9	El Arenal	63.22	46	12.50	46
36	Etzatlán	53.91	83	0.00	96
40	Hostotipaquillo	68.44	27	12.50	46
55	Magdalena	49.62	98	31.25	19
75	San Marcos	54.04	82	0.00	96
83	Tala	51.10	94	31.25	19
94	Tequila	45.69	111	18.75	35
95	Teuchitlán	51.17	92	12.50	46

Fuente: Elaborado por el IIEG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPC; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM), Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Encuesta Intercensal 2015 del INEGI y las evaluaciones del ITEI de 2016.

En el caso de Ameca, en 2021 registró una participación electoral del 50.1%, que lo coloca en el lugar 97 de los 125 municipios. Lo que significa que tiene una baja participación electoral en comparación con otras municipalidades del estado. Por otra parte, en 2016 con una



calificación de 12.5% en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, el municipio se colocó en el lugar 46, lo que muestra el grado de compromiso de una administración en publicar y mantener actualizada la información, en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios; así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la información confidencial. Esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.

Asimismo, en el ámbito de las finanzas municipales, el 12.84% de los ingresos de Ameca se consideran propios; esto significa que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación, lo que posiciona al municipio en el lugar 82 en el ordenamiento de este indicador respecto a los demás municipios del estado. Mientras que, en la cuestión de seguridad, en 2020 el municipio registró una tasa de 12.14 delitos por cada cien mil habitantes, que se traduce en el lugar 108 en el contexto estatal, siendo el lugar uno, el municipio más seguro en función de esta tasa. Considerando los cuatro indicadores, Ameca obtiene un desarrollo institucional Muy bajo con un IDM-I de 28.54, que lo coloca en el sitio 122 del ordenamiento estatal. Donde el primer lugar lo tiene Tlajomulco de Zúñiga y el último, Juanacatlán.

Tabla 2. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores

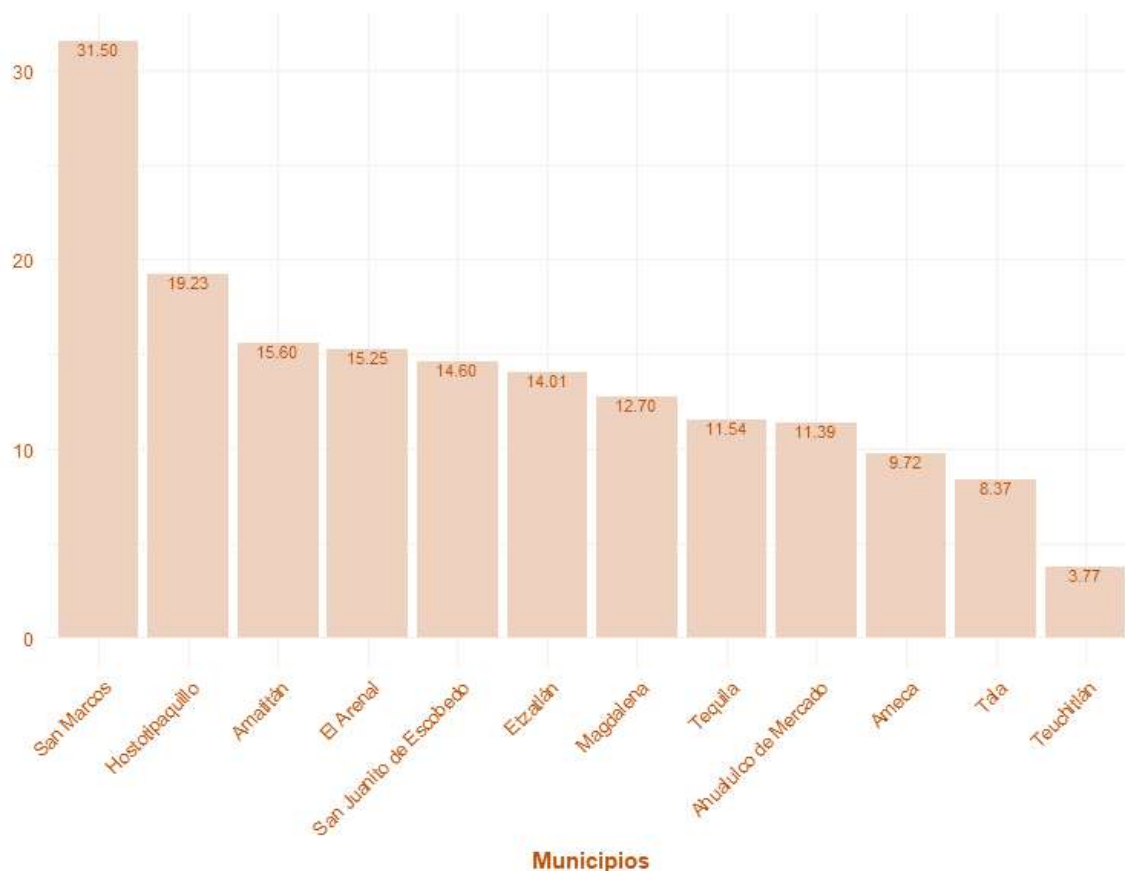
Ameca, Región Valles (Parte II)								
		Porcentaje de ingresos propios		Delitos del fuero común por cada 1,000 habitantes 2020		IDM-Institucional		
Clave	Municipio	Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar Estatal	Índice	Grado	Lugar Estatal
3	Ahualulco de Mercado	15.12	71	9.52	96	34.56	Bajo	81
5	Amatitán	31.74	8	8.57	88	39.83	Alto	20
6	Ameca	12.84	82	12.14	108	28.54	Muy bajo	122
7	San Juanito de Escobedo	8.40	107	8.03	85	34.97	Medio	78
9	El Arenal	30.81	12	16.98	123	33.44	Bajo	93
36	Etzatlán	17.80	58	7.98	83	31.08	Muy bajo	113
40	Hostotipaquillo	2.45	123	4.55	38	34.03	Bajo	89
55	Magdalena	15.20	70	7.84	80	35.78	Medio	64
75	San Marcos	4.70	116	5.67	52	28.54	Muy bajo	121
83	Tala	26.87	22	13.71	115	35.77	Medio	65
94	Tequila	24.02	33	12.95	112	31.80	Muy bajo	107
95	Teuchitlán	17.87	57	4.74	42	35.25	Medio	74

Fuente: Elaborado por el IIEG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPC; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM), Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Encuesta Intercensal 2015 del INEGI y las evaluaciones del ITEI de 2016.



En lo que respecta a los empleados que laboraron en las instituciones de la administración pública municipales, en 2018 Ameca tenía una tasa de 9.72 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo que ocupó el sitio 3 de 12 de municipios con la menor tasa en la región, mientras que a nivel estatal ocupó la posición 24.

Gráfica 1. Empleados que laboraron en las administraciones públicas municipales en la región Valles, 2018



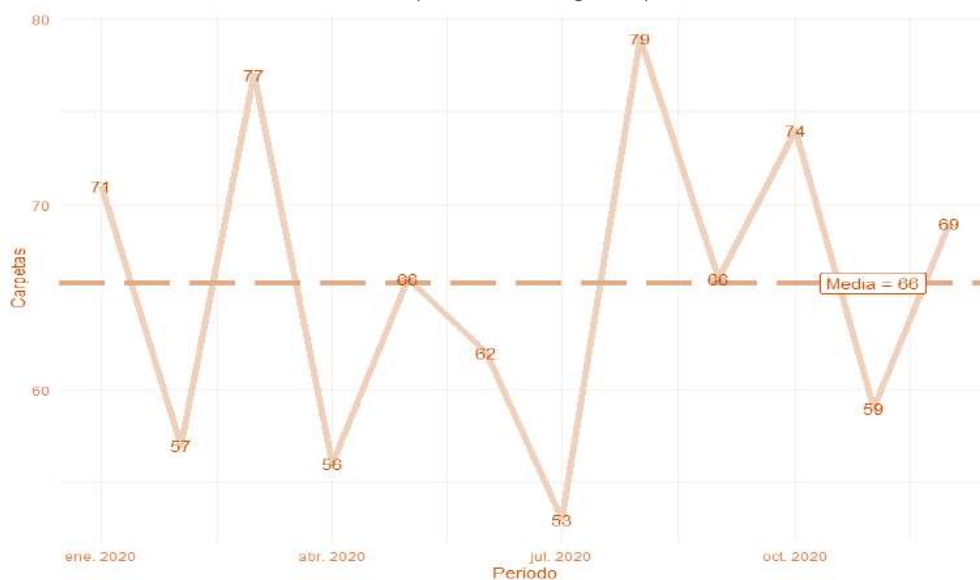
Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019, de INEGI.

Seguridad

Durante el 2020, se abrieron un total de 789 carpetas de investigación, de las cuales 389 se abrieron en el primer semestre, mientras que en los siguientes seis meses fueron 400. Agosto es el mes con más casos con 79 indagaciones. Julio es el mes con la menor cantidad de carpetas abiertas con 53. El promedio de carpetas abiertas por mes en el municipio es de 66.



Gráfica 2. Cantidad de Carpetas de Investigación por Mes, Ameca 2020



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Respecto a los delitos cifras e información proveniente de las Averiguaciones Previas y/o Carpetas de Investigación iniciadas en las agencias del Ministerio Público. Ameca presenta números bastante significativos que inciden en el tema de seguridad.

Tabla 3: Cifras de los Delitos provenientes de Carpetas de Averiguación

Ameca, Jalisco 2016-febrero 2021						
Delito	2016	2017	2018	2019	2020	feb 2021
Abuso Sexual Infantil	13	12	10	7	12	1
Feminicidios	0	0	1	0	0	0
Homicidios Dolosos	3	2	3	6	7	1
Lesiones Dolosas	78	89	68	57	62	10
Robo a Banco	0	0	0	0	0	0
Robo a Carga Pesada	4	1	1	0	0	1
Robo a Cuentahabientes	0	1	8	0	0	0
Robo a Int. de Vehículos	9	9	22	5	7	0
Robo a Negocios	33	22	32	35	37	2
Robo a Personas	21	18	33	17	18	1
Robo a Vehículos Particulares	33	42	36	18	22	3
Robo a Casa Habitación	64	70	57	66	78	11
Robo de Autopartes	0	1	2	3	0	0
Robo a Motocicletas	31	21	28	16	20	3
Violación	3	1	2	1	0	0
Violencia Familiar	83	114	118	100	154	19
Total	365	403	421	331	417	52

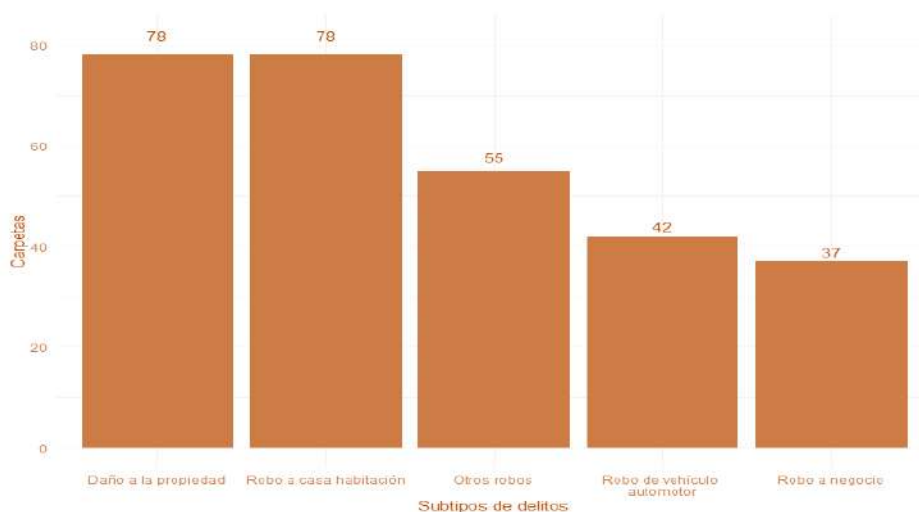
Fuente: Fiscalía del Estado de Jalisco

NOTA: La información puede modificarse con base a los resultados de la investigación, puede sufrir cambio en el tipo de delito o pudieran presentarse delitos adicionales, por lo que debe de ser considerada la información con las reservas a estas aclaraciones.



En Ameca durante el 2020, el 49% de los delitos afectaron al bien jurídico del patrimonio seguido de la familia con 20% y el tercer bien jurídico con mayor afectación fue la vida y la integridad corporal con 15%. Con relación al bien jurídico del patrimonio que fue el más afectado en 2020 en el municipio, daño a la propiedad fue el subtipo de delito que abrió más carpetas con 78; en segundo puesto, robo a casa habitación con 78 seguido de otros robos con 55 casos. (Gráfica 3).

Gráfica 3. Cantidad de Carpetas por los 5 subtipos de delitos que afectaron más al patrimonio, Ameca 2020



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública



APARTADO ESTRATÉGICO



Dave
DISEÑO DE LOGOS



1. Seguridad, Justicia y Estado de Derecho

EJE ESTRATÉGICO

PLAN MUNICIPAL
DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE AMECA
2021 - 2024 | VISIÓN 2030




EJE 1.- SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO

En México a lo largo y ancho del país, la inseguridad se ha convertido en el principal factor desestabilizador de la sociedad, el gobierno como mandato constitucional debe asegurarse de **Garantizar** y **Salvaguardar** un verdadero estado de derecho, por medio de la convivencia armónica y la paz social.

Este eje abona a lograr un ambiente donde los Amequenses se sientan seguros y libres de riesgos y amenazas, para ello habrá que trabajar en reducir los altos niveles de inseguridad, brindar certeza jurídica, garantizar la seguridad en pleno respecto de los derechos humanos con visión de igualdad de género. Para ello Ameca trabajara bajo el principio básico de cultura de legalidad, la honradez y el respeto cumpliendo la legislación de forma imparcial y equitativa.

1.1. Gobernabilidad


Objetivo Sectorial		
Garantizar la estabilidad social y política de Ameca Jalisco atendiendo las demandas sociales y fortaleciendo la obediencia del derecho como mecanismo de prevención sobre la conflictividad social, a través de una eficiente coordinación entre los poderes públicos.		
Problemática	Resultados Esperados	
1.1.1.- Baja obediencia del derecho y la cultura cívica.	Las Amequenses desarrollan conciencia de su responsabilidad y obediencia al derecho en sus distintos entornos (familiares, sociales, ambientales, etc.).	
1.1.2.- Exclusión de la ciudadanía en la resolución de temas sociales.	El fortalecimiento de los esquemas y mecanismos de participación ciudadana en el estado mejora la comunicación y el trabajo en conjunto del gobierno estatal con otros sectores sociales.	
Meta ODS	Prioridades de Desarrollo	Dependencia Ejecutora
	<p>PD16.5.- Garantizar la adopción en todos los niveles de decisión inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades primordiales.</p> <p>PD16.6.- Ampliar y fortalecer la participación de todos los sectores sociales en lo relativo a la gobernanza municipal.</p>	<p>Verónica Hernández Vázquez Derechos Humanos</p> <p>Brandon A. Méndez Velázquez Igualdad Sustantiva</p> <p>Francisco Emmanuel Covarrubias García Participación Ciudadana</p> <p>Salvador Jiménez Orozco Atención Ciudadana</p>
Programa o Proyecto asociado (Líneas de Acción)		
Conformación de Consejos Municipal de Participación Ciudadana.		
Conformación de Consejos Vecinales para el desarrollo sectorizado del municipio.		
Alineación al Sistema de Planeación		
PEDG	Seguridad Ciudadana, Justicia y Estado de Derecho; Gobierno Efectivo e Integridad Pública; Temáticas Transversales	



PND	Justicia y Estado de Derecho; Eje Transversal 2: Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública		
Indicador	U. de Medida	Meta al 2024	Tendencia
Calificación según la confianza de la ciudadanía al gobierno (Evaluación)	Calificación	Por arriba del 80%	Ascendente

Fuente: Ayuntamiento de Ameca 2021-2024, Planeación Estratégica 2022.



1.2. Seguridad Ciudadana

Objetivo Sectorial			
Generar mejoras en la seguridad ciudadana que redunden en la calidad de vida de todos los sectores de la población, promoviendo una cultura policial de proximidad con perspectiva de derechos humanos y enfoques diferenciados con la coordinación entre dependencias de distintos órdenes de gobierno.			
Problemática	Resultados Esperados		
1.2.1.- Altos índices de inseguridad, que afectan la calidad de vida Amequenses.	Los índices de inseguridad en sectores específicos se reducen significativamente redundando en la mejora de la calidad de vida de los Amequenses.		
1.2.2.- Incidencia estadística que refleja violación a los derechos humanos.	Se promueve y prevalece una cultura institucional para erradicar prácticas abusivas en la actuación policial, promoviendo el respeto a los derechos humanos de la ciudadanía.		
Meta ODS	Prioridades de Desarrollo	Dependencia Ejecutora	
	PD16.1.- Reducir significativamente todas las formas de violencia en el municipio. PD16.2.- Promover el estado de derecho en el plano municipal garantizando la igualdad de justicia para todos. PD16.3.- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.	Severo Flores Mendoza Comisaría General de Seguridad Pública Elora Dana Sandoval Banda Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia María Gabriela González Ortiz Juzgado Municipal	
Programa o Proyecto asociado (Líneas de Acción)			
Programa de capacitación continua a elementos de seguridad pública con enfoque en derechos humanos.			
Alineación al Sistema de Planeación			
PEDG	Seguridad Ciudadana, Justicia y Estado de Derecho; Gobierno Efectivo e Integridad Pública; Temáticas Transversales		
PND	Justicia y Estado de Derecho; Eje Transversal 2: Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública		
Indicador	U. de Medida	Meta al 2024	Tendencia
Tasa de prevalencia delictiva por cada cien mil habitantes	Tasa	200	Descendente Al 50%

Fuente: Ayuntamiento de Ameca 2021-2024, Planeación Estratégica 2022.



1.3. Protección Civil

Objetivo Sectorial			
Reducir las afectaciones causadas por los fenómenos naturales y antropogénicos a través de la Gestión Integral de Riesgos como elemento sustancial en la construcción de un municipio seguro.			
Problemática		Resultados Esperados	
1.3.1.- Bajo nivel de percepción del riesgo por la población.		El Gobierno Municipal incorpora en los Planes y programas en materia de desarrollo urbano y de riesgos el involucramiento social en la toma de decisiones.	
1.3.2.- Bajo nivel de participación de la sociedad en los factores de riesgo municipal.		Se promueve la participación social de actores locales importantes en la elaboración y/o actualización de instrumentos de planeación en materia de riesgos.	
1.3.3.- Atlas de Riesgos municipal desactualizado		Se gestiona ante el Gobierno Federal y Estatal recursos para la actualización del Atlas de Riesgos Municipales con enfoque en materia de prevención de riesgos.	
Meta ODS	Prioridades de Desarrollo		Dependencia Ejecutora
 	<p>PD1.3.- Fomentar la resiliencia de los pobres en situaciones de vulnerabilidad y riesgo, ante fenómenos relacionados con los cambios climáticos, de crisis, económicos y sociales.</p> <p>PD11.6.- Reducir de forma significativa el número de muertes y/o afectados por desastres, por medio de una planeación preventiva actualizando el Atlas de Riesgos, así como su aplicación en el territorio, que a su vez reduzca las pérdidas económicas causadas por desastres.</p>		<p>Jonathan Francisco García Hernández Unidad de Protección Civil</p> <p>Francisco Javier Barajas Luquin Ordenamiento Territorial</p> <p>Francisco Emmanuel Covarrubias García Participación Ciudadana</p>
Programa o Proyecto asociado (Líneas de Acción)			
Actualización del Atlas de Riesgos Municipales y su socialización			
Fortalecer a brigadistas o prestadores de servicio social en la unidad de protección civil			
Instalación y operación del Consejo Municipal de Protección Civil Cuyo objetivo principal será la protección de las personas y sus bienes, ante la eventualidad de siniestros o desastres, a través de acciones de planeación, administración y operación estructurados mediante normas, métodos y procedimientos establecidos por la Administración Pública Municipal.			
Plan Operativo de Contingencia de la Temporada de lluvias y huracanes			
Programa para la Regularización de Asentamientos Humanos (fuera de zonas de riesgos)			
Implementar campañas de concientización para evitar asentamientos en áreas de riesgos			
Alineación al Sistema de Planeación			
PEDG	Seguridad Ciudadana, Justicia y Estado de Derecho; Desarrollo Sostenible del Territorio		
PND	Bienestar; Eje Transversal 3: Territorio y Desarrollo Sostenible		
Indicador	U. de Medida	Meta al 2024	Tendencia
Emergencias causadas por desastres naturales	Emergencias	Reducir el número de reportes	Descendente

Fuente: Ayuntamiento de Ameca 2021-2024, Planeación Estratégica 2022.



1.4. Prevención social de las violencias y la delincuencia

Objetivo Sectorial		
Disminuir los factores de riesgo en materia de prevención social de la violencia y delincuencia en el municipio de Ameca Jalisco, mediante la coordinación de los actores involucrados, el fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos, el diseño de diagnósticos y proyectos, así como, el monitoreo y evaluación de las acciones.		
Problemática	Resultados Esperados	
1.4.1.- Falta de atención prioritaria a las necesidades de la población en situación de vulnerabilidad, con alta exposición a fenómenos violentos y delictivos.	Se implementan acciones en pro de los derechos ciudadanos, que promueven la seguridad social y prevención de violencias.	
1.4.2.- Escasa promoción e intervención en espacios comunitarios que favorezcan la convivencia segura de niñas, niños y adolescentes, así como de adultos mayores.	Se intervienen espacios socio-recreativos y de esparcimiento con enfoque a la cultura para incentivar el encuentro social en espacios seguros y pacíficos.	
1.4.3.- Incipiente y escasa colaboración entre entes de gobierno y sociedad para la planeación, implementación, monitoreo y acciones públicas de prevención social.	Se implementan talleres y capacitaciones a sectores sociales prioritarios para la atención de las violencias.	
1.4.4.- Limitada restitución de los derechos violados a aquellas personas víctimas del delito.	Se respetan y hacen valer los derechos humanos de las víctimas, mediante la aplicación de la ley y la justicia en apego a marcos normativos modernos e incluyentes.	
Meta ODS	Prioridades de Desarrollo	Dependencia Ejecutora
  	<p>PD4.5.- Garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, mediante la adopción de estilos de vida sostenibles, de derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una verdadera cultura de la paz y no violencia y la valoración de la diversidad cultural.</p> <p>PD5.2.- Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas en los ámbitos público y privado.</p> <p>PD16.1.- Reducir significativamente todas las formas de violencia en el municipio.</p> <p>PD16.2.- Promover el estado de derecho en el plano municipal garantizando la igualdad de justicia para todos.</p> <p>PD16.3.- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.</p>	<p>Nadia Yareli Segoviano Carretero Educación</p> <p>Verónica Hernández Vázquez Derechos Humanos</p> <p>Brandon A. Méndez Velázquez Igualdad Sustantiva</p> <p>Severo Flores Mendoza Comisaría General de Seguridad Pública</p> <p>Elora Dana Sandoval Banda Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia</p> <p>María Gabriela González Ortiz Juzgado Municipal</p>
Programa o Proyecto asociado (Líneas de Acción)		
Programa de Equipamiento al cuerpo policiaco de Ameca		
Capacitación continua a los elementos de seguridad pública para una mejor prestación del servicio con enfoque a los derechos humanos.		



Foros y Talleres de participación social en pro de una mejor convivencia entre las niñas, niños, adolescentes y adultos mayores. Las Brigadas Violeta en nuestro municipio, esto con el objetivo de que las mujeres y niñas conozcan los números de emergencia y los servicios que ofrecemos si son víctimas de violencia de género.			
Taller teórico y práctico de defensa personal " Mujer Olympo " Estrategia del Gobierno Municipal a través de la Instancia de Igualdad Sustantiva AMECA en coordinación con Box Olimpo, para brindar a las mujeres del municipio habilidades de autodefensa que pudieran ayudar a salir de una situación de riesgo.			
Convenio de Coordinación del Centro de Prevención Social del Estado Para impulsar la prevención social, implementando acciones conjuntas que permitan la sana convivencia de las personas, en un ambiente libre de violencia y delincuencia.			
Alineación al Sistema de Planeación			
PEDG	Seguridad Ciudadana, Justicia y Estado de Derecho; Gobierno Efectivo e Integridad Pública; Temáticas Transversales		
PND	Justicia y Estado de Derecho; Eje Transversal 2: Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública		
Indicador	U. de Medida	Meta al 2024	Tendencia
Porcentaje de la Población de 18 y más que considera que es seguro vivir en su municipio	Porcentaje	60	Ascendente por arriba del 60%

Fuente: Ayuntamiento de Ameca 2021-2024, Planeación Estratégica 2022.



2. Desarrollo Social

EJE ESTRATÉGICO

PLAN MUNICIPAL
DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE AMECA
2021 - 2024 | VISIÓN 2030




EJE 2.- DESARROLLO SOCIAL

Nuestro territorio manifiesta vastas desigualdades para acceder a oportunidades equitativas de desarrollo, el gran reto debe ser vincular el sector económico y el territorio con el bienestar. Bajo esa lógica, nuestra sociedad debe aspirar a ser próspera e incluyente, alineada al gran desafío de los ODS “no dejar nadie atrás”.

Este proceso debe implicar necesariamente mejorar las condiciones de vida sociales actuales en el pleno ejercicio de sus derechos sin importar las condiciones de origen. Premisas como acceder a una salud de calidad, a una alimentación adecuada, a educación inclusiva, equitativa y de calidad, al desarrollo de las diversas expresiones culturales, a tener una vivienda de calidad en entornos dignos y sustentables que propicien el deporte y activación física deben ser sin duda compromisos de un gobierno reparar el tejido social roto, articulado acciones precisas, priorizando a quienes menos tienen.

2.1. Pobreza y Desigualdad


Objetivo Sectorial		
Reducir los niveles de pobreza multidimensional, dando prioridad a la atención de la pobreza extrema y por ingresos en la población Amequense, a través de la articulación entre gobierno, sociedad civil e iniciativa privada.		
Problemática	Resultados Esperados	
2.1.1.- Alto porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional, agravada por la pandemia del COVID-19	Reducir los niveles de desigualdad, mediante apoyos que incidan a elevar los niveles de bienestar de los Amequenses, por medio de programas sociales o programas de implementación municipal.	
Meta ODS	Prioridades de Desarrollo	Dependencia Ejecutora
	<p>PD1.1.- Reducir la pobreza extrema en el municipio a través de una redistribución equilibrada de fondos y programas de beneficio social.</p> <p>PD1.2.- Garantizar que todas las mujeres y hombres Amequenses en particular los pobres y vulnerables tengan el mismo derecho a recursos económicos, accesos a servicios básicos, a la propiedad y otros bienes que les permita tener bienestar.</p> <p>PD1.4.- Crear los marcos normativos sólidos que permitan sentar las bases de una estrategia municipal de desarrollo en favor de los más pobres.</p> <p>PD4.7.- Aumentar la cantidad de becas escolares como una estrategia transversal de apoyo a jóvenes en situación de pobreza y/o vulnerabilidad.</p>	<p>Nora Adilene Muñiz Ortiz Desarrollo Social</p> <p>Nadia Yareli Segoviano Carretero Educación</p> <p>Juan Carlos Tapia Luquin Promoción Económica</p> <p>Edgar Augusto García Guerrero Obras Públicas</p> <p>Francisco Javier Barajas Luquin Ordenamiento Territorial</p> <p>Lic. Adrián Uribe Santillán Síndico Municipal</p> <p>Armando Abraham Ruelas Navarro Dirección Jurídica</p>



Programa o Proyecto asociado (Líneas de Acción)			
Programa "Congregación Mariara Trinitaria" en apoyo a familias para la reducción de desigualdades			
Becas Jalisco (<i>Programa Estatal</i>)			
Becas Benito Juárez (<i>Programa Federal, coordinado por la secretaria del Bienestar</i>)			
Programa Desarrollo Empresarial Micros y Pequeñas Empresas			
Programa Municipal de Regularización y Titulación de Predios COMUR (<i>Certeza Jurídica del bien patrimonial de los Amequense</i>)			
Alineación al Sistema de Planeación			
PEDG	Desarrollo Social; Desarrollo Económico; Desarrollo Sostenible del Territorio		
PND	Eje Bienestar;		
Indicador	U. de Medida	Meta al 2024	Tendencia
Porcentaje de la Población en situación de pobreza	Porcentaje	2.5	Descendente

Fuente: Ayuntamiento de Ameca 2021-2024, Planeación Estratégica 2022.

2.2. Educación Básica, Media y Superior

Objetivo Sectorial		
Incrementar la calidad y pertinencia educativa hacia la excelencia de la misma, con un enfoque integral en beneficio de las y los estudiantes de Ameca Jalisco, para formar una ciudadanía responsable que enfrente de manera positiva los desafíos personales y colectivos durante su trayecto de vida.		
Problemática	Resultados Esperados	
2.2.1.- Infraestructura educativa inadecuada que determina el proceso de aprendizaje-enseñanza del estudiante.	La infraestructura educativa municipal cuenta con equipamiento y espacios seguros, inclusivos y óptimos que favorecen el aprendizaje.	
2.2.2.- Reducido avance en el aprendizaje de los estudiantes como consecuencia de la contingencia sanitaria del COVID-19	Los estudiantes Amequenses retoman clases presenciales bajo nuevas metodologías de trabajo que permiten recuperar el rezago provocado por la pandemia.	
2.2.3.- Oferta educativa no suficientemente pertinente, actualizada y atractiva para los estudiantes.	Se redireccionan estrategias educativas para la formación de estudiantes con perfil y afinidad al entorno donde se desarrollan.	
Meta ODS	Prioridades de Desarrollo	Dependencia Ejecutora
	PD4.1.- De aquí al 2030, asegurar que todas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria. Siendo esta gratuita, equitativa y de calidad, produciendo verdaderos resultados en el aprendizaje. PD4.3.- Aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias técnicas y profesionales, para acceder a empleo, trabajo decente y emprendimiento.	Nadia Yareli Segoviano Carretero Educación Juan Carlos Tapia Luquin Promoción Económica Edgar Augusto García Guerrero Obras Públicas




	<p>PD4.6.- Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños, ofreciendo entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.</p> <p>PD4.8.- Aumentar la oferta de maestros calificados, mediante la cooperación intermunicipal como una medida para equilibrar desarrollo educativo en nuestro municipio.</p>		
Programa o Proyecto asociado (Líneas de Acción)			
Identificar y atender las necesidades de los planteles educativos.			
Programas de construcción, rehabilitación y equipamiento implementados para el mejoramiento de los planteles escolares.			
Recrea, educación para refundar 2040.			
Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar.			
Programa de "Sociedad Bilingüe" (<i>en asociación con la Preparatoria Regional Ameca UDG</i>)			
Conformación del Consejo Municipal de Participación Escolar Este consejo su función será la de gestionar el mejoramiento de los servicios educativos, tomando en cuenta las necesidades primordiales tanto en alumnos como en las instituciones, por medio de proyectos de desarrollo educativo; además de estimular, promover y apoyar actividades de intercambio y participación Inter escolar, ayudando a contribuir con consultas y propuestas que atribuyen en la formación de contenidos locales para la elaboración de los planes y programas de estudios, respaldando los trabajos de los maestros, siempre buscando el fortalecimiento educativo.			
Alineación al Sistema de Planeación			
PEDG	Desarrollo Social; Desarrollo Económico;		
PND	Eje Bienestar;		
Indicador	U. de Medida	Meta al 2024	Tendencia
% de la Población de 15 años o más sin educación	Porcentaje	20	Descendente

Fuente: Ayuntamiento de Ameca 2021-2024, Planeación Estratégica 2022.

2.3. Protección a la Salud

Objetivo Sectorial	
Proteger y mejorar en el estado la salud de toda la población con la participación de las y los Amequenses.	
Problemática	Resultados Esperados
2.3.1.- Acceso insuficiente e inequitativo de la población a servicios integrales de salud, en particular de la población sin seguridad social.	La población sin seguridad social accede de manera efectiva y con equidad a servicios integrales de salud de calidad y medicamentos gratuitos en el municipio.
2.2.2.- Ocurrencia de emergencias y desastres que ejercen una presión adicional al Sistema de Salud; alta incidencia de casos por COVID-19 como enfermedad emergente.	Se atiende la demanda en salud debida a emergencias y desastres, mediante despliegue de medidas de prevención, promoción, vacunación, participación social-ciudadana,





	atención médica y asignación extraordinaria de recursos, dichas medidas controlan los casos por COVID-19 como enfermedad emergente, reduciendo la presión al sistema de salud y a la sociedad en su conjunto.	
2.2.3.- Contexto social, económico y ambiental que afectan la salud e integridad física de la población en general.	La contención de los condicionantes sociales, económicos y medioambientales incrementan la protección de la salud e integridad física de la población.	
Meta ODS	Prioridades de Desarrollo	Dependencia Ejecutora
	<p>PD3.1.- Poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años.</p> <p>PD3.2.- Erradicar el SIDA, la tuberculosis, la malaria, la hepatitis y enfermedades tropicales desatendidas. Incluyendo las de transmisión por agua contaminada.</p> <p>PD3.3.- Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluso el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo del alcohol.</p> <p>PD3.5.- Lograr una cobertura total municipal de acceso a los servicios de salud de calidad, así como de medicamentos y vacunas eficaces y de calidad para todas y todos.</p> <p>PD3.6.- Garantizar el acceso universal municipal a servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos la planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva responsable dentro de las estrategias y programas de educación.</p> <p>PD3.7.- Reducir el número de muertes y enfermedades causadas por contaminación de aire, agua y suelo.</p> <p>PD3.8.- Equipar bajo una estrategia de sectorización y prioridades los centros de salud y hospitales de la ciudad, que permita bajar los índices de baja respuesta ante emergencias.</p>	<p>Ing. Juan Valentín Serrano Jiménez Presidente Municipal <i>Gestión ante Dependencias Federales y Estatales</i></p> <p>Nora Adilene Muñiz Ortiz Desarrollo Social</p> <p>Gabriela Serrano Jiménez Presidenta del DIF Ameca</p> <p>Alma Delia Hernández Uribe Salud Pública</p> <p>Blanca Estela Viorato Caro COMUSIDA</p> <p>Oscar Alejandro Zavala Olivares Servicios Médicos</p> <p>Galilea Casán Gómez Instituto Municipal de la Juventud</p> <p>Leartes Anuar Ponce Machuca SIAPAME Organismo Público Descentralizado (OPD)</p> <p>Susana Hernández González Ecología y Medio Ambiente</p>
Programa o Proyecto asociado (Líneas de Acción)		
Ferias de la Salud por el territorio municipal "Rutas de la Salud" Programa que permite llevar diversos servicios de salud de forma gratuita, a lugares apartados o marginados del municipio, aplicación de pruebas de hepatitis y HIV, pruebas de glucosa capilar, consulta general, medicina preventiva, exploración de mama y citologías, nutriólogo, psicólogo, oftalmólogo, platicas informativas sobre adicciones.		
Programa de Jordanas de vacunación contra la COVID-19 (<i>vinculación Estado-Federación</i>)		
Campaña de Descacharrización Campaña que permite prevenir el Dengue, Chikungunya y Zika., limpia de patios y azoteas, así como de calles.		
Programa "Una Vida Activa para una Vida Saludable"		
Campañas para la prevención y concientización del VIH SIDA		




"Commemoración de Vigilia Internacional del SIDA 2022"			
Consejo Municipal de Salud como objetivo la conformación del consejo y la creación e instalación de los comités del mismo, los cuales son "Comité de Lucha Contra el Dengue" y "Comité de Prevención Contra Accidentes", en coordinación con la Secretaría de Salud Jalisco.			
Alineación al Sistema de Planeación			
PEDG	Desarrollo Social;		
PND	Eje: Bienestar;		
	Objetivo 2.4: Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.		
Indicador	U. de Medida	Meta al 2024	Tendencia
% de la Población de 15 años o más sin educación	Porcentaje	20	Descendente

Fuente: Ayuntamiento de Ameca 2021-2024, Planeación Estratégica 2022.

2.4. Grupos Prioritarios

Objetivo Sectorial		
Consolidar condiciones igualitarias para el acceso a derechos sociales, servicios integrales y oportunidades para la inclusión en la movilidad social ascendente y a una vida digna de los grupos prioritarios detectados en Ameca, con dignidad, inclusión, diversidad, igualdad y no discriminación.		
Problemática	Resultados Esperados	
2.4.1.- Condiciones de desigualdad en Ameca en grupos prioritarios, para tener acceso a servicios sociales básicos y de primera necesidad que fueron agravados por el COVID-19	Condiciones igualitarias en el acceso a los derechos sociales y servicios integrales con oportunidad, calidad y calidez para los grupos prioritarios en Ameca.	
2.4.2.- Barreras de exclusión que limitan la movilidad y una vida digna en los grupos prioritarios.	Oportunidades para la inclusión de los grupos prioritarios en la movilidad social ascendente y el acceso a una vida digna.	
2.4.3.- Discriminación estructural y simbólica de los grupos prioritarios, agravada por su condición, situación social, económica y cultural, y por la combinación de identidades y expresiones de género, históricamente marginadas.	Implementación de normatividad que asegure la igualdad y no discriminación para la protección de los grupos prioritarios.	
Meta ODS	Prioridades de Desarrollo	Dependencia Ejecutora
 	<p>PD4.4.- Eliminar las disparidades de género, garantizado el acceso igualitario de personas y niños vulnerables, personas con discapacidad, en todos los niveles de enseñanza.</p> <p>PD10.1.- Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, capacidad económica u otra.</p>	<p>Verónica Hernández Vázquez Derechos Humanos</p> <p>Brandon A. Méndez Velázquez Igualdad Sustantiva</p> <p>Galilea Casán Gómez Instituto Municipal de la Juventud</p> <p>Nora Adilene Muñiz Ortiz Desarrollo Social</p>



	<p>PD10.2.- Garantizar la igualdad de oportunidades, aun cuando ello implique la modificación de leyes y reglamentos o políticas discriminatorias.</p> <p>PD10.4.- Aplicar el principio de trato especial y diferenciado a localidades rurales en vías de desarrollo.</p> <p>PD17.2.- Ayudar a las localidades rurales a equilibrar inversión pública para su desarrollo.</p>	<p>Juan Carlos Tapia Luquin Promoción Económica</p> <p>Lic. Adrián Uribe Santillán Síndico Municipal</p> <p>Armando Abraham Ruelas Navarro Dirección Jurídica</p> <p>Edgar Augusto García Guerrero Obras Publicas</p>	
<p>Programa o Proyecto asociado (Líneas de Acción)</p>			
<p>Elaboración de Reglas de Operación con perspectiva de género, interseccionalidad y considerando la visión de derechos humanos de los grupos prioritarios.</p>			
<p>Seguimiento a la normatividad vigente de derechos humanos, que asegure la igualdad y no discriminación, así como seguimiento a las recomendaciones realizadas por organismos estatales, nacionales e internacionales de derechos humanos.</p>			
<p>Trabajo coordinado con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para garantizar la perspectiva de género y el enfoque Inter-seccional en la aplicación de la normativa.</p>			
<p>Programa de inversión en localidades de alto rezago para elevar la calidad de vida de los habitantes.</p>			
<p>Alineación al Sistema de Planeación</p>			
<p>PEDG</p>	<p>Desarrollo Social; Ejes Transversales</p>		
<p>PND</p>	<p>Eje: Bienestar;</p> <p>Objetivo 1.3: Promover, respetar y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos.</p> <p>Objetivo 2.1: Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales.</p> <p>Eje transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión.</p>		
<p>Indicador</p>	<p>U. de Medida</p>	<p>Meta al 2024</p>	<p>Tendencia</p>

Fuente: Ayuntamiento de Ameca 2021-2024, Planeación Estratégica 2022.



2.5. Cultura


Objetivo Sectorial		
Consolidar una política cultural en beneficio de las y los Amequenses, el desarrollo de las comunidades culturales, artísticas y creativas del municipio para la generación de cambios sociales.		
Problemática	Resultados Esperados	
2.5.1.- Centralización de la cultura y las artes en la zona urbana (Centro Histórico).	Llevar a todos los rincones del territorio municipal, las expresiones culturales que permitan lograr la identidad en el pueblo Amequense.	
2.5.2.- Condiciones desfavorables para el desarrollo de las comunidades culturales y artísticas.	Constituir espacios en las localidades del municipio donde la niñez y la juventud puedan tener espacio para llevar a cabo acciones en pro de la interacciones socio-cultural.	
2.5.3.- Infraestructura cultural subutilizada y sin las condiciones óptimas para cumplir con la vocación de los espacios.	La infraestructura cultural administrada por el municipio y el estado se ha adecuado y optimizando su uso.	
Meta ODS	Prioridades de Desarrollo	Dependencia Ejecutora
   	<p>PD4.5.- Garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, mediante la adopción de estilos de vida sostenibles, de derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una verdadera cultura de la paz y no violencia y la valoración de la diversidad cultural.</p> <p>PD8.9.- Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover el turismo sostenible, que cree puestos de trabajo y promueva sobre todo la cultura y productos locales.</p> <p>PD11.5.- Redoblar esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural edificado y natural de la ciudad y del territorio.</p> <p>PD12.7.- Elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca efectos del desarrollo sostenible con miras a lograr un turismo sostenible que promueva cultura, productos locales y empleos.</p>	<p>Paola Montserrat Álvarez Ramírez Cultura</p> <p>Nadia Yareli Segoviano Carretero Educación</p> <p>Verónica Hernández Vázquez Derechos Humanos</p> <p>Brandon A. Méndez Velázquez Igualdad Sustantiva</p> <p>Edgar Augusto García Guerrero Obras Publicas</p> <p>Francisco Javier Barajas Luquin Ordenamiento Territorial</p> <p>Juan Carlos Tapia Luquin Promoción Económica</p> <p>Moisés Octavio Flores Núñez Turismo</p>
Programa o Proyecto asociado (Líneas de Acción)		
Reactivación de espacios culturales post-pandemia COVID-19		
Convocatorias y/o proyectos de apoyo a las comunidades culturales y artísticas		
Programación artística y cultural en el municipio de Ameca “Agosto Cultural”		
Espacios culturales (bibliotecas, museos, salas de lectura, entre otros) activos y con proyección local		
Programación de acciones en espacios públicos “Cultura en las calles”		
Estímulo de la expresión y apreciación artística y cultural: Apoyar la creación artística y la apreciación del arte y la cultura mediante actividades de iniciación y formación con enfoque especial en la niñez y		



la juventud, a realizarse en el Centro Cultural Hilarión Romero Gil y en la casa de la cultura, espacios públicos y jornadas itinerantes de la ciudad.			
Alineación al Sistema de Planeación			
PEDG	Desarrollo Social;		
PND	Eje: Bienestar;		
	Objetivo 2.9: Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura de la población, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, lingüística, de elección o pertenencia de una identidad cultural de creencias y de participación.		
Indicador	U. de Medida	Meta al 2024	Tendencia
Capital humano artístico ocupado	artistas	20	Ascendente
Proporción de eventos y adiestramientos culturales dirigidos a grupos prioritarios	Porcentaje	15	Ascendente

Fuente: Ayuntamiento de Ameca 2021-2024, Planeación Estratégica 2022.

2.6. Deporte y Activación Física

Objetivo Sectorial		
Aumentar la calidad de vida de los Amequenses a través de la promoción de la actividad física y el deporte con oportunidades de acceso incluyentes, diversas y bajo la perspectiva de igualdad de género; que propicien la práctica cotidiana, el desarrollo del talento deportivo y su proyección nacional e internacional, así como la generación de espacios y programas de recreación, ocio, esparcimiento y espectáculo, promoviendo los resultados que influyan en la sociedad.		
Problemática	Resultados Esperados	
2.6.1.- Niveles bajo de practica y acondicionamiento fisico provocados por el rezago que dejo la pandemia del COVID-19	Niveles óptimos de participación de la población en programas de deporte y activación física incrementando así la práctica de hábitos saludables.	
2.6.2.- Baja captación de talentos deportivos desde el ámbito estudiantil y municipal	Incremento en la captación de talentos deportivos y fortalecimiento del deporte municipal.	
2.6.3.- Altos costos para brindar mantenimiento y mantener en funcionamiento la infraestructura deportiva municipal	Incremento en proyectos de colaboración con la iniciativa pública o privada que permitan sostener el mantenimiento de la infraestructura deportiva panamericana.	
2.6.4. - Rescatar y acondicionar áreas verdes municipales para la apropiación social y las practicas deportivo-recreativas	Inversión ascendente para el rescate y acondicionamiento de inmuebles propiedad del Ayuntamiento con enfoque al ámbito deportivo.	
Meta ODS	Prioridades de Desarrollo	Dependencia Ejecutora
	PDA3.9.- Construir y adecuar instalaciones deportivas que fortalezcan los valores sociales y construyan comunidad.	Edgar Augusto García Guerrero Obras Publicas Edson Mauricio Uribe Martínez Deportes



		Margarito Rodríguez Montes Parques y Jardines	
Programa o Proyecto asociado (Líneas de Acción)			
Fomento deportivo: Forjar en la ciudadanía el hábito del deporte a través de la organización de ligas, torneos y campeonatos, así como del reconocimiento y apoyo a deportistas y entrenadores, para fomentar la conciencia y el respeto del cuerpo, alejar a las personas de las adicciones y propiciar una mayor integración social.			
Programa de Fomento Deportivo: "Visorías de Equipos Profesionales"			
Promover la construcción, rehabilitación, mantenimiento y operación de espacios deportivos, artísticos, recreativos y culturales, especialmente en zonas de mayor marginación y riesgo social, mediante inversiones y acciones conjuntas entre la sociedad civil y el gobierno municipal			
Torneos Deportivos Torneo Regional Relámpago de voleibol, Categoría Varonil. Torneo de Frontón Varonil, Categoría Libre. Liga Juvenil de Fútbol, categoría 14-18 años Liga Femenil de Voleibol Municipal, Categoría Libre Liga Femenil de Básquetbol Municipal, Categoría Libre Torneo Relámpago Municipal Nivel Secundaria Mixto Básquetbol			
Clases de natación en el Centro Deportivo de Alto Rendimiento (CDAR)			
Promover la participación juvenil de niñas, niños y adolescentes en torneos deportivos como lo son: COPA Jalisco, COPITA Jalisco			
Activación de la "Vía Recreativa" y "Miércoles sobre Ruedas" como alternativa para la promoción de actividades recreativas: Desarrollar y promocionar opciones de esparcimiento y divertimento como el turismo urbano, las competencias de patinetas y bicicletas BMX, los paseos de perros, y los juegos comunitarios, entre otros, para facilitar el aprovechamiento de los espacios urbanos y rurales al aire libre y fortalecer el tejido social.			
Difusión de eventos deportivos a través de redes sociales, para que la ciudadanía este mejor informada respecto a la oferta deportiva y esta se involucre en las diversas actividades.			
Alineación al Sistema de Planeación			
PEDG	Desarrollo Social;		
PND	Eje: Bienestar;		
	Objetivo 2.10: Garantizar la cultura física y la práctica del deporte como medios para el desarrollo integral de las personas y la integración de las comunidades Amequenses.		
Indicador	U. de Medida	Meta al 2024	Tendencia
Población que participa en los proyectos de cultura física en el estado	Personas	50 % de las niñas, niños y jóvenes	Ascendente
Numero de espacios deportivos rehabilitados y con mantenimiento	Espacios	6 espacios nuevos y lograr manteniendo en los existentes	Ascendente

Fuente: Ayuntamiento de Ameca 2021-2024, Planeación Estratégica 2022.



Dave



3. Desarrollo Económico EJE ESTRATÉGICO





EJE 3.- DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO


Ameca una ciudad con perfil Agro-Industrial, requiere de la promoción del sector productivo que le ha dado sentido a la económica local, así como también el rural, comercial y de servicios, sin olvidar el potencial turístico aun todavía no explorado. Su impulso debe estar ligado al acceso a programas de financiamiento que les permita a través de la innovación, tecnificar procesos y cimentar las competencias locales.

Después de la pandemia derivada del COVID'19, la economía mundial cambio, la oferta y la demanda evolucionaron para dar paso a consumos selectivos, donde la mano de obra dejo de ser del modo contractual tradicional, pasando al sector del autoempleo o como hoy esta predefinido, de emprendimiento. Aun cuando el empleo es una variable de importancia para cualquier economía y estabilidad social, es necesario no perder de vista “el perfil” de nuestro territorio, debemos transitar en la ruta del cuidado en las cadenas de valor e implementar políticas públicas para cuidar los empleos formales actuales, dignos y bien remunerados.

3.1. Desarrollo Rural

Objetivo Sectorial		
Incrementar la tecnificación y el valor agregado de las actividades productivas primarias en el estado destacando la conservación de los recursos naturales y la competitividad.		
Problemática	Resultados Esperados	
3.1.1.- Altos niveles de deterioro de los recursos naturales y fuentes hídricas que amenazan las actividades productivas primarias.	Mejora de los recursos naturales y fuentes hídricas utilizadas en las actividades primarias considerando las necesidades que marca el cambio climático.	
3.1.2.- Bajo nivel de comercialización de productos del campo.	Incremento en la comercialización y valor agregado de productos del campo.	
3.1.3.- Limitada cobertura en el mantenimiento y atención de caminos rurales, bordos y desazolve de cauces en el municipio.	Constante mantenimiento y atención de caminos rurales, bordos y desazolve de cauces en el municipio.	
Meta ODS	Prioridades de Desarrollo	Dependencia Ejecutora
 	<p>PD2.2.- Diversificar la productividad agrícola e ingresos de productores de alimentos en pequeña escala, en un marco de respeto al medio ambiente.</p> <p>PD2.3.- Mantener la diversidad genética de semillas, plantas y animales de granja, mediante una buena gestión en beneficio de lograr un horizonte que garantice el alimento para todas y todos.</p> <p>PD6.3.- Mejorar la calidad del agua, reduciendo la contaminación eliminando el vertimiento al aire libre, minimizando la</p>	<p>Juan Carlos Loreto Huerta Desarrollo Rural y Fomento Agropecuario</p> <p>Leartes Anuar Ponce Machuca SIAPAME Organismo Público Descentralizado (OPD)</p> <p>Susana Hernández González Ecología y Medio Ambiente</p> <p>Juan Carlos Tapia Luquin Promoción Económica</p>




	<p>emisión de químicos o materiales peligrosos que pongan en riesgo la salud.</p> <p>PD13.4.- Alentar a empresas locales productoras sobre la tecnificación y modernización de sus procesos que repercuten tanto en el medio ambiente y salud de los Amequenses como del cambio climático.</p>		
Programa o Proyecto asociado (Líneas de Acción)			
Elaboración del diagnóstico del estatus sanitario por actividad productiva primaria en el municipio.			
Fomento a la inversión de valor agregado de productos del campo.			
Diagnostico e Inventario de caminos rurales municipales			
Programa “A toda Máquina” para la rehabilitación de caminos rurales que fortalezcan la productividad de las zonas rurales y del campo.			
Sistema Estatal de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (ASICA)			
Agencia de Coinversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (COINVIERTE)			
Alineación al Sistema de Planeación			
PEDG	Desarrollo Económico;		
PND	Eje: Bienestar;		
	Objetivo 3.3: Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.		
	Objetivo 3.8: Desarrollar de manera sostenible e incluyente los sectores agropecuario y acuícola-pesquero en los territorios rurales, y en los pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas.		
Objetivo 3.10: Objetivo 3.10. Fomentar un desarrollo económico que promueva la reducción de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero y la adaptación al cambio climático para mejorar la calidad de vida de la población.			
Indicador	U. de Medida	Meta al 2024	Tendencia
Porcentaje de la población ocupada que labora en el sector primario que recibe más de tres salarios mínimos	Porcentaje	6.45	Ascendente
Kilómetros de caminos rurales rehabilitados	Kilómetros	158.19	Ascendente

Fuente: Ayuntamiento de Ameca 2021-2024, Planeación Estratégica 2022.




3.2. Industria, Comercio y Servicios

Objetivo Sectorial			
Incrementar el nivel de especialización de los sectores económicos y la productividad de las MiPymes con la finalidad de atraer mayor inversión y generar más empleos en el municipio, con énfasis en el interior del estado.			
Problemática		Resultados Esperados	
3.2.1.- Concentración de empleo formal en la zona urbana de la ciudad.		Aumento significativo de empleos formales a lo largo y ancho del territorio municipal, con enfoque orientado al desarrollo local.	
3.2.2.- Bajo nivel de especialización y estandarización competitiva en las micro, pequeñas y medianas empresas de Ameca.		Las micro, pequeñas y medianas empresas municipales, una vez superada la crisis provocada por la pandemia por COVID-19, aumentan su competitividad al lograr un mayor nivel de especialización y estandarización.	
Meta ODS	Prioridades de Desarrollo		Dependencia Ejecutora
	<p>PD8.1.- Mantener el crecimiento económico de la ciudad, no desincentivando la inversión.</p> <p>PD8.2.- Lograr mejores niveles de productividad económica mediante la modernización e innovación de pequeños, medianos y grandes empresas, centrándose en añadir valor agregado al producto que permita una nueva oferta de calidad y competencia económica.</p>		<p>Juan Carlos Tapia Luquin Promoción Económica</p> <p>José Miguel Quintero Gutiérrez Unidad Multifuncional de Verificación</p> <p>Sandra Violeta Vázquez Vélez Mercados</p> <p>Roberto Uribe Meza Padrón y Licencias</p>
Programa o Proyecto asociado (Líneas de Acción)			
Focalización de convocatorias de los programas Reactiva y Reinicia con enfoque específico.			
Implementar la estrategia conjunta de SEDECO y FOJAL de nuevo modelo de desarrollo empresarial.			
Impulso a la atracción de inversión al interior del municipio.			
Elaboración del diagnóstico de especialización de sectores a nivel municipal. (<i>trabajo en conjunto con la Cámara de Comercio Ameca</i>)			
Apoyos específicos mediante programas Reactiva y Reinicia.			
Alineación al Sistema de Planeación			
PEDG	Desarrollo Económico;		
PND	Eje: Bienestar;		
	Objetivo 3.3: Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.		
Indicador	U. de Medida	Meta al 2024	Tendencia
Monto de apoyos bajo fondos de inversión	Millones de Pesos	\$1,300,000.00	Ascendente

Fuente: Ayuntamiento de Ameca 2021-2024, Planeación Estratégica 2022.



3.3. Energía


Objetivo Sectorial			
Invertir en infraestructura que incremente la producción y capacidad logística, entorno a fuentes de energía tanto tradicionales, renovables, así como sistemas de eficiencia energética, brindando insumos energéticos competitivos, sustentables y dentro del marco de la COP21 de París sobre cambio climático.			
Problemática		Resultados Esperados	
3.3.1.- Pago elevado por concepto de electricidad por parte del Ayuntamiento.		Pago competitivo por concepto de electricidad para el Ayuntamiento, tanto edificaciones como servicios públicos de alumbrado público.	
3.3.2.- Escasa promoción de la eficiencia energética y sistemas de energía verde.		Puesta en marcha de medidas de eficiencia energética en el estado, sobre todo en el sector público.	
Meta ODS	Prioridades de Desarrollo	Dependencia Ejecutora	
	<p>PD7.1.- De aquí al año 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el municipio.</p> <p>PD7.2.- Para 2030, llevar a los equipamientos institucionales a una reconversión de energías limpias y amigables, mejorando con ello la eficiencia energética, el ahorro financiero y el medio ambiente.</p> <p>PD7.3.- Cooperar con la iniciativa privada, académica o gobiernos exitosos en la implementación de nuevas alternativas de combustibles, buscando de aquí al 2030 generar condiciones de inversión o coinversión para el desarrollo de infraestructura moderna, sustentable y sostenible.</p>	<p>Juan Manuel Castro Andalón Hacienda Municipal</p> <p>Ricardo Salazar Castellanos Alumbrado Publico</p> <p>José Manuel Zarate González COORDINACION DE ATENCION MUNICIPAL</p> <p>Ricardo Salazar Castellanos Alumbrado Publico</p>	
	Programa o Proyecto asociado (Líneas de Acción)		
Elaborar el Diagnostico Energético del Municipio para orientar proyectos potenciales en el municipio.			
Campañas de concientización en edificios públicos para la optimización de la energía eléctrica (migrar a sistemas LED) y equipos de eficiencia energética de bajo consumo.			
Difusión del potencial energético renovable a través de medios digitales.			
Acompañamiento para la gestión de recursos públicos y desarrollo de proyectos prioritarios energéticos de reconversión en el municipio.			
Iniciar el programa de generación por fuente de energías renovables “Energía Fotovoltaica”			
Incorporar las estrategias señaladas en el Plan Estatal de Energía 2019-2034			
Alineación al Sistema de Planeación			
PEDG	Desarrollo Económico;		
PND	Eje: Bienestar;		
	Objetivo 3.5: Establecer una política energética soberana, sostenible, baja en emisiones y eficiente para garantizar la accesibilidad, calidad y seguridad.		
Indicador	U. de Medida	Meta al 2024	Tendencia
Reducción en el pago de energía eléctrica en	Millones de Pesos	Reducir por lo menos al 50% el pago (\$6,000,000.00)	Descendente



función de la inversión de nuevos sistemas de electrificación			
Numero de edificios municipales con sistemas de energías verdes	Edificios	3	Ascendente

Fuente: Ayuntamiento de Ameca 2021-2024, Planeación Estratégica 2022.

3.4. Turismo


Objetivo Sectorial		
Incrementar la afluencia y la derrama económica proveniente del turismo, de manera incluyente y sustentable de acuerdo al entorno del municipio de Ameca, tomando en cuenta los obstáculos a los que se enfrenta el turismo por la pandemia COVID 19.		
Problemática	Resultados Esperados	
3.4.1.- Escasa promoción de los destinos turísticos del municipio por insuficiencia presupuestal	Se ha generado la promoción de los destinos turísticos de Ameca y sus sitios aledaños turísticos gracias a la suficiencia presupuestal y a la identificación de estrategias de recuperación pandémica de la industria turística.	
3.4.2.- Deficiente infraestructura de servicios en destinos potencialmente turísticos.	Vasta infraestructura de servicios en destinos potencialmente turísticos en el interior del municipio.	
3.4.3.- Bajo aprovechamiento de recursos naturales y culturales en el territorio municipal con potencial turístico.	Aprovechamiento de los recursos naturales y culturales de la región con alto potencial turístico, para la construcción de la imagen turística.	
Meta ODS	Prioridades de Desarrollo	Dependencia Ejecutora
  	<p>PD8.9.- Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover el turismo sostenible, que cree puestos de trabajo y promueva sobre todo la cultura y productos locales.</p> <p>PD9.6.- Apoyar el desarrollo de tecnologías, productos o innovaciones locales.</p> <p>PD12.5.- Alentar a las empresas locales la adopción de prácticas sostenibles amigables con el medio ambiente.</p> <p>PD12.7.- Elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca efectos del desarrollo sostenible con miras a lograr un turismo sostenible que promueva cultura, productos locales y empleos.</p>	<p>Moisés Octavio Flores Núñez Turismo</p> <p>Juan Carlos Tapia Luquin Promoción Económica</p> <p>Susana Hernández González Ecología y Medio Ambiente</p>
Programa o Proyecto asociado (Líneas de Acción)		



Participación en ferias y eventos municipales.			
Difusión en medios de comunicación sobre los sitios de interés en el municipio, así como también de los lugares aledaños a la ciudad, donde la ruta de llegada, obligue a pasar por nuestro municipio (piedras bolas, sierra de quila)			
Viajes de familiarización (recorrido Vías Verdes)			
Programa "Rutas de Jalisco"			
Vinculación con entes públicos, iniciativa privada, asociaciones y fideicomisos para detonar el turismo.			
Proyecto "Cristo Monumental" en la intersección de la Av. Patria y Av. San Martín			
Alineación al Sistema de Planeación			
PEDG	Desarrollo Económico;		
PND	Eje: Bienestar;		
	Objetivo 3.9: Posicionar a México como un destino turístico competitivo, de vanguardia, sostenible e incluyente.		
Indicador	U. de Medida	Meta al 2024	Tendencia
Afluencia turística local y extranjera en eventos locales y/o actividades de eco-turismo	Personas	Movilizar a 2,500	Ascendente

Fuente: Ayuntamiento de Ameca 2021-2024, Planeación Estratégica 2022.

3.5. Competencias y capacidades del capital humano


Objetivo Sectorial		
Incrementar el empleo formal para la población económicamente activa, fomentando la mejora en los entornos económico y social del municipio.		
Problemática	Resultados Esperados	
3.5.1.- Déficit en la cantidad de nuevos empleos formales.	Los empleos formales generados en el municipio se incrementan significativamente.	
3.5.2.- Alta tasa de desocupación en población económicamente activa desocupada de 15 años y más.	La población económicamente activa de 15 años y más que reside en la entidad disminuye su tasa de desocupación.	
Meta ODS	Prioridades de Desarrollo	Dependencia Ejecutora
	<p>PD8.6.- Reducir la proporción de jóvenes que no están empleados, no cursan estudios, ni reciben capacitación.</p> <p>PD8.8.- Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro.</p> <p>PD8.11.- Para 2021, desarrollar y poner en marcha una estrategia municipal para el empleo de jóvenes en el sector productivo, ampliando con esto sus capacidades, además de ofertar estímulos educativos que lo vinculen a todos los sectores de la economía local-nacional.</p>	<p>Juan Carlos Tapia Luquin Promoción Económica</p> <p>Nadia Yareli Segoviano Carretero Educación</p>
Programa o Proyecto asociado (Líneas de Acción)		



Impulso a los programas de capacitación laboral y certificación laboral.			
Incrementar campañas de conocimiento de derechos y obligaciones laborales para trabajadores y empleadores.			
Incrementar campaña para brindar permisos laborales a mayores de 15 años.			
Impulso al proyecto de Personas trabajadoras del hogar.			
Alineación al Sistema de Planeación			
PEDG	Desarrollo Económico;		
PND	Eje: Bienestar;		
	Objetivo 2.11: Promover y garantizar el acceso a un trabajo digno, con seguridad social y sin ningún tipo de discriminación, a través de la capacitación en el trabajo, el diálogo social, la política de recuperación de salarios y el cumplimiento de la normatividad laboral, con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.		
	Objetivo 3.2: Propiciar un ambiente que incentive la formalidad y la creación de empleos y que permita mejorar las condiciones laborales para las personas trabajadoras.		
Objetivo 3.3: Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.			
Indicador	U. de Medida	Meta al 2024	Tendencia
Trabajadores registrados ante el IMSS	Trabajadores	8,000	Ascendente

Fuente: Ayuntamiento de Ameca 2021-2024, Planeación Estratégica 2022.

3.6. Innovación, Ciencia y Tecnología

Objetivo Sectorial		
Fomentar el desarrollo científico y tecnológico, a través de la vinculación entre la academia, industria, sociedad y gobierno para la formación de capital humano especializado en áreas estratégicas afines al perfil de la ciudad, así como, la inversión científica y tecnológica para alcanzar un desarrollo sostenible y sustentable en todo el municipio.		
Problemática	Resultados Esperados	
3.6.1.- Bajo presupuesto en incentivos gubernamentales para el desarrollo e impulso de proyectos de emprendimiento de base tecnológica.	La inversión del gobierno municipal aumenta a través de la coparticipación con el Estado para el desarrollo de infraestructura de base tecnológica.	
Meta ODS	Prioridades de Desarrollo	Dependencia Ejecutora
	<p>PD9.4.- Modernizar la infraestructura y permitir la reconversión de industrias para que sean sostenibles adoptando tecnologías y procesos industriales limpios y amigables con el medio ambiente.</p> <p>PD9.5.- Aumentar y mejorar a la vez el acceso a tecnologías de la información y las comunicaciones esforzándose en proporcionar internet en todo el territorio municipal.</p>	<p>Juan Carlos Tapia Luquin Promoción Económica</p> <p>Susana Hernández González Ecología y Medio Ambiente</p> <p>Pedro Solano Zepeda Infraestructura Informática</p> <p>Juan Carlos Tapia Luquin Promoción Económica</p> <p>Moisés Octavio Flores Núñez Turismo</p>



	PD9.6.- Apoyar el desarrollo de tecnologías, productos o innovaciones locales.		
Programa o Proyecto asociado (Líneas de Acción)			
Aumentar la vinculación entre la academia, la iniciativa privada y el gobierno.			
Gestión de recursos económicos estatales para la inversión en tecnologías.			
Programa de “Comunidades Conectadas” Consiste en llevar internet de manera gratuita a comunidades rurales en beneficio de todos sus habitantes, así mejorar la cobertura digital en las zonas y los estudiantes puedan usar esta gran herramienta tan necesaria para sus estudios, tareas y búsquedas en línea, aprovechar los demás beneficios que ofrece navegar en la red.			
Ya son 14 las comunidades beneficiadas, también podrán realizar sus trámites municipales, recibir los apoyos oficiales y sobre todo podrán llamar vía internet a los números de Seguridad Pública y Protección Civil. Seguiremos trabajando en beneficio de la ciudadanía, pronto se instalarán en otras comunidades.			
Generación de programas enfocados al emprendimiento de base tecnológica.			
Generar proyectos transversales con otras dependencias para visibilizar la relevancia de la vinculación e inversión en temas de tecnología e innovación.			
Ciudad creativa digital.			
Alineación al Sistema de Planeación			
PEDG	Desarrollo Económico;		
PND	Eje: Justicia y Estado de Derecho; Bienestar;		
	Objetivo 1.1: Fortalecer la gobernabilidad democrática.		
	Objetivo 3.3: Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.		
	Objetivo 3.7: Facilitar a la población, el acceso y desarrollo transparente y sostenible a las redes de radiodifusión y telecomunicaciones, con énfasis en internet y banda ancha, e impulsar el desarrollo integral de la economía digital		
	Eje transversal 2. Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.		
Indicador	U. de Medida	Meta al 2024	Tendencia
Equipamiento en localidades con Internet	Localidades	5 con rezago	Ascendente

Fuente: Ayuntamiento de Ameca 2021-2024, Planeación Estratégica 2022.

3.7. Financiamiento para el Desarrollo

Objetivo Sectorial	
Detonar el emprendimiento, crecimiento y consolidación de las MiPymes de Ameca, a través de la estructuración de servicios de desarrollo empresarial y esquemas que promuevan el acceso al crédito, el impulso a fondos de capital para la atracción de inversión nacional y extranjera, así como los fondos de inversión para financiar proyectos estratégicos.	
Problemática	Resultados Esperados
3.7.1.- Baja solvencia financiera ante la crisis económica derivada del COVID-19.	Accesibilidad a servicios de desarrollo empresarial y productos de financiamiento bajo las mejores condiciones en el medio financiero.
3.7.2.- Limitado acceso al financiamiento adecuado de las MiPymes.	La accesibilidad a productos financieros se ha incrementado sustantivamente.
3.7.3.- Alta mortalidad de las MiPymes	Se han desarrollado las habilidades y competencias de gestión empresarial, impulsando los emprendimientos en Ameca.



Meta ODS	Prioridades de Desarrollo	Dependencia Ejecutora	
 	<p>PD8.10.- Fortalecer las capacidades financieras para alentar y ampliar el acceso a servicios bancarios para todos.</p> <p>PD9.3.- Aumentar el acceso a las pequeñas industrias y otras empresas que le permitan al municipio crear condiciones de competencia.</p>	<p>Juan Carlos Tapia Luquin Promoción Económica</p>	
Programa o Proyecto asociado (Líneas de Acción)			
Diseño y desarrollo de productos financieros, así como servicios de desarrollo empresarial, específicos de acuerdo a cada mercado objetivo.			
Diseño y desarrollo de un modelo de capacitación empresarial de acuerdo a las etapas del emprendimiento.			
Diseño y desarrollo de un modelo de capacitación empresarial de acuerdo a las etapas de las MiPymes.			
Servicios de desarrollo empresarial de manera presencial, digital o en formato híbrido.			
Agencia de Coinversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (COINVIERTE).			
Alineación al Sistema de Planeación			
PEDG	Desarrollo Económico;		
PND	<p>Eje: Justicia y Estado de Derecho; Desarrollo Económico;</p> <p>Objetivo 3.1: Propiciar un desarrollo incluyente del sistema financiero priorizando la atención al rezago de la población no atendida y la asignación más eficiente de los recursos a las actividades con mayor beneficio económico, social y ambiental.</p> <p>Objetivo 3.2: Propiciar un ambiente que incentive la formalidad y la creación de empleos y que permita mejorar las condiciones laborales para las personas trabajadoras.</p> <p>Objetivo 3.3: Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.</p>		
Indicador	U. de Medida	Meta al 2024	Tendencia
Monto de financiamiento por FOJAL	Pesos	\$2,000,000.00	Ascendente

Fuente: Ayuntamiento de Ameca 2021-2024, Planeación Estratégica 2022.



4. Desarrollo Sostenible del Territorio

EJE ESTRATÉGICO





EJE 4.- DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO

La planeación sin duda requiere de profesionales fuera y dentro de gobiernos locales comprometidos y activos a través de una verdadera participación que coadyuven en conjunto con la autoridad para lograr los cambios que se requiere en estos tiempos. Fue el crecimiento demográfico y territorial disperso, sin orden y falta de regulación, que insidioso en la alteración de los usos de suelo propiciando con ello deterioros ambientales.

Por ello es urgente trabajar en una Agenda Urbana Integral, en temas esenciales como el enorme déficit de agua, los desequilibrios de la biodiversidad local por la alta contaminación a la cual hemos estado expuestos, a la infraestructura deficiente y desarticulada que cada vez más complejiza la labor del gobierno de lograr un desarrollo urbano equilibrado.

4.1. Desarrollo Regional

Objetivo Sectorial		
Incrementar la coordinación en la Región Valles en todas las áreas para una mayor integración al desarrollo del Estado.		
Problemática	Resultados Esperados	
4.1.1. -Bajos recursos para desarrollar la planeación y gestión regional, agravado por los constantes cambios en el diseño institucional.	La planeación, coordinación e implementación de acciones de desarrollo metropolitano se llevan a cabo con el presupuesto e impulso adecuado del Gobierno del Estado.	
4.1.2. -Alta desigualdad a nivel de desarrollo regional entre los municipios que conforman una misma región.	Los municipios que conforman la región valles disminuyen su desigualdad de desarrollo.	
Meta ODS	Prioridades de Desarrollo	Dependencia Ejecutora
 	<p>PD9.1.- Desarrollar infraestructura fiable, sostenible, resiliente y de calidad en todo el territorio municipal, bajo una estrategia equilibrada de inversión.</p> <p>PD17.3.- Fomentar y promover alianzas eficaces entre localidades internas y municipios vecinos, aprovechando las experiencias y estrategias para lograr un desarrollo local-regional real y sostenible.</p>	<p>Ing. Juan Valentín Serrano Jiménez Presidente Municipal</p> <p>Edgar Augusto García Guerrero Obras Públicas</p> <p>Leartes Anuar Ponce Machuca SIAPAME Organismo Público Descentralizado (OPD)</p>
Programa o Proyecto asociado (Líneas de Acción)		
Concurrir para el Programa de Mejoramiento Urbano, específicamente, en la vertiente de planeación urbana, metropolitana y ordenamiento territorial. (<i>Gobierno Federal</i>)		
Buscar convenios y/o financiamiento con organizaciones e instituciones nacionales e internacionales en materia de planeación y gestión regional.		




Incrementar el número de reuniones donde participen las instancias de planeación municipales, estatales para la definición de una ruta estrategia de inversión regional.			
Creación de Institutos de Planeación y Gestión de Desarrollo Municipal (IMPLAN) legalmente constituido.			
CARTO-DATA, como diseño de plataformas digitales que faciliten el monitoreo, actualización y visualización de información necesaria para la planeación del desarrollo metropolitano.			
Fortalecer la obligatoriedad de generar datos abiertos.			
Trabajar para generar instrumentos de planeación de incidencia regional.			
Alineación al Sistema de Planeación			
PEDG	Desarrollo Económico;		
PND	Eje: Justicia y Estado de Derecho; Desarrollo Económico;		
	Objetivo 3.1: Propiciar un desarrollo incluyente del sistema financiero priorizando la atención al rezago de la población no atendida y la asignación más eficiente de los recursos a las actividades con mayor beneficio económico, social y ambiental.		
	Objetivo 3.2: Propiciar un ambiente que incentive la formalidad y la creación de empleos y que permita mejorar las condiciones laborales para las personas trabajadoras.		
Objetivo 3.3: Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.			
Indicador	U. de Medida	Meta al 2024	Tendencia
Inversión en Infraestructura Regional para el Desarrollo	Pesos	\$7'500,00.00	Ascendente

Fuente: Ayuntamiento de Ameca 2021-2024, Planeación Estratégica 2022.

4.2. Gestión Integral del Agua

Objetivo Sectorial		
Garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento, a través de la gestión integral del recurso hídrico con visión de cuenca, que asegure un aprovechamiento sustentable y equitativo del agua superficial y subterránea, y permita la conservación de la biodiversidad y los procesos ecosistémicos.		
Problemática	Resultados Esperados	
4.2.1.- Alta necesidad de mantenimiento preventivo, renovación, ampliación y modernización tecnológica de la infraestructura hidráulica existente.	Mantenimiento preventivo oportuno y renovación de la infraestructura hidráulica existente, que incorpora la modernización tecnológica y las ampliaciones necesarias.	
4.2.2.- Acceso desigual al agua, en cantidad y calidad, debido a factores geográficos, naturales, sociales y normativos	Acceso equitativo al agua, con base en una normatividad adecuada, campañas de cultura del agua, e infraestructura hídrica necesaria que disminuya los riesgos de los factores naturales y geográficos.	
4.2.3.- Uso ineficiente del recurso hídrico en las actividades de uso doméstico, industrial, agrícola	Uso eficiente del recurso hídrico en las actividades de uso doméstico, industrial y agrícola.	
Meta ODS	Prioridades de Desarrollo	Dependencia Ejecutora



	<p>PD6.1.- Lograr el acceso universal y equitativo del agua potable segura y asequible para todos.</p> <p>PD6.5.- Aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores, asegurando la sostenibilidad en la extracción y en abastecimiento de agua para hacer frente a la escasez, reduciendo con esto el número de personas que sufren falta de agua.</p>	<p>Leartes Anuar Ponce Machuca SIAPAME Organismo Público Descentralizado (OPD) Edgar Augusto García Guerrero Obras Públicas</p>	
<p>Programa o Proyecto asociado (Líneas de Acción)</p>			
<p>Vigilar, cuidar y operar correctamente las principales fuentes de abastecimiento de agua.</p>			
<p>Plan operativo e integral de mantenimiento, renovación y modernización tecnológica de la infraestructura hídrica.</p>			
<p>Suficientes recursos presupuestales para las acciones necesarias, a corto, mediano y largo plazo.</p>			
<p>Construcción de la infraestructura hídrica necesaria para dotar de los servicios de agua a la población que no cuenta con ella.</p>			
<p>Trabajar en el Sistemas de Captación de Agua de Lluvia.</p>			
<p>Incidir en toda la población y a todos los niveles educativos y laborales, la necesidad de cuidar entre todos nuestro medio ambiente desde pequeños territorios hasta el planeta en su conjunto.</p>			
<p>Prever y atender en lo posible la insatisfacción ciudadana, la deficiente inspección y vigilancia al cumplimiento de la normatividad en aspectos de agua y la falta de inversión en infraestructura hídrica.</p>			
<p>Aplicación de tecnologías de bajo impacto ambiental y poco consumo de agua, en las actividades agrícolas, industriales y domésticas.</p>			
<p>Alineación al Sistema de Planeación</p>			
<p>PEDG</p>	<p>Desarrollo Sostenible del Territorio;</p>		
<p>PND</p>	<p>Eje: Bienestar</p>		
	<p>Objetivo 2.6: Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas.</p>		
<p>Eje transversal 3. Territorio y desarrollo sostenible.</p>			
<p>Indicador</p>	<p>U. de Medida</p>	<p>Meta al 2024</p>	<p>Tendencia</p>
<p>Porcentaje de cobertura de agua potable</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>100</p>	<p>Ascendente</p>

Fuente: Ayuntamiento de Ameca 2021-2024, Planeación Estratégica 2022.

4.3. Infraestructura para el desarrollo

<p>Objetivo Sectorial</p>	
<p>Incrementar y ampliar la infraestructura pública y el equipamiento urbano mediante una planeación ordenada, sostenible e incluyente en el municipio de Ameca Jalisco, para fortalecer su desarrollo social y reducir las desigualdades.</p>	
<p>Problemática</p>	<p>Resultados Esperados</p>
<p>4.3.1.- Personas con acceso desigual a servicios que deriva de infraestructura.</p>	<p>Las y los habitantes del municipio de Ameca se benefician del incremento de inversión en infraestructura proveniente de recursos públicos.</p>





<p>4.3.2.- Centros educativos de nivel básico con inadecuadas instalaciones formativas, deportivas para el desarrollo integral de las y los alumnos.</p>	<p>La población de estudiantes de nivel básico cuenta con centros educativos con instalaciones renovadas y adecuadas para su desarrollo y formación.</p>	
<p>4.3.3.- Unidades de salud con rezago en rehabilitación integral y modernización.</p>	<p>Los centros de servicios de salud estatales tienen instalaciones renovadas y modernizadas para beneficio de las y los habitantes que utilizan los servicios públicos de salud.</p>	
<p>4.3.4.- Conectividad y mantenimiento insuficiente a tramos viales y carreteros del municipio.</p>	<p>La red carretera municipal es amplia, segura y tiene una alta conectividad para impulsar el desarrollo regional.</p>	
Meta ODS	Prioridades de Desarrollo	Dependencia Ejecutora
   	<p>PD2.4.- Aumentar las inversiones en la infraestructura rural para lograr un desarrollo sostenido en función del vocacionamiento del suelo.</p> <p>PDA3.9.- Construir y adecuar instalaciones deportivas que fortalezcan los valores sociales y construyan comunidad.</p> <p>PD4.6.- Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños, ofreciendo entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.</p> <p>PD9.1.- Desarrollar infraestructura fiable, sostenible, resiliente y de calidad en todo el territorio municipal, bajo una estrategia equilibrada de inversión.</p> <p>PD17.2.- Ayudar a las localidades rurales a equilibrar inversión pública para su desarrollo.</p>	<p>Juan Carlos Loreto Huerta Desarrollo Rural y Fomento Agropecuario</p> <p>Marcos Salazar Torres Maquinaria</p> <p>Edgar Augusto García Guerrero Obras Publicas</p> <p>Francisco Javier Barajas Luquin Ordenamiento Territorial</p> <p>Leartes Anuar Ponce Machuca SIAPAME Organismo Público Descentralizado (OPD)</p>
Programa o Proyecto asociado (Líneas de Acción)		
<p>Priorizar la realización de obras en los municipios en función de los índices de pobreza y de vulnerabilidad social.</p>		
<p>Mejorar e incrementar la infraestructura social y equipamiento en el ámbito municipal y regional.</p>		
<p>Proyectos de Infraestructura social-educativa-salud y carretera.</p>		
<p>Intervenir en los centros escolares de educación básica para mejorar el regreso a clases presenciales en el calendario 2022.</p>		
<p>Construcción de unidades hospitalarias regionales, comunitarias y de especialidad. <i>(Hospital Regional)</i></p>		
<p>Continuar los trabajos de mantenimiento y renovación de la red carretera local. <i>(A toda Máquina)</i></p>		
<p>Integrar en los proyectos de intervención de vialidades ciclovías, como alternativa de transportes sustentables.</p>		
<p>FAIS Ramo 33 <i>(Recursos de procedencia Federal)</i></p>		
Alineación al Sistema de Planeación		
<p>PEDG</p>	<p>Desarrollo Sostenible del Territorio;</p>	
<p>PND</p>	<p>Eje: Bienestar; Desarrollo Económico</p> <p>Objetivo 2.7: Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible.</p> <p>Objetivo 3.6: Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con</p>	



	visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional. Eje transversal 3. Territorio y desarrollo sostenible.		
Indicador	U. de Medida	Meta al 2024	Tendencia
Kilómetros de carreteras conservadas y reconstruidas	kilómetros	200	Ascendente
Obras de infraestructura municipal construida	Obras	120	Ascendente
Obras de infraestructura con impacto regional	Obras	5	Ascendente

Fuente: Ayuntamiento de Ameca 2021-2024, Planeación Estratégica 2022.

4.4. Desarrollo Integral de Movilidad

Objetivo Sectorial		
Consolidar un modelo integral de movilidad que garantice el desplazamiento de personas con calidad, seguridad, accesibilidad, oportunidad y eficiencia, procurando un sistema integrado y multimodal, que considere la movilidad activa y un esquema de reducción de emisiones.		
Problemática	Resultados Esperados	
4.4.1.- Mal estado de los dispositivos de control de tráfico que propician mejores condiciones de seguridad vial.	Los dispositivos de control de tráfico contribuyen a la mejora de la seguridad vial.	
4.4.2.- Intensificación de muertes y lesiones por hechos de tránsito que, representan para Jalisco la 9° causa de muerte, y en el caso de los niños y jóvenes, la primera causa de muerte.	Se reducen en Ameca las muertes y lesiones por hechos de tránsito.	
4.4.3.- Insuficientes alternativas de movilidad sustentable.	Se incrementa en Ameca la oferta de alternativas de movilidad sustentable.	
Meta ODS	Prioridades de Desarrollo	Dependencia Ejecutora
 	<p>PD3.4.- Para el 2024 reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico (<i>incluye motocicletas</i>).</p> <p>PD11.2.- Mejorar la seguridad vial mediante el estudio ampliado del sistema vial local, para determinar los nodos de conflicto vial y sus posibles soluciones, entre ellas la modernización de la semaforización, la implementación de zonas uno y uno.</p> <p>PD11.3.- Ampliar las rutas de transporte público en la medida de acuerdo al crecimiento de la ciudad, permitiendo con esto</p>	<p>Galilea Casán Gómez Instituto Municipal de la Juventud</p> <p>Severo Flores Mendoza Comisaría General de Seguridad Pública</p> <p>Apoyo con la Secretaría de Movilidad del Estado</p>




	desincentivar el uso del automotor y con ello lograr una ciudad compacta.		
Programa o Proyecto asociado (Líneas de Acción)			
Programa "Miércoles sobre Ruedas" como promotor para adoptar política de movilidad sustentable.			
Campaña permanente en las calles y escuelas sobre la necesidad de regular el mal uso y las velocidades de las motocicletas.			
Gestión para obtener unidades de transporte escolar vinculantes a instituciones educativas.			
Capacitación a instituciones educativas/padres-madres de familia en materia de Patrulla escolar.			
Programa constante de Auditoría al sistema de dispositivos de control de tráfico			
Alineación al Sistema de Planeación			
PEDG	Desarrollo Sostenible del Territorio;		
PND	Eje: Bienestar; Desarrollo Económico		
	Objetivo 2.8: Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente.		
	Objetivo 3.6: Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional.		
Eje transversal 3. Territorio y desarrollo sostenible.			
Indicador	U. de Medida	Meta al 2024	Tendencia
Kilómetros de ciclovías en áreas urbanas y rurales nuevas	Kilómetros	4	Ascendente
Víctimas mortales por accidentes de tráfico	Personas	10	Descendente

Fuente: Ayuntamiento de Ameca 2021-2024, Planeación Estratégica 2022.

4.5. Protección y Gestión Ambiental

Objetivo Sectorial	
Consolidar y fortalecer los mecanismos, instrumentos y las capacidades institucionales para garantizar una protección y gestión del medio ambiente que fomente prácticas sustentables en los sectores de la economía y reduzca los niveles de contaminación en el medio ambiente.	
Problemática	Resultados Esperados
4.5.1.- Limitaciones en las capacidades institucionales para la prevención y la adecuada gestión socioambiental.	Capacidades institucionales fortalecidas y consolidadas, con dinámicas para la prevención y adecuada gestión socioambiental.
4.5.2.- Deficiente gestión en el manejo integral de los residuos.	Gestión integral de los residuos con enfoque en la economía circular y producción y consumo responsables.
4.5.3.- Altos niveles de contaminación en el agua, el aire y el territorio, con impactos sociales y ambientales significativos.	Disminución de la contaminación del agua, del aire y del territorio, mediante colaboración y corresponsabilidad entre gobierno y sociedad.



Meta ODS	Prioridades de Desarrollo	Dependencia Ejecutora	
	<p>PD12.1.- Lograr una gestión sostenible en el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>PD12.4.- Disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.</p> <p>PD12.5.- Alentar a las empresas locales la adopción de prácticas sostenibles amigables con el medio ambiente.</p> <p>PD12.6.- Velar porque las personas de todo el municipio dispongan de información pertinente sobre desarrollo sostenible y estilos de vida que van con armonía a la naturaleza.</p>	<p>Juan Carlos Tapia Luquin Promoción Económica</p> <p>Susana Hernández González Ecología y Medio Ambiente</p> <p>José Miguel Rea Navarro Aseo Publico</p>	
Programa o Proyecto asociado (Líneas de Acción)			
Trabajar en la actualización del marco legal y normativo para la protección y gestión ambiental.			
Fortalecimiento de las acciones de inspección y vigilancia en el territorio municipal.			
Fortalecimiento de programas de autorregulación voluntaria como mecanismo positivo para el cumplimiento ambiental.			
Desarrollo de instrumentos de ordenamiento ecológico territorial y planeación urbana y fomento a su cumplimiento.			
Estudia para poner en marcha de Jalisco Reduce (programa para la gestión integral de los residuos).			
Generación continua de información sobre el estado de la calidad del agua, el aire y el territorio.			
Alineación al Sistema de Planeación			
PEDG	Desarrollo Sostenible del Territorio;		
PND	Eje: Bienestar; Desarrollo Económico		
	Objetivo 2.5: Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.		
	Objetivo 3.3: Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.		
Objetivo 3.10: Fomentar un desarrollo económico que promueva la reducción de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero y la adaptación al cambio climático para mejorar la calidad de vida de la población.			
Eje transversal 3. Territorio y desarrollo sostenible.			
Indicador	U. de Medida	Meta al 2024	Tendencia
Porcentaje de reducción de residuos sólidos en función de la aplicación sistemas de reciclaje	Porcentaje	Reducción respecto a las toneladas generadas de RSU	Ascendente

Fuente: Ayuntamiento de Ameca 2021-2024, Planeación Estratégica 2022.



4.6. Gestión de Ecosistemas y Biodiversidad


Objetivo Sectorial		
Reducir la pérdida de Capital Natural, conservando la biodiversidad y funcionalidad de los ecosistemas y sus servicios ambientales, asegurando el uso sustentable de los recursos naturales en beneficio social.		
Problemática	Resultados Esperados	
4.6.1.- Deforestación y degradación por prácticas inadecuadas en la producción agropecuaria y forestal.	La tasa de crecimiento de superficie deforestada y/o degradada disminuye significativamente	
4.6.2.- Moderada tasa de incendios forestales y no forestales.	Los sistemas agropecuarios y forestales cuentan con una adecuada gestión del fuego.	
4.6.3.- Cambio Ilegal en el Uso de Suelo.	El cambio de uso de suelo en el territorio Amequense se realiza bajo el cumplimiento de la normativa correspondiente y lineamientos de conservación de ecosistemas.	
Meta ODS	Prioridades de Desarrollo	Dependencia Ejecutora
 	<p>PD12.3.- Para 2021 lograr una gestión ecológicamente razonable sobre los productos químicos y de todos los desechos de impacto negativo al medio ambiente.</p> <p>PD15.1.- Para 2021, promover la gestión sostenible de todos los bosques, poniendo fin a la deforestación, recuperando bosques degradados incrementando la reforestación en las zonas del municipio que le permita mantener un equilibrio ecológico.</p> <p>PD15.2.- Luchar contra la desertificación, rehabilitación de tierras y suelos degradados, las sequías e inundaciones.</p> <p>PD15.3.- Asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad.</p> <p>PD15.4.- Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación del hábitat natural. Protegiendo las especies amenazadas o en peligro de extinción.</p> <p>PD15.5.- Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y tráfico de especies protegidas de flora y fauna.</p>	<p>Susana Hernández González Ecología y Medio Ambiente</p> <p>Jonathan Francisco García Hernández Unidad de Protección Civil</p>
Programa o Proyecto asociado (Líneas de Acción)		
Promover buenas prácticas silvícolas y agropecuarias y desarrollar cadenas libres de deforestación en el sector productivo.		
Promover talleres ambientales de sensibilización.		
Promover buenas prácticas silvícolas y agropecuarias en concurrencia con otras dependencias estatales como SADER.		
Fortalecer el combate y la prevención de incendios forestales a nivel municipal.		



Alineación al Sistema de Planeación			
PEDG	Desarrollo Sostenible del Territorio;		
PND	Eje: Bienestar; Desarrollo Económico		
	Objetivo 2.5: Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales. Eje transversal 3. Territorio y desarrollo sostenible.		
Indicador	U. de Medida	Meta al 2024	Tendencia

Fuente: Ayuntamiento de Ameca 2021-2024, Planeación Estratégica 2022.

4.7. Gobernanza Territorial y Desarrollo Regional

Objetivo Sectorial		
Impulsar una gestión integral y transversal del territorio de Ameca Jalisco, que valore justamente el capital natural, promueva una economía ambientalmente responsable y una planeación urbana sustentable que consideren las potencialidades y límites de las regiones, y localidades, a través de la implementación de una política descentralizada de gestión territorial basada en esquemas efectivos de gobernanza.		
Problemática	Resultados Esperados	
4.7.1.- Degradación del territorio por intensificación y expansión de actividades socioeconómicas.	Las actividades económicas en el territorio del Estado se desarrollan de manera ambientalmente responsable.	
4.7.2.- Principios de sostenibilidad nulos en la estrategia y visión a largo plazo.	La perspectiva de sustentabilidad se encuentra consolidada e implementada en la gobernanza territorial del municipio.	
4.7.3.- Cambios de uso de suelo hacia un deterioro del territorio.	Incremento de la superficie con cambio de suelo bajo autorización y reglamentación adecuada sujeta al ordenamiento territorial.	
4.7.4.- Incremento de la desigualdad y las brechas de desarrollo municipal.	El desarrollo en el municipio permea de manera equitativa en el territorio.	
4.7.5.- Crecimiento demográfico y poblacional más acelerado que el crecimiento armónico de las ciudades.	El crecimiento urbano y poblacional se planifica de manera armoniosa con el medio ambiente.	
Meta ODS	Prioridades de Desarrollo	Dependencia Ejecutora
	<p>PD2.4.- Aumentar las inversiones en la infraestructura rural para lograr un desarrollo sostenido en función del vocacionamiento del suelo.</p> <p>PD8.3.- Promover políticas orientadas al desarrollo que apoye el vocacionamiento de territorio, pero a la vez de apertura a nuevos horizontes de inversión, que permita tener empleos decentes, alentar el emprendurismo, la creatividad e innovación mediante accesos financieros.</p> <p>PD11.1.- Asegurar el acceso a todas las personas a vivienda de calidad y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles,</p>	<p>Juan Carlos Loreto Huerta Desarrollo Rural y Fomento Agropecuario</p> <p>Roberto Uribe Meza Padrón y Licencias</p> <p>Marcos Salazar Torres Maquinaria</p> <p>Edgar Augusto García Guerrero Obras Publicas</p> <p>Francisco Javier Barajas Luquin Ordenamiento Territorial</p> <p>Nora Adilene Muñiz Ortiz</p>




 	<p>mejorando las colonias de la ciudad sobre todo las tradicionales.</p> <p>PD11.4.- Para 2030 aumentar la urbanización inclusiva, participativa, responsable y sostenible, con capacidad para la planificación de los asentamientos humanos en vías de regularización. Desincentivando la ocupación irregular en el territorio.</p> <p>PD11.8.- Acceso universal a espacios públicos, seguros, inclusivos y accesibles en particular para las mujeres y niños, las personas de la tercera edad y las personas con discapacidad.</p> <p>PD11.9.- Apoyar la inversión interna y externa de proyectos que fortalezcan la planificación urbana de una ciudad compacta.</p> <p>PD11.10.- Para 2021 lograr adoptar políticas y planes integrales de desarrollo urbano y ordenamiento territorial que promueva el uso eficiente del territorio a través de un sistema de zonificación y usos de suelo de acuerdo al perfil de la ciudad, instrumentando estos en su correcta aplicación, mediante marcos normativos modernos.</p> <p>PD11.11.- Proporcionar apoyos por medio de las Asaciones integradas de Arquitectos e Ingenieros de incentivos fiscales a particulares promovente de construcciones sostenibles y resilientes utilizando materiales locales, que sea respetuoso de su entorno.</p>	<p>Desarrollo Social</p>
<p>Programa o Proyecto asociado (Líneas de Acción)</p>		
<p>Programa de Regularización y Titulación de Predios Urbanos (COMUR) con la estrategia de entregar certeza jurídica a 1,000 familias.</p>		
<p><i>Incluida la estrategia de titulación de espacios públicos municipales que no cuentan con certeza jurídica.</i></p>		
<p>Programa de Regularización de Asentamientos Humanos (PRAH) programa vinculante con el Gobierno Federal en coordinación con el Instituto Nacional de Suelo Sustentable INSUS.</p>		
<p>Modernización de los marcos normativos y reguladores del uso de suelo</p>		
<p>Modernización de los procedimientos administrativos con enfoque orientado al desarrollo de la ciudad Amequense.</p>		
<p>Actualización del "Reglamento de Zonificación y Desarrollo Urbano para la ciudad de Ameca"</p>		
<p>De aquí al 2024 haber logrado actualizar el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población y sus cuatro Subdistritos.</p>		
<p>Inversión en zonas de alta marginación para el desarrollo de espacios públicos comunitarios</p>		
<p>Impulso a inversionistas para la adopción de un nuevo modelo de ciudad compacta y accesible a los servicios básicos de primera necesidad. (Agua Potable, Drenaje Sanitario y Alumbrado Público)</p>		
<p>Proyecto de "Cristo Monumental" en el cruce de Av. Patria entronque con Avenida San Ignacio. Proyecto en asociación con los Hijos Ausentes de Ameca. A.C.</p>		
<p>Garantizar el Programa "Mariana Trinitaria" recurso de beneficio social y de impacto al desarrollo urbano.</p>		
<p>Programa de incentivos fiscales al desarrollo de vivienda ecológica-sustentable.</p>		
<p>Alineación al Sistema de Planeación</p>		
<p>PEDG</p>	<p>Desarrollo Social;</p>	
<p>PND</p>	<p>Eje transversal 3. Territorio y desarrollo sostenible.</p>	



	Objetivo 2.5: Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.		
Indicador	U. de Medida	Meta al 2024	Tendencia
Actualización de instrumentos de planeación urbana, y ordenamiento ecológico y territorial congruentes	Porcentaje	Haber actualizado el PDUCP y PPDU de los 4 Subdistritos Urbanos, integrando políticas de ordenamiento ecológico	Ascendente

Fuente: Ayuntamiento de Ameca 2021-2024, Planeación Estratégica 2022.

4.8. Procuración de la Justicia Territorial-Ambiental

Objetivo Sectorial		
Incrementar el acceso a la justicia ambiental a través del fortalecimiento de la normatividad ambiental estatal-municipal vigente con énfasis en su alineación con la legislación federal; consolidando tanto la colaboración interinstitucional como la corresponsabilidad ciudadana y mejorando la capacidad de aplicación de la normatividad ambiental en los distintos órdenes de gobierno.		
Problemática	Resultados Esperados	
4.8.1.- Las capacidades institucionales en materia de aplicación de la normatividad, así como de inspección y vigilancia son limitadas.	Las instituciones en el municipio incrementan sus capacidades en materia de aplicación de la normatividad, así como de inspección y vigilancia ambiental.	
4.8.2.- La legislación municipal presenta un bajo nivel de alineación respecto a la legislación estatal-federal en materia de reparación y compensación de daños ambientales.	El nivel de alineación entre la legislación municipal -estatal - federal en materia de reparación y compensación de daños ambientales es mayor.	
Meta ODS	Prioridades de Desarrollo	Dependencia Ejecutora
	PD11.10.- Para 2021 lograr adoptar políticas y planes integrales de desarrollo urbano y ordenamiento territorial que promueva el uso eficiente del territorio a través de un sistema de zonificación y usos de suelo de acuerdo al perfil de la ciudad, instrumentando estos en su correcta aplicación, mediante marcos normativos modernos.	Susana Hernández González Ecología y Medio Ambiente Francisco Javier Barajas Luquin Ordenamiento Territorial
Programa o Proyecto asociado (Líneas de Acción)		
Difundir el nuevo Reglamento de Ecología y Medio Ambiente.		
Implementación de mecanismos de denuncia ambiental claros, transparentes y efectivos.		
Programa permanente de capacitación en materia de inspección y vigilancia ambiental a autoridades municipales.		
Diseño de propuestas de proyectos normativos con relación a inspección y vigilancia ambiental en el ámbito municipal.		
Alineación al Sistema de Planeación		
PEDG	Desarrollo Social;	



PND	Eje transversal 3. Territorio y desarrollo sostenible.		
	Objetivo 2.5: Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.		
Indicador	U. de Medida	Meta al 2024	Tendencia
Porcentaje de cumplimiento de la normativa ambiental	Porcentaje	40	Ascendente

Fuente: Ayuntamiento de Ameca 2021-2024, Planeación Estratégica 2022.



5. Gobierno Efectivo e Integridad Pública

EJE ESTRATÉGICO

PLAN MUNICIPAL
DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE AMECA
2021 - 2024 | VISIÓN 2030




EJE 5.- GOBIERNO EFECTIVO E INTEGRIDAD PÚBLICA

El Gobierno Municipal, como aparato regulador y de gestión pública deberá de enfocarse en mejorar desde adentro, aprovechando el enorme potencial y talento humano para el ejercicio de sus funciones. Luchando contra la opacidad y corrupción, siendo promotor de la innovación democrática anteponiendo el interés colectivo.

Para lograr hacer un gobierno efectivo, es necesario transitar por vías de mejoras en las dependencias internas, pasando desde una autorregulación y reforma al marco normativo de actuación local, a la institucionalización de procedimientos administrativos con base en resultados, debiendo migrar hacia una planeación, programación, presupuestación, ejecución, control y por último evaluación de resultados.

Resultados que siempre estarán sujetos al escrutinio de la sociedad, bajo el principio de rendición de cuentas a través del acceso a la información pública que garantice a la ciudadanía acceder a información oportuna y veraz, así nuestra sociedad tendrá información válida para contrastar elementos de la gestión pública.

5.1. Hacienda Pública

Objetivo Sectorial		
Fomentar estrategias, capacidades, el cumplimiento y la aplicación de normas y criterios en materia fiscal y hacendaria, con la finalidad de obtener los resultados específicos definidos por la Secretaría de la Hacienda Pública, que aplican a Dependencias, Entidades Públicas, Gobiernos Municipales y/o Proveedores del Estado, para optimizar la gestión pública.		
Problemática	Resultados Esperados	
5.1.1.- Alta dependencia financiera de las transferencias federales.	Generación de ingresos propios a través de la revisión de los conceptos que la Ley de Ingresos prevé en materia de recaudación fiscal local.	
5.1.2.- Recursos Estatales limitados para la atención de necesidades del municipio.	Incrementar la disponibilidad de recursos financieros en el Estado, mediante el fortalecimiento patrimonial de la administración centralizada, descentralizada y municipal, la diversificación de esquemas de financiamiento del desarrollo, y la modernización de los sistemas de recaudación.	
5.1.2.- Asignación del gasto municipal con el enfoque a resultados sin consolidar.	Definir los indicadores de medición que le permita a la administración pública evaluar sus resultados.	
Meta ODS	Prioridades de Desarrollo	Dependencia Ejecutora
	<p>PD17.1.- Mejorar la movilización y captación de recursos fiscales internos para el desarrollo municipal.</p> <p>PD17.4.- Aprovechar iniciativas existentes exitosas para elaborar indicadores que permitan medir el progreso en materia de desarrollo sostenible.</p>	<p>Juan Manuel Castro Andalón Hacienda Municipal</p> <p>Víctor Manuel Merino Uribe Predial y Catastro</p> <p>Abelardo Rodríguez Rico Jefe de Gabinete</p> <p>José Santos Quintero Ahumada</p>





		<p>COORDINACION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES</p> <p>Pedro Alonso Lizaola Zepeda COORDINACION DE GESTION INTEGRAL DEL MUNICIPIO</p> <p>Jesús Alejandro Rubio Fausto COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD</p> <p>Erick Alberto Sánchez Enríquez COORDINACION DE CONSTRUCCION A LA COMUNIDAD</p> <p>José Manuel Zarate González COORDINACION DE ATENCION MUNICIPAL</p>	
Programa o Proyecto asociado (Líneas de Acción)			
Impulsar nuevos mecanismos de coordinación y colaboración fiscal y hacendaria entre los entes públicos federales, la entidad federativa, y los municipios.			
Mantener un crecimiento sostenido de los ingresos propios para mejorar la proporción respecto a los ingresos totales del estado, ampliando la base de contribuyentes.			
Capacitar, promover e incentivar a municipios, para identificación y desarrollo de mecanismos que incrementen los ingresos municipales.			
Adecuar los procesos hacendarios y de recaudación para su modernización y fortalecimiento de la gestión de ingresos coordinados.			
Manejo responsable de la deuda pública, aprovechando en su caso la capacidad de endeudamiento, diseñar nuevos instrumentos de financiamiento, aportando garantías y manteniendo indicadores positivos en el Sistema de Alertas de la SHCP.			
Difundir en las Dependencias y Entidades Públicas los criterios normativos que regulan la correcta y oportuna ejecución del gasto público.			
Modernizar, actualizar, mejorar los sistemas, las estructuras de las unidades administrativas y procesos operativos, para el ejercicio del gasto público.			
Apoyar el cumplimiento de informe, presentación de avances, rendición de cuentas y transparencia, respecto de recursos estatales y los recursos federales a través del SRFT (Sistema de Recursos Federales Transferidos).			
Alineación al Sistema de Planeación			
PEDG	Gobierno Efectivo e Integridad Pública;		
PND	Eje transversal 3. Territorio y desarrollo sostenible.		
	Objetivo 3.1: Propiciar un desarrollo incluyente del sistema financiero priorizando la atención al rezago de la población no atendida y la asignación más eficiente de los recursos a las actividades con mayor beneficio económico, social y ambiental.		
Indicador	U. de Medida	Meta al 2024	Tendencia
Porcentaje de ingresos municipales de captación directa	Porcentaje	12	Ascendente

Fuente: Ayuntamiento de Ameca 2021-2024, Planeación Estratégica 2022.



5.2. Administración Pública


Objetivo Sectorial		
Consolidar el desempeño eficiente de las dependencias públicas garantizando derechos de trabajadores y pensionados e incrementando el uso de las Tecnologías de la Información en las políticas públicas y proyectos del Gobierno del Estado de Jalisco.		
Problemática	Resultados Esperados	
5.2.1.- Vulnerabilidad en el almacenamiento de la información digital del Gobierno Municipal, en caso de un desastre que afecte la infraestructura Informática.	La infraestructura física, los recursos humanos y los servicios tecnológicos gubernamentales contribuyen al correcto resguardo de información y archivos, sin pérdida de información en caso de algún desastre.	
5.2.2.- Condiciones inadecuadas para hacer exigible a las dependencias municipales el impulso y fortalecimiento de la política de apertura de datos abiertos.	Migrar a sistemas informáticos modernos y eficientes para que las dependencias de gobierno automaticen información digital y abierta a plataformas públicas.	
5.2.3.- Se prevé un aumento importante de pensionados en el corto y mediano plazo, presionando considerablemente las finanzas del Ayuntamiento.	Sostenibilidad financiera para garantizar los derechos y servicios a los pensionados y jubilados municipales en el corto y mediano plazo.	
5.2.4.- Discontinuidad programática por los cambios de administraciones públicas que garanticen la estabilidad, seguridad y confiabilidad de políticas y proyectos.	Generar marcos sólidos en materia de Manuales de Procedimientos Administrativos modernos y flexibles que permitan integrar de manera orgánica a los nuevos funcionarios públicos.	
Meta ODS	Prioridades de Desarrollo	Dependencia Ejecutora
 	<p>PD9.5.- Aumentar y mejorar a la vez el acceso a tecnologías de la información y las comunicaciones esforzándose en proporcionar internet en todo el territorio municipal.</p> <p>PD16.4.- Crear en todos los niveles de la administración pública municipal instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p>	<p>Laura Azucena Esparza Sierra Recursos Humanos</p> <p>Laura Altamirano Gómez Contraloría Interna</p> <p>Pedro Solano Zepeda Infraestructura Informática</p>
Programa o Proyecto asociado (Líneas de Acción)		
Mecanismo de seguimiento y evaluación de resultados establecido y claramente comunicado, que permitan mejorar su desempeño y calidad de servicios.		
Continuidad en la profesionalización de servidores públicos para contar con encargados bien informados, usuarios instruidos y evaluadores competentes.		
Uso de Tecnologías de la Información que faciliten a los responsables de los programas y políticas públicas tener de manera oportuna reportes de avances.		
Implementación de un sistema autónomo de respaldo de información		
Reforzamiento de servicios tecnológicos mediante servicios de TI la nube		
Impulsar la continuidad programática que coadyuve a garantizar la estabilidad, seguridad y confiabilidad de políticas y proyectos.		
Alineación al Sistema de Planeación		
PEDG	Gobierno Efectivo e Integridad Pública;	
PND	Eje transversal 3. Territorio y desarrollo sostenible.	
	Objetivo 1.1: Fortalecer la gobernabilidad democrática. Eje transversal 2. Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.	



Indicador	U. de Medida	Meta al 2024	Tendencia
Porcentaje de servidores públicos que asisten cuando menos a un evento de capacitación al año	Porcentaje	80	Ascendente
Servicios en línea incorporados para facilitar y agilizar trámites	Servicios	100	Ascendente

Fuente: Ayuntamiento de Ameca 2021-2024, Planeación Estratégica 2022.

5.3. Acceso a la Información, Transparencia y Protección de Datos Personales


Objetivo Sectorial		
Posicionar a Ameca como un municipio más transparente, abierto y que rinde cuentas, que garantiza la transparencia y el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales.		
Problemática	Resultados Esperados	
5.3.1.- Bajo grado de cumplimiento de las obligaciones de transparencia y protección de datos personales por parte de los sujetos obligados municipales.	Nivel de cumplimiento idóneo de las obligaciones de transparencia y protección de datos personales por parte de los sujetos obligados del municipio.	
5.3.2.- Baja calidad de la información publicada por los sujetos obligados en su portal de internet y/o en su portal de transparencia.	La información que publican los sujetos obligados en su portal de Internet y/o en su portal de transparencia, es vigente, se encuentra actualizada y accesible a la ciudadanía.	
Meta ODS	Prioridades de Desarrollo	Dependencia Ejecutora
	PD16.4.- Crear en todos los niveles de la administración pública municipal instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. PD16.7.- Garantizar el acceso público a la información, protegiendo las libertades fundamentales de conformidad con las leyes y normas vigentes.	Luis Carlos Dueñas Vázquez Transparencia y Buenas Prácticas
Programa o Proyecto asociado (Líneas de Acción)		
Elaboración de Diagnóstico de las Unidad de Transparencia del municipio.		
Capacitación a los sujetos obligados respecto del adecuado tratamiento de los datos personales.		
Difusión y promoción del derecho de protección de datos personales.		
Implementación de talleres de formación en transparencia dirigidos a estudiantes de nivel primaria, secundaria y preparatoria.		
Concientizar a los titulares de los sujetos obligados respecto de la importancia de atender y cumplir con las obligaciones de transparencia y en materia de protección de datos personales.		
Alineación al Sistema de Planeación		
PEDG	Gobierno Efectivo e Integridad Pública;	



PND	Eje transversal 3. Territorio y desarrollo sostenible.		
	Objetivo 1.1: Fortalecer la gobernabilidad democrática. Objetivo 1.8: Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad. Eje transversal 2. Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.		
Indicador	U. de Medida	Meta al 2024	Tendencia
Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia	Porcentaje	90	Ascendente

Fuente: Ayuntamiento de Ameca 2021-2024, Planeación Estratégica 2022.

5.4. Política de Integridad y Control Interno

Objetivo Sectorial		
Incrementar la efectividad de la Administración Pública Municipal con la correcta designación de los Recurso Humanos y Económicos y la correcta aplicación del Sistema de Control Interno para lograr los objetivos comunes.		
Problemática	Resultados Esperados	
5.4.1.- Ineficacia de las áreas de la administración pública para el cumplimiento de sus objetivos.	Las instituciones de la administración pública del poder ejecutivo incrementan su eficacia en el cumplimiento de sus objetivos.	
5.4.2.- Débil coordinación intermunicipal en alcance de objetivos comunes.	Las Instituciones municipales se coordinan creando sinergia para alcanzar los objetivos comunes.	
5.4.3.- Procesos ineficientes en la administración interna de las dependencias.	Las dependencias cuentan con procesos eficientes en su administración interna.	
Meta ODS	Prioridades de Desarrollo	Dependencia Ejecutora
	<p>PD17.4.- Aprovechar iniciativas existentes exitosas para elaborar indicadores que permitan medir el progreso en materia de desarrollo sostenible.</p> <p>NOTA: Esta prioridad de desarrollo puede ser abordada por todas las dependencias de gobierno, orientadas y coordinadas.</p>	<p>Abelardo Rodríguez Rico Jefe de Gabinete</p> <p>Laura Altamirano Gómez Contraloría Interna</p> <p>José Santos Quintero Ahumada COORDINACION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES</p> <p>Pedro Alonso Lizaola Zepeda COORDINACION DE GESTION INTEGRAL DEL MUNICIPIO</p> <p>Jesús Alejandro Rubio Fausto COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD</p> <p>Erick Alberto Sánchez Enríquez COORDINACION DE CONSTRUCCION A LA COMUNIDAD</p> <p>José Manuel Zarate González</p>



		COORDINACION DE ATENCION MUNICIPAL	
Programa o Proyecto asociado (Líneas de Acción)			
Programas de capacitación continua a funcionarios públicos municipales			
Generar el Sistema Municipal Interno de Monitoreo, como una herramienta para avanzar en el cumplimiento de las metas trazadas en el presente Plan.			
Mesas de trabajo para fijar objetivos y compromisos comunes.			
Alineación al Sistema de Planeación			
PEDG	Gobierno Efectivo e Integridad Pública;		
PND	Eje transversal 3. Territorio y desarrollo sostenible.		
	Objetivo 1.1: Fortalecer la gobernabilidad democrática.		
	Objetivo 1.8: Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.		
	Eje transversal 2. Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.		
Indicador	U. de Medida	Meta al 2024	Tendencia
Auditoría interna de la administración pública municipal	Auditorias	Por lo menos 1 por cada dependencia	Ascendente

Fuente: Ayuntamiento de Ameca 2021-2024, Planeación Estratégica 2022.



6. Temáticas Transversales

EJE ESTRATÉGICO





EJE 6.- TEMÁTICAS TRANSVERSALES

Los temas transversales son de orden interdisciplinar, son concretos y específicos sin embargo se entrelazan en casi todas las temáticas del presente Plan. Por ello en cualquier eje puede coaligarse para la búsqueda de resultados.

En este sentido es importante señalar que, desde hace ya 3 años, la administración pública municipal ha trabajado desde estas nuevas vertientes, logrando buenos resultados en materia de derechos humanos, igualdad de género, gobernanza para el desarrollo, cultura de paz, habrá que redoblar esfuerzos para continuar por esta vía e integrar dos temáticas como lo son el cambio climático y la corrupción e impunidad al quehacer público.

6.1. Derechos Humanos

Objetivo Sectorial		
Fortalecer las capacidades institucionales e incrementar su efectividad para prevenir y atender las violaciones de Derechos Humanos; integrando mecanismos de gobernanza que favorezcan la coordinación interinstitucional y desarrollando acciones con enfoque a víctimas y enfoque biopsicosocial.		
Problemática	Resultados Esperados	
6.1.1.- Alta incidencia en la violación a los derechos humanos.	Bajan los índices en la violación de Derechos Humanos.	
6.1.2.- Poca aplicación de reparaciones integrales a las víctimas de delitos y violaciones de derechos humanos.	Mayor eficacia en la aplicación de reparaciones integrales a las víctimas de delitos y violaciones de derechos humanos.	
Meta ODS	Prioridades de Desarrollo	Dependencia Ejecutora
 	<p>PD4.2.- Garantizar que niñas y niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en primera infancia.</p> <p>PD4.4.- Eliminar las disparidades de género, garantizado el acceso igualitario de personas y niños vulnerables, personas con discapacidad, en todos los niveles de enseñanza.</p> <p>PD8.7.- Adoptar medidas inmediatas para erradicar el trabajo forzoso, y a más tardar en el año 2025 poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.</p>	<p>Galilea Casán Gómez Instituto Municipal de la Juventud</p> <p>Gabriela Serrano Jiménez Presidenta del DIF Ameca</p> <p>Verónica Hernández Vázquez Derechos Humanos</p> <p>Brandon A. Méndez Velázquez Igualdad Sustantiva</p>
Programa o Proyecto asociado (Líneas de Acción)		
Fortaleciendo y asegurando la efectiva implementación de programas de prevención, que incluyan análisis de riesgo de violaciones de Derechos Humanos.		
Fortaleciendo capacidades institucionales para la atención a víctimas, particularmente el Sistema Estatal de Atención a Víctimas.		
Fortalecer capacidades institucionales para la atención a víctimas, implementando procesos de formación con enfoque victimal y psicosocial, además de incorporar herramientas de procesos restaurativos.		
Impulsar una agenda concreta de coordinación en todas las dependencias de gobierno en materia de Derechos Humanos.		



Alineación al Sistema de Planeación			
PEDG	Temáticas Transversales;		
	Justicia y Estado de Derecho		
PND	<p>Objetivo 1.3: Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos.</p> <p>Objetivo 1.4: Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos.</p> <p>Objetivo 1.7: Implementar una política migratoria integral apegada a los derechos humanos, reconociendo la contribución de las personas migrantes al desarrollo de los países.</p> <p>Eje transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión.</p>		
Indicador	U. de Medida	Meta al 2024	Tendencia
Recomendaciones de la CNDH y de la CEDHJ al Ejecutivo Estatal	Recomendaciones	<p>Variables al año</p> <p>NOTA: Lo ideal es que las recomendaciones no sean por violaciones a derechos humanos sino, recomendaciones de aplicación y mejora regulatoria municipal</p> <p>Bajar este indicador implica un alto compromiso en que el municipio sea un verdadero garante en materia de derechos humanos.</p>	Descendente

Fuente: Ayuntamiento de Ameca 2021-2024, Planeación Estratégica 2022.

6.2. Igualdad de Género

Objetivo Sectorial		
Los sectores público, social y privado incorporan la perspectiva de género en su quehacer y generan acciones afirmativas en torno a la empleabilidad, corresponsabilidad y proyectos de vida para disminuir las desigualdades entre mujeres y hombres en Ameca.		
Problemática	Resultados Esperados	
6.2.1.- Deficiente incorporación de la perspectiva de género en los programas públicos que atienden problemáticas sociales.	Los programas públicos que atienden problemáticas sociales incorporan la perspectiva de género en su diseño y operación, para el beneficio de las y los Amequenses.	
6.2.2.- Amplia brecha salarial entre hombres y mujeres en el mercado laboral.	El Gobierno municipal contribuye en el cierre de la brecha salarial entre mujeres y hombres por medio de apoyos en circunstancias de igualdad.	
Meta ODS	Prioridades de Desarrollo	Dependencia Ejecutora
	<p>PD2.1.- Reducir de aquí al 2030 todas las formas de malnutrición, abordando las necesidades de adolescentes, mujeres embarazadas y de la tercera edad.</p> <p>PD4.5.- Garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el</p>	<p>Gabriela Serrano Jiménez Presidenta del DIF Ameca</p> <p>Nadia Yareli Segoviano Carretero Educación</p> <p>Verónica Hernández Vázquez</p>




    	<p>desarrollo sostenible, mediante la adopción de estilos de vida sostenibles, de derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una verdadera cultura de la paz y no violencia y la valoración de la diversidad cultural.</p> <p>PD5.3.- Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, promoviendo la responsabilidad compartida entre hombres y mujeres.</p> <p>PD8.5.- Lograr empleo pleno y productivo, mediante el trabajo decente para mujeres y hombres en igualdad de condiciones.</p> <p>PD10.2.- Garantizar la igualdad de oportunidades, aun cuando ello implique la modificación de leyes y reglamentos o políticas discriminatorias.</p> <p>PD10.3.- Adoptar políticas especialmente, fiscales, salariales y de protección social para lograr mayor igualdad.</p> <p>PD16.2.- Promover el estado de derecho en el plano municipal garantizando la igualdad de justicia para todos.</p>	<p>Derechos Humanos</p> <p>Brandon A. Méndez Velázquez Igualdad Sustantiva</p> <p>Juan Carlos Tapia Luquin Promoción Económica</p> <p>Juan Manuel Castro Andalón Hacienda Municipal</p> <p>Nora Adilene Muñiz Ortiz Desarrollo Social</p> <p>Lic. Adrián Uribe Santillán Síndico Municipal</p> <p>Armando Abraham Ruelas Navarro Dirección Jurídica</p> <p>Severo Flores Mendoza Comisaría General de Seguridad Pública</p> <p>María Gabriela González Ortiz Juzgado Municipal</p>
<p>Programa o Proyecto asociado (Líneas de Acción)</p>		
<p>Proporcionar recurso económico, herramientas de trabajo y de capacitación a las mujeres en Ameca que les ayuden a detonar el proceso de construcción de su autonomía económica.</p>		
<p>Consolidar los apoyos económicos ofrecidos por el sector de Desarrollo Económico para fortalecer sus negocios y/o autoemplearse con enfoque especial en la mujer.</p>		
<p>Dotar a las mujeres Amequenses de herramientas de trabajo y de capacitación para adquirir competencias laborales y reducir la brecha digital de género.</p>		
<p>Impulsar el aumento a la incorporación, permanencia y sueldos de mujeres en la plantilla laboral de las empresas locales.</p>		
<p>Promover la maternidad y paternidad corresponsable y la división igualitaria de responsabilidades del hogar en el municipio.</p>		
<p>Fortalecer el alcance de la estrategia "Escoge Cuidarte" del Gobierno de Jalisco que promueve una sexualidad responsable e inclusiva.</p>		
<p>Incidir en la reducción del número de embarazos adolescentes, promoviendo que un mayor número de adolescentes accedan a métodos anticonceptivos a través de los servicios de salud.</p>		
<p>Promover la formalización de contratos de trabajo y el acceso a seguridad social para trabajadoras del hogar.</p>		
<p>Fomentar en el Estado la profesionalización del trabajo del hogar y la cultura de cuidados para que se traduzca en una fuente de generación de ingresos.</p>		
<p>Sensibilizar a la población jalisciense sobre los derechos de las personas trabajadoras del hogar.</p>		
<p>Alineación al Sistema de Planeación</p>		
<p>PEDG</p>	<p>Temáticas Transversales;</p>	
<p>PND</p>	<p>Justicia y Estado de Derecho</p> <p>Objetivo 1.2: Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando</p>	



	especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados. Eje transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión.		
Indicador	U. de Medida	Meta al 2024	Tendencia
Porcentaje de mujeres Dedicadas al hogar	Porcentaje	4,000 8,820 Censo INEGI 2020	Descendente

Fuente: Ayuntamiento de Ameca 2021-2024, Planeación Estratégica 2022.

6.3. Gobernanza para el Desarrollo



Objetivo Sectorial		
Mejorar la gobernanza en todo el territorio municipal mediante la promoción e implementación de mecanismos de participación ciudadana y redes para la incidencia e involucramiento de la ciudadanía en asuntos y temas de interés público para el desarrollo sostenible.		
Problemática	Resultados Esperados	
6.3.1. -Escasos procesos y continuidad de participación ciudadana (sector privado y OSC'S) en las etapas de planeación, monitoreo y evaluación en clave agenda 2030.	Integración de la Participación Ciudadana en los procesos de toma de decisión, planeación, monitoreo y evaluación en la Agenda 2030.	
6.3.2. - Pocas iniciativas y reformas de reglamentos propuestas a partir de mecanismos de participación ciudadana.	Las iniciativas y reformas reglamentarias a partir de mecanismos de participación ciudadana han aumentado.	
Meta ODS	Prioridades de Desarrollo	Dependencia Ejecutora
	PD16.5. - Garantizar la adopción en todos los niveles de decisión inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades primordiales. PD16.6. - Ampliar y fortalecer la participación de todos los sectores sociales en lo relativo a la gobernanza municipal.	Francisco Emmanuel Covarrubias García Participación Ciudadana Salvador Jiménez Orozco Atención Ciudadana Brandon A. Méndez Velázquez Igualdad Sustantiva
Programa o Proyecto asociado (Líneas de Acción)		
Generar encuentros y capacitaciones sobre la agenda 2030 para la ciudadanía, servidoras y servidores públicos.		
Fomentar la organización ciudadana y su impacto para la incidencia en temas de interés público.		
Crear boletines e infografías de carácter informativo sobre todos los procesos de Gobernanza y Participación Ciudadana que se realizan en el municipio.		
Generar campañas de comunicación y difusión en canales abiertos para que la ciudadanía conozca cómo presentar propuestas de iniciativas y reformas de ley.		
Contar con acompañamiento para la ciudadanía que desee presentar iniciativas y reformas reglamentarias.		
Fomentar e institucionalizar las prácticas de transparencia proactiva y rendición de cuentas en el servicio público.		
Contar con plataformas para que la ciudadanía conozca el funcionamiento de gobierno de forma clara y amigable.		
Alineación al Sistema de Planeación		
PEDG	Temáticas Transversales;	



PND	Justicia y Estado de Derecho		
	Objetivo 1.2: Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados.		
Indicador	U. de Medida	Meta al 2024	Tendencia
Numero de propuestas de mejora para el desarrollo de los Consejos Vecinales activos	Propuestas	300 Como resultado de encuestas, foros y/o talleres de involucramiento social.	Ascendente

Fuente: Ayuntamiento de Ameca 2021-2024, Planeación Estratégica 2022.

6.4. Cultura de la Paz

Objetivo Sectorial		
Fortalecer las capacidades institucionales e incrementar su efectividad para identificar y atender las violencias, así como para desarrollar competencias sociales para la construcción de paz, atendiendo de manera prioritaria a víctimas y personas que integran grupos en situación de vulnerabilidad.		
Problemática	Resultados Esperados	
6.4.1.- Bajos niveles de organización comunitaria como condición para la construcción de paz.	Se han fortalecido las capacidades de organización comunitaria, lo cual mejora la posición del municipio respecto al pilar de paz positiva de buenas relaciones con los vecinos.	
6.4.2.- Normalización social de la violencia, exacerbado por su poca medición y visibilización.	Se han implementado estrategias efectivas para la visibilización y medición de las violencias, lo cual incide en que éstas no se normalicen.	
Meta ODS	Prioridades de Desarrollo	Dependencia Ejecutora
 	<p>PD4.5.- Garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, mediante la adopción de estilos de vida sostenibles, de derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una verdadera cultura de la paz y no violencia y la valoración de la diversidad cultural.</p> <p>PD16.1.- Reducir significativamente todas las formas de violencia en el municipio.</p>	<p>Nadia Yareli Segoviano Carretero Educación</p> <p>Verónica Hernández Vázquez Derechos Humanos</p> <p>Brandon A. Méndez Velázquez Igualdad Sustantiva</p> <p>Severo Flores Mendoza Comisaría General de Seguridad Pública</p> <p>Elora Dana Sandoval Banda Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia</p> <p>María Gabriela González Ortiz Juzgado Municipal</p>
Programa o Proyecto asociado (Líneas de Acción)		
Promoviendo el Servicio profesional de carrera, especialmente en temas de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia.		




Fortaleciendo los mecanismos, programas y espacios destinados para el ejercicio de la participación ciudadana con enfoque en cultura de la paz.			
Fortaleciendo los programas de comunicación orientados para la prevención y atención de las violencias, así como aquellos orientados a la construcción de paz.			
Programa "Municipios de Paz"			
Alineación al Sistema de Planeación			
PEDG	Temáticas Transversales;		
PND	Justicia y Estado de Derecho		
	Objetivo 1.4: Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos.		
Indicador	U. de Medida	Meta al 2024	Tendencia
Reducción de violencias en las colonias	Delitos	Línea Base 349 - 2020 Reducción de Lesiones Dolosas, robo de negocios, robo a casas habitación y violencia intrafamiliar	50% Descendente

Fuente: Ayuntamiento de Ameca 2021-2024, Planeación Estratégica 2022.

6.5. Cambio Climático

Objetivo Sectorial	
Consolidar en Ameca la acción climática, a través de la aplicación transversal de las políticas de mitigación y adaptación al cambio climático y el establecimiento de mecanismos de gobernanza, para transitar al desarrollo bajo en carbono, mejorar los sumideros y reducir la vulnerabilidad de los ecosistemas, la infraestructura, los sistemas productivos y las sociedades; para incrementar la resiliencia del territorio y contribuir al cumplimiento de los compromisos internacionales de México (Objetivos Desarrollo Sostenible y Acuerdo de París, entre otros).	
Problemática	Resultados Esperados
6.5.1.- Alta vulnerabilidad ante efectos del cambio climático, como: fenómenos hidrometeorológicos extremos, sequías y desabasto de agua, que incrementan otras vulnerabilidades (como la marginación y la atención a la salud).	Territorios resilientes y sociedades con capacidades para la adaptación ante los efectos del cambio climático en Ameca, a través de la educación, la cultura, la innovación social y tecnológica, para reducir la vulnerabilidad, las brechas de desigualdad y los riesgos climáticos, salvaguardando el bienestar, la salud de las personas y la infraestructura estratégica
6.5.2.- Nulas políticas climáticas, recursos insuficientes y poco seguimiento de acciones, que no permiten establecer instrumentos y arreglos suficientes para favorecer de manera efectiva y equitativa, la atención a las problemáticas del cambio climático.	Política climática integrada con alianzas estratégicas e instrumentos económicos y arreglos sociales consolidados para garantizar la intervención oportuna ante eventualidades de desastres naturales.
6.5.3.- Pérdida, degradación y depreciación del capital natural (ecosistemas y servicios ambientales) que restan capacidades de adaptación y mitigación al cambio climático.	Ambiente sano y conservado que provee de las contribuciones de la naturaleza, servicios ambientales y beneficios a los sistemas productivos, a través de la gestión integral del




	agua, el suelo, las cuencas y la reducción de la degradación y deforestación		
Meta ODS	Prioridades de Desarrollo		Dependencia Ejecutora
	<p>PD13.1.- Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.</p> <p>PD13.2.- Incorporar medidas y políticas relativas al cambio climático mediante estrategias y planes de acción para mitigación de efectos adversos.</p> <p>PD13.3.- Mejorar la educación, sensibilización y la capacidad humana para la adaptación a los efectos del cambio climático y su alerta temprana.</p> <p>PD13.4.- Alentar a empresas locales productoras sobre la tecnificación y modernización de sus procesos que repercuten tanto en el medio ambiente y salud de los Amequenses como del cambio climático.</p> <p>PD15.1.- Para 2021, promover la gestión sostenible de todos los bosques, poniendo fin a la deforestación, recuperando bosques degradados incrementando la reforestación en las zonas del municipio que le permita mantener un equilibrio ecológico.</p> <p>PD15.2.- Luchar contra la desertificación, rehabilitación de tierras y suelos degradados, las sequías e inundaciones.</p>		<p>Jonathan Francisco García Hernández Unidad de Protección Civil</p> <p>Susana Hernández González Ecología y Medio Ambiente</p> <p>Juan Carlos Tapia Luquin Promoción Económica</p>
Programa o Proyecto asociado (Líneas de Acción)			
Impulso a una cultura climática en el municipio a través de cursos y talleres de inducción temprana.			
Atlas de Riesgo y Vulnerabilidad actualizado, disponible y en datos abiertos.			
Fomento de una cultura de eficiencia en el uso de recursos y mejores esquemas de conservación.			
Establecimiento de los instrumentos económicos para las personas dueñas de terrenos en áreas de flora y fauna, que permita una reforestación controlada.			
Política de ordenamiento territorial sustentable, basado en instrumentos de planeación modernos y con visión al año 2030.			
Alineación al Sistema de Planeación			
PEDG	Temáticas Transversales;		
	Justicia y Estado de Derecho, Bienestar y Desarrollo Económico		
PND	<p>Objetivo 1.9: Construir un país más resiliente, sostenible y seguro.</p> <p>Objetivo 2.5: Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.</p> <p>Objetivo 2.8: Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente.</p> <p>Objetivo 3.10: Fomentar un desarrollo económico que promueva la reducción de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero y la adaptación al cambio climático para mejorar la calidad de vida de la población</p> <p>Eje transversal 3. Territorio y desarrollo sostenible.</p>		
Indicador	U. de Medida	Meta al 2024	Tendencia



Numero de Programas con Acción Climática municipal	Programas	Por lo menos contar con 3 Riesgos de Inundaciones Riesgos de Deforestaciones Riesgos de Hundimientos	Ascendentes NOTA: En mejora continua
--	-----------	--	---

Fuente: Ayuntamiento de Ameca 2021-2024, Planeación Estratégica 2022.

6.6. Corrupción e Impunidad

Objetivo Sectorial		
Aumentar las capacidades de control de la corrupción del gobierno municipal, la sociedad civil e iniciativa privada en el municipio de Ameca.		
Problemática	Resultados Esperados	
6.6.1.- Ejercicio arbitrario de la función pública.	Los márgenes de discrecionalidad en las decisiones de las personas servidoras públicas derivadas de sus atribuciones legales y de los puntos de contacto con los particulares tienen controles suficientes y efectivos. Hay un apego al marco legal rector de las atribuciones de los funcionarios públicos.	
6.6.2.- Débil participación de los ciudadanos, iniciativa privada e instituciones públicas en el control de la corrupción.	Los ciudadanos, iniciativa privada e instituciones públicas se involucran eficazmente en el control de la corrupción.	
Meta ODS	Prioridades de Desarrollo	Dependencia Ejecutora
	<p>PD16.3.- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.</p> <p>PD17.4.- Aprovechar iniciativas existentes exitosas para elaborar indicadores que permitan medir el progreso en materia de desarrollo sostenible.</p>	<p>Todas las Dependencias del Ayuntamiento</p> <p>Abelardo Rodríguez Rico Jefe de Gabinete</p> <p>José Santos Quintero Ahumada COORDINACION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES</p> <p>Pedro Alonso Lizaola Zepeda COORDINACION DE GESTION INTEGRAL DEL MUNICIPIO</p> <p>Jesús Alejandro Rubio Fausto COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD</p> <p>Erick Alberto Sánchez Enríquez COORDINACION DE CONSTRUCCION A LA COMINIDAD</p> <p>José Manuel Zarate González COORDINACION DE ATENCION MUNICIPAL</p>



Programa o Proyecto asociado (Líneas de Acción)			
Desarrollo de políticas de transparencia y gobierno abierto de las dependencias municipales			
Desarrollo de un Sistema informático de seguimiento y evaluación para la toma de decisiones basada en evidencia en materia anticorrupción.			
Desarrollo y mejora continua de protocolos y procesos de presentación de denuncias y alertas por hechos de corrupción por parte de ciudadanos, contralores y testigos sociales, e instituciones de fiscalización y control interno competentes.			
Adopción, socialización y fortalecimiento de políticas de integridad y prevención de conflictos de interés, en los entes públicos mediante comités de ética o entes homólogos.			
Colaborar con el Sistema Educativo en materia de formación cívica, ética, integridad y derechos humanos.			
Alineación al Sistema de Planeación			
PEDG	Temáticas Transversales;		
PND	Justicia y Estado de Derecho		
	Objetivo 1.8: Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad. Eje transversal 2. Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.		
Indicador	U. de Medida	Meta al 2024	Tendencia
Realización de Encuestas de satisfacción en tramites del gobierno municipal	No. Encuestas	6 Por lo menos contar con 2 por año	Ascendentes NOTA: En mejora continua

Fuente: Ayuntamiento de Ameca 2021-2024, Planeación Estratégica 2022.



7. Temáticas Especiales

EJE ESTRATÉGICO



EJE 7.- TEMÁTICAS ESPECIALES


El eje de temáticas especiales se centra en abordar urgencias preferenciales de la administración pública, un eje de relevancia a nivel nacional son las Mujeres y la violencia ligada a un tema de género que no ha sido tratado con responsabilidad social, la atención a este tema requiere de estrategias novedosas en materia de prevención, protección, seguridad y justicia en favor de las mujeres, tema coaligado con el desarrollo integral de las niñas, niños y jóvenes, brindando las oportunidades que requieren para lograr un verdadero desarrollo.

Por último, como analogía del PEGD, la recuperación del río Ameca, homologa a la recuperación del río Santiago, bajo el proyecto especial denominado “Río tu Espacio” como ruta para atacar dos grandes problemas, la alta contaminación del río Ameca y el enorme deterioro ambiental. Un proyecto que tiene una historia ligada con nuestra ciudad y que debe convertirse en ese impulsor y detonador de grandes cambios sociales, económicos y culturales.

7.1. Mujeres libres de violencia

Objetivo Sectorial		
Generar las condiciones institucionales para garantizar, proteger, promover y respetar el derecho humano a una vida libre de violencia de todas las mujeres, adolescentes y niñas que habitan y transitan el municipio de Ameca a través del trabajo conjunto, coordinado y articulado de todas las dependencias de gobierno involucradas en la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia por razón de género y el cumplimiento de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM).		
Problemática	Resultados Esperados	
7.1.1.- Deficiencias institucionales y presupuestales para la implementación de proyectos, programas y acciones para la detección temprana y la prevención de la violencia por razón de género.	Se previene de manera temprana la violencia por razón de género a través de programas y proyectos suficientes, robustos, constantes y focalizados en las mujeres, adolescentes y niñez con mayor nivel de riesgo, así como en los generadores de violencia.	
7.1.2.- Impunidad en los delitos relacionados en la violencia de las mujeres, adolescentes y la niñez en razón de género.	Las mujeres, adolescentes y niñez que fueron víctimas directas o indirectas de algún delito por razón de género, tienen acceso a la justicia y a la reparación integral del daño.	
7.1.3.- Rezago en la armonización normativa de conformidad con los estándares internacionales.	Las normas locales (leyes, Código Civil y Penal, reglamentos, protocolos, etc.) están actualizadas y armonizadas de conformidad con los estándares internacionales.	
7.1.4.- Alta incidencia de violencia intrafamiliar.	Disminuyen los índices de violencia intrafamiliar.	
Meta ODS	Prioridades de Desarrollo	Dependencia Ejecutora
	PD5.4.- Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de	Brandon A. Méndez Velázquez Igualdad Sustantiva



	oportunidades de liderazgo en todos los niveles de la vida política, económica y pública. PD5.6.- Adoptar y fortalecer políticas acertadas, así como reglamentos aplicables que promuevan la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer en todos los niveles de la vida pública.		
Programa o Proyecto asociado (Líneas de Acción)			
Programa “Ruta de la Salud por la Mujer” El Gobierno de Ameca a través de la Instancia de Igualdad Sustantiva, Sistema DIF y Servicios Médicos Municipales. Presentaron el inicio del proyecto “Ruta de la salud por la mujer”, el cual cada día 19 de cada mes estarán implementando acciones de salud, en las distintas comunidades del municipio. El objetivo es brindar orientación, fortalecer el liderazgo y autoestima para la construcción de una mejor identidad.			
Curso-Taller “Mujer Segura” en el marco del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer” se implementan capacitaciones acerca de los tipos y modalidades de violencia, los derechos de las mujeres, como denunciar un delito y además tener practicas diversas en materia de defensa personal.			
Alineación al Sistema de Planeación			
PEDG	Temática Especial		
PND	Eje: Justicia y Estado de Derecho		
	Objetivo 1.3: Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos. Objetivo 1.4: Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos. Objetivo 1.8: Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad. Eje transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión. Eje transversal 2. Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.		
Indicador	U. de Medida	Meta al 2024	Tendencia
Proporción de carpetas de investigación por los delitos de abuso sexual infantil con víctima mujer, vinculados a proceso.	Porcentaje	395 Reducción al 50%	Ascendente

Fuente: Ayuntamiento de Ameca 2021-2024, Planeación Estratégica 2022.

7.2. Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes

Contexto Actual

La juventud atraviesa por varias transformaciones a lo largo de su vida que les ayudan a la construcción de su identidad de su madurez física, psicológica y moral, este proceso se relaciona con el ambiente y las condiciones sociales en las que se desarrolla para su bienestar. Para garantizar el pleno desarrollo de los jóvenes se necesita la participación del gobierno, de todos los actores y sectores de la sociedad, que todos compartamos el mismo enfoque de juventudes sustentado en los derechos humanos.



Las niñas, niños y adolescentes son sujetos de derechos y por lo tanto se deben de involucrar y considerar a la hora de tomar decisiones que les afecten o beneficien. En tiempo de pandemia World Visión México, realizó una Consulta Nacional “Nuestra Voz en la Pandemia, “ ya que la crisis de la pandemia, coloca a niñas, niños y adolescentes en riesgo de **deserción escolar, trabajo infantil** y el **reclutamiento forzado por grupos armados** en un contexto de pobreza o dificultades económicas, contextos frágiles o afectados por desplazamientos forzados internos y migración, las prácticas patriarcales que exponen a las niñas y adolescentes a casos de **uniones tempranas o trabajos domésticos por largas horas**³.

Según la encuesta se trataron tres temas violencia, retorno a clases presenciales y trabajo infantil, donde participaron 70.562 NNA de los cuales 41,016 fueron mujeres 27.394 hombres y 2.152 no contestaron su sexo. Esta encuesta los NNA expresan que deben hacer los gobiernos para garantizar su asistencia a la escuela, una vida libre de violencias y libre del trabajo infantil.

La respuesta de esta encuesta se clasificaron en propuestas, ideas y perspectivas.

- **Niñas, Niños y adolescentes libres de Maltrato y Violencia:** menos del 19.37% de unas considera que su experiencia conviviendo más tiempo con adultos ha sido de aburrimiento, tristeza o situaciones que afectan la convivencia en el hogar. Por otro lado, el 69.12% de NNA propone mecanismos de respuesta a la violencia, más seguridad, apoyo de políticas y atenciones son clave para que todos los lugares donde ellas y ellos viven sean seguros y libres de violencia. Por lo que toca a las recomendaciones para NNA vivan libre de maltrato y de violencia 41.42% de NNA orientan sus recomendaciones a crear y fortalecer mecanismos de respuesta y prevención de violencia contra la niñez. Mientras que el 34.4% brinda recomendaciones a otras NNA que están viviendo alguna situación de violencia y los animan a denunciar estos casos.
- **Educación para Todas y Todos:** el 17.53% de NNA considera que su experiencia tomando clases fuera de la escuela ha sido más complicada, que cuesta mucho trabajo, miedo, difícil, estresante, que no les gustaba o incluso tristeza. El 39.60% de NNA considera que las principales causas por las que algunos de sus compañeros y compañeras hayan dejado de tomar clases se debe a causas relacionadas con la economía y pandemia. Sobre todo, resaltan “*perder el trabajo, quedarse sin dinero, alguien se enfermó, NNA trabajan*”. El 15.34 % lo asocian a servicios de internet o acceso a medios de comunicación, equipo de cómputo o limitantes tecnológicas para acceder a clases. El 48.31 % de NNA propone a los gobiernos para que todas las NNA asistan a la escuela; apoyos a familias, padres, trabajo digno a padres y madres. el 37.08% menciona que se necesitan becas para NNA.
- **Niñas, Niños y Adolescentes Libres de Maltrato Infantil:** menos del 49.63% de NNA considera que la violencia física, sexual, desaparición, secuestro explotación y muerte son los principales peligros que viven las NNA de su comunidad que tienen que trabajar

³ World Visión México 2021, “Nuestra Voz en la Pandemia”
<https://www.pan.senado.gob.mx/wp-content/uploads/2021/12/2021.12.10-JVM-CONSULTA-WVM.pdf>



o acompañar a sus madres o padres a sus trabajos. El 38.76% de niñas, niños y adolescentes indica acciones como, el regreso a clases presenciales, escuelas accesibles, mejorar la educación y como propuestas para que todas las NNA no tengan que trabajar. El 38.22% considera que es necesario acciones de solución a temas estructurales como la pobreza y mejora de economía.

Acciones Locales

En nuestro municipio existen antecedentes de talleres y proyectos por el Instituto de la juventud, y por parte de la procuraduría social acciones para la restitución de derechos y representación judicial para NNA, este antecedente es una oportunidad para reforzar los lazos de compromiso con las NNA de Ameca, por ello el SIPINNA un nuevo sistema que trabaja para que las juventudes conozcan sus derechos y sepan como exigirlos, busca la **cultura de la participación** y escuchar de propia voz, de ahí que el interés incluir la participación de los NNA en la planeación del desarrollo municipal, así como en las prioridades de Desarrollo Ameca, como un instrumento más que faculte y robustezca las facultades y actuar de estas áreas en el tema de NNA.

Objetivo Sectorial	
Promover y garantizar el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes que habitan o se encuentran en territorio Amequense, a través del fortalecimiento de las condiciones de su entorno humano y colectivo, así como de sus capacidades personales, anteponiendo el interés superior de la niñez.	
Erradicando la violencia sexual, física, psicológica, el maltrato, el abuso, el trabajo infantil, la trata de personas o cualquier tipo de explotación contra niñas, niños y adolescentes en el municipio. Así como todo tipo de desigualdades a las que se enfrentan la juventud y las cuales les impiden vivir a plenitud.	
Problemática	Resultados Esperados
7.2.1. -Alto nivel de violencias en todos sus tipos, entendiéndose como fenómeno multidimensional.	Se han consolidado acciones específicas para garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a una vida libre de violencia, mediante intervenciones de prevención, atención, protección y respuesta efectiva ante la violencia en la entidad.
7.2.2. -Bajo nivel de información y desagregación de indicadores sobre la situación de los derechos de niñas, niños y adolescentes que permitan el monitoreo, evaluación y eficacia de las políticas públicas.	Se cuenta con un Sistema de Información a nivel estatal, que proporciona datos desagregados para monitorear los progresos alcanzados en el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes, incluyendo indicadores cualitativos y cuantitativos.
7.2.3. -Bajo nivel de garantía de los derechos de NNA de atención prioritaria en zonas con alto y muy alto grado de marginación.	La igualdad sustantiva entre niñas, niños y adolescentes en todos los ámbitos, especialmente las poblaciones con discapacidad y que viven en zonas rurales ha avanzado sustantivamente.
7.2.4. -Embarazos infantiles y adolescentes en el municipio.	Las tasas de embarazo infantil y adolescente en la entidad han disminuido significativamente.
7.2.5. -Bajo nivel programático y presupuestal en la atención a la primera infancia.	se ha puesto en marcha una Política para garantizar el acceso a los derechos de las niñas y niños de cero a cinco años en la entidad, la cual tiene como marco metodológico rector una Ruta



		Integral de Atenciones (RIA), frente a las desigualdades presentes en el desarrollo infantil temprano.
Meta ODS	Prioridades de Desarrollo	Dependencia Ejecutora
	<p>PD4.2.- Garantizar que niñas y niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en primera infancia.</p> <p>PD5.1.- Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas en el municipio.</p>	<p>Verónica Hernández Vázquez Derechos Humanos</p> <p>Brandon A. Méndez Velázquez Igualdad Sustantiva</p> <p>Galilea Casían Gómez Instituto Municipal de la Juventud</p>
Programa o Proyecto asociado (Líneas de Acción)		
<p>Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Ameca Jal.</p> <p>El Gobierno de Ameca en coordinación con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal para la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, reinstalan y toma de protesta de los nuevos integrantes del Sistema de Protección Integral a la Niñez Municipal.</p> <p>Con la finalidad de crear políticas públicas y proyectos en pro de la protección de las niñas, niños y adolescentes del municipio, que son los pilares más importantes de la sociedad Amequense. Garantizar su autonomía y respetar sus derechos, para su desarrollo pleno e integral, lo que implica la oportunidad de formarse, física, mental, emocional, social y moralmente en condiciones de igualdad. Con convicción se buscará trabajar y apoyar a este sector tan importante de nuestra sociedad.</p>		
<p>Implementación del “Sistema Municipal para la igualdad entre hombres y mujeres” y el “Sistema para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia”.</p> <p>Como mecanismo para coordinar acciones entre todas las dependencias del gobierno municipal, para promover la igualdad y la no discriminación, y así avanzar de manera conjunta en los mecanismos para proteger la vida de las mujeres.</p>		
<p>Implementación del Proyecto “Gorras Violetas”</p> <p>El cual consta de un programa preventivo de la violencia de género dirigido a niñas y niños de primaria, que busca construir en las escuelas nuevos modelos de convivencia. Con este proyecto el Gobierno Municipal apuesta a las niñas y niños en la eliminación de la violencia de género.</p>		
<p>Programa municipal “Escuelas con Estrella”</p> <p>Una política pública del Gobierno Municipal a través del Instituto de Igualdad Sustantiva, Sistema DIF y USAER 1 Ameca, para adecuar la infraestructura de los planteles educativos del municipio para que sean aptos para niños y niñas con algún tipo de discapacidad. <i>Vinculante al eje de grupos prioritarios.</i> El programa buscará adecuar con alarmas visuales, señalética en braille, rampas óptimas, baños especializados, entre otros mecanismos que asegurarán el libre acceso a la educación de niños y niñas con discapacidad del municipio.</p>		
<p>ESTRATEGIA TRANSVERSAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES DE AMECA.</p> <p>Para informar las rutas de acción y avances en la atención de la alerta de género. Desarrollando acciones de manera transversal que nos ayuden a generar espacios libres de violencia.</p> <p>La estrategia tiene como objetivo fortalecer las capacidades institucionales especializadas para responder al alza en la violencia por razón de género contra las mujeres, adolescentes y niñez. A través de una ruta de trabajo transversal e intersectorial que involucre a dependencias claves, se busca fortalecer la forma de concebir, planificar y ejecutar las políticas públicas con enfoque de género y respetar los derechos humanos, así generar las condiciones institucionales para garantizar que las niñas, adolescentes y mujeres del municipio vivan libres de violencias.</p>		
<p>“Primer Encuentro Regional Intermunicipal” que tiene como objetivo la creación de un refugio para proteger a mujeres y niñas víctimas de violencia extrema. Con este mecanismo los municipios avanzaremos de manera conjunta para reforzar la lucha contra la violencia de género contra mujeres y niñas de nuestros municipios.</p>		
Alineación al Sistema de Planeación		
PEDG	Desarrollo Social; Temática Transversal	
PND	Eje: Bienestar	
	Objetivo 1.3: Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos.	



	<p>Objetivo 2.2: Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.</p> <p>Objetivo 2.3: Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.</p> <p>Objetivo 2.4: Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.</p>		
Indicador	U. de Medida	Meta al 2024	Tendencia
Adolescentes que participan en acciones de prevención en todos los frentes para la atención de NNA	Adolescentes	Duplicar la participación que desde el año 2018 ha incorporado a jóvenes	Ascendente
Porcentaje de embarazos en adolescentes	Tasa	200	Descendente Considerando la última encuesta del INEGI Ameca tiene 305 Jóvenes de 15 – 19 años en unión libre

Fuente: Ayuntamiento de Ameca 2021-2024, Planeación Estratégica 2022.

Estrategias, Líneas de Acción y entes Ejecutores y/o Responsables

Acciones para el Desarrollo Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Ameca		
Estrategia	Líneas de Acción	Ejecutores
Fortalecer el marco jurídico municipal, así como programas, políticas y presupuestos para; prohibir; prevenir; establecer mecanismos de denuncia identificables, flexibles y claros con perspectiva de género y juventudes.	Asegurar la protección de derechos de adolescencias y juventudes mediante la armonización legislativa nacional y estatal en pro de la protección de derechos, coordinación de prevención, denuncia, respuesta y atención a casos de violencia contra adolescencias y juventudes.	Reglamentos SIPINNA Derechos humanos
	Fortalecer de manera legal, técnica operativa, los mecanismos de denuncia, justicia y seguridad pública para asegurar el enfoque de género y de ciclo de vida en el acceso a justicia y restitución de derecho.	Instituto de la juventud, Derechos humanos, Procuraduría de Protección de Niñas, niños y Adolescentes, Instituto de Igualdad Sustantiva, Seguridad pública, SIPINNA.
	Asegurar presupuestos públicos a cuerpos de seguridad municipales para implementar acciones de canalización y profesionalización de cuerpos de seguridad pública ante casos de violencia contra adolescentes y jóvenes.	Instituto de la juventud, Procuraduría de Protección de Niñas, niños y Adolescentes, Instituto de Igualdad



		Sustantiva, Seguridad pública, tesorería
	Establecer reformas en el Bando de Policía y Buen Gobierno para asegurar la protección de derechos de adolescencias y juventudes mediante la armonización con la legislación nacional y estatal en pro de la protección de sus derechos y la prevención de violencias	Instituto de la Juventud, Secretaría Ejecutiva SIPINNA, Juzgado Municipal, Derechos Humanos
Impulsar la capacitación a las y los servidores públicos sobre la perspectiva de juventud.	Diseñar e implementar un programa de capacitación a las y los servidores públicos de la administración pública municipal en contacto con las y los jóvenes (seguridad pública, desarrollo social, ventanillas de atención ciudadana, personal de Institutos de Mujeres, Juventud entre otras) sobre la perspectiva de juventud.	Instituto de la Juventud, Derechos Humanos, Procuraduría de Niñas Niños y Adolescentes, Instituto de Igualdad Sustantiva, SIPINNA
Promover el acceso a un trabajo digno en condiciones adecuadas de seguridad e higiene, remunerado y socialmente útil, con seguridad social y sin ningún tipo de discriminación.	Incluir en su agenda y proyectos municipales mecanismos de prevención, atención y erradicación del trabajo infantil.	Instituto de la Juventud, Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Instituto de Igualdad Sustantiva, Derechos humanos.

Fuente: Gobierno de Ameca, Departamento de Igualdad Sustantiva 2022

Acciones para el Desarrollo Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Ameca		
Estrategia	Líneas de Acción	Ejecutores
Asegurar lineamientos de prevención, respuesta y atención a todo tipo de violencia, trata o explotación contra adolescencias y juventudes.	Implementar campañas de sensibilización e información sobre los diferentes mecanismos de denuncia y violencia contra adolescentes y jóvenes dirigidos a servidores públicos adolescencias, juventudes y a la sociedad en general.	Instituto de la juventud, Derechos humanos, Procuraduría de Protección de Niñas, niños y Adolescentes, Instituto de Igualdad Sustantiva, Sistema Municipal DIF.
	Capacitar a personal de primera línea (docentes, trabajadores (ras) sociales, seguridad pública, personal de salud) para la atención y canalización de las denuncias por violencia y cualquier forma de abuso contra adolescencias y juventudes	Instituto de la juventud, Derechos humanos, Procuraduría de Protección de Niñas, niños y Adolescentes, Instituto de Igualdad Sustantiva,
	Asegurar la implementación municipal de un protocolo de coordinación interinstitucional para la respuesta a casos de violencia contra adolescencias y juventudes a través de presupuestos claros, recursos técnicos, humanos y económicos.	Instituto de la juventud, Derechos humanos, Procuraduría de Protección de Niñas, niños y Adolescentes, Instituto de Igualdad Sustantiva, Tesorería.






	Fortalecer los sistemas de información a nivel municipal sobre los casos de violencia contra, adolescencias y juventudes que aseguren el desagregado por edad, identidad de género, discapacidad, población indígena y migrante.	Instituto de la juventud, Derechos humanos, Procuraduría de Protección de Niñas, niños y Adolescentes, Instituto de Igualdad Sustantiva, Seguridad pública.
	Procurar el debido proceso de adolescencias y juventudes a través de protocolos y lineamientos claros con enfoque de niñez, derechos humanos, perspectiva de juventudes y género que oriente la operación administrativa y judicial de la impartición y procuración de justicia.	Derechos humanos, Procuraduría de Protección de Niñas, niños y Adolescentes, Instituto de Igualdad Sustantiva, Seguridad pública, Sistema DIF, SIPINNA.
Impulsar mecanismos de participación directa y efectiva para las adolescencias y juventudes en el diseño de la política integral de juventudes.	Establecer mecanismos de participación efectivos de y para adolescencias y juventudes para el diseño de políticas, que busquen erradicar la violencia sexual, física, psicológica, la trata de personas o cualquier tipo de explotación.	Instituto de la juventud, Procuraduría de Niñas, Niños y Adolescentes, Instituto de Igualdad Sustantiva, Seguridad Pública, Derechos Humanos, Contraloría, Sistema DIF.
	Eliminar usos, costumbres, prácticas culturales, religiosas, estereotipos sexistas o prejuicios que atenten a adolescencias y juventudes a través de procesos de sensibilización y capacitación.	Instituto de la juventud, Procuraduría de Niñas, Niños y Adolescentes, Instituto de Igualdad Sustantiva, Seguridad Pública, Derechos Humanos, Contraloría, Sistema DIF, SIPINNA.
	Crear y mantener entornos comunitarios sin riesgos mediante intervenciones específicas para abordar las “zonas críticas” de violencia comunitaria y mejorar el entorno construido.	Instituto de la juventud, Procuraduría de Niñas, Niños y Adolescentes, Instituto de Igualdad Sustantiva, Seguridad Pública, Derechos Humanos, Sistema DIF.

Fuente: Gobierno de Ameca, Departamento de Igualdad Sustantiva 2022



7.3. Recuperación integral del Río Ameca “Rio tu Espacio”

Objetivo Sectorial		
Mejorar las condiciones ecológicas, ambientales y sociales del Área de Intervención Prioritaria del Río Ameca, por medio de acciones estratégicas, integradas y articuladas y una visión de sustentabilidad y respeto a los derechos humanos, reduzcan la contaminación presente en la cuenca y así mejorar la calidad de vida de sus habitantes.		
Problemática	Resultados Esperados	
7.3.1.-Alta contaminación del Río Ameca.	Abatir las descargas a cielo abierto que inciden en la contaminación de las aguas y del ambiente.	
7.3.2.- Alta degradación del entorno natural aledaño a la rivera del río Ameca.	Haber invertido en el mantenimiento de las áreas verdes aledañas al río Ameca.	
Meta ODS	Prioridades de Desarrollo	Dependencia Ejecutora
  	<p>PD6.2.- Lograr el acceso al servicio de saneamiento e higiene adecuados y equitativos, poniendo fin a la defecación en medios que pongan en riesgo la calidad del agua.</p> <p>PD6.4.- Reducir a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar, aumentando mediante políticas de mitigación el reciclaje de agua para usos diversos.</p> <p>PD6.6.- Proteger y restablecer ecosistemas relacionados con el agua, incluidos bosques, montañas, humedales, ríos y arroyos, acuíferos, lagos etc.</p> <p>PD6.7.- Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión de agua y el saneamiento. Evitando con esto la contaminación del subsuelo.</p> <p>PD11.7.- Reducir el impacto ambiental negativo de la ciudad y del territorio prestando especial atención a la calidad del aire, del suelo y del agua, así como una nueva policía de gestión de los desechos municipales y de otro tipo.</p> <p>PD14.1.- para 2025, prevenir y reducir de manera significativa la contaminación a afluentes, arroyos y ríos que inciden en la contaminación del mar.</p> <p>PD14.2.- Desarrollar en todas las localidades rurales las plantas de tratamiento de aguas residuales que permitan eliminar la contaminación del río Ameca.</p> <p>PD14.3.- Reglamentar y sancionar de manera responsable a quienes contaminen todo afluente de incidencia municipal.</p>	<p>Susana Hernández González Ecología y Medio Ambiente</p> <p>Leartes Anuar Ponce Machuca SIAPAME Organismo Público Descentralizado (OPD)</p>



Programa o Proyecto asociado (Líneas de Acción)			
Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en localidades río arriba.			
Proyecto "Río tu Espacio" Proyecto de recuperación del eje medio-ambiental de la rivera del río Ameca, con el objetivo de eliminar las descargas a cielo abierto sobre el afluyente.			
Proyecto de reforestación de especies endémicas en toda la rivera del río Ameca.			
Alineación al Sistema de Planeación			
PEDG	Temática Especial		
PND	Eje: Bienestar		
	Objetivo 2.5: Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.		
	Objetivo 2.6: Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas.		
	Eje transversal 3. Territorio y desarrollo sostenible.		
Indicador	U. de Medida	Meta al 2024	Tendencia
Numero de Descargas eliminadas que contaminan	Descarga	5	Ascendente
Inversión en infraestructura de incidencia el proyecto "Río tu Espacio"	Pesos	\$2,500,000.00	Ascendente

Fuente: Ayuntamiento de Ameca 2021-2024, Planeación Estratégica 2022.



REFERENCIAS



ORGANISMOS INTERNACIONALES

World Visión México, (2021)

Informe “Nuestra Voz en la Pandemia”. *El regreso a clases presenciales y la violencia contra niñas, niños y adolescentes a tomadores de decisiones.*

FEDERALES

Gobierno Federal, (2018)

Informe Nacional Voluntario para el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible. *Avances en el cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible.*

Gobierno Federal, (abril 2019)

Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024.

Gobierno Federal, INAFED, Cooperación Alemana, gíz, (octubre 2020)

La Agenda 2030 y el Desarrollo Municipal Sostenible. *Guía Para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo con el enfoque de la Agenda 2030.*

Gobierno Federal, INAFED, (2019)

Catálogo de Programas Federales para Municipios 2019.

ESTATALES

Gobierno Estatal de Oaxaca, Cooperación Alemana, gíz, (marzo 2019)

Agenda 2030 y Desarrollo Municipal.

Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible

Gobierno del Estado de Jalisco, (junio 2019)

Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2018 – 2024 visión 2030.

Congreso del Estado de Jalisco, (junio 2019)

Decreto número 27769/LXII/19 – Ley de Límites Territoriales de los Municipios del Estado de Jalisco.

Gobierno del Estado de Jalisco, (noviembre 2019)

Diagnóstico Municipal Ameca.

Instituto de Información Estadística y Geográfica, (agosto 2021)

Consulta para Presupuesto Participativo.

Informe de Resultados, Municipio de Ameca



MUNICIPALES

Gobierno Municipal de Ameca, (2001 - 2021)

Plan Municipal de Desarrollo 2001 – 2021.

Gobierno Municipal de Ameca, (2019)

Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018 – 2021.

Gobierno Municipal de Ameca, (2015)

Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población y sus Cuatro Subdistritos Urbanos.

Documento Técnico del Plan y sus Anexos Gráficos.



DIRECTORIO

PLAN MUNICIPAL
DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE AMECA
2021 - 2024 | VISIÓN 2030



PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Periodo Administrativo 2021 – 2024



Ing. Juan Valentín Serrano Jiménez
Presidente Municipal

GABINETE



C. Martha Catalina Loza Castro
Regidor



C. Víctor Eduardo Mora Montes
Regidor



C. Luz María Rentería Sígala
Regidor



C. Alfredo Núñez Zarate
Regidor



L.D.G. Yolanda Lizette Vera Zarate
Regidor



C. Prisciliano Cervantes Osornio
Regidor



C. Micaela Figueroa Meza
Regidor



Mtra. Sara Rodríguez Sánchez
Regidor



C. Luis Arturo Meza Andalón
Regidor



C. Verónica Yudith López Díaz
Regidor



C. Héctor Alonso Ramos Salazar
Regidor



C. Ana Cristina Vázquez Peredo
Regidor



Lic. Adrián Uribe Santillán
Síndico Municipal

NOMBRADOS POR EL PLENO

Ricardo García Trinidad
Secretaría General de Gobierno

Juan Manuel Castro Andalón
Hacienda Municipal

Laura Altamirano Gómez
Contraloría Interna

Abelardo Rodríguez Rico
Jefe de Gabinete



COORDINACIONES

José Santos Quintero Ahumada
COORDINACION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

Pedro Alonso Lizaola Zepeda
COORDINACION DE GESTION INTEGRAL DEL MUNICIPIO

Jesús Alejandro Rubio Fausto
COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

Erick Alberto Sánchez Enríquez
COORDINACION DE CONSTRUCCION A LA COMINIDAD

José Manuel Zarate González
COORDINACION DE ATENCION MUNICIPAL

DIRECCIONES

Elora Dana Sandoval Banda
Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia

Luis Carlos Dueñas Vázquez
Transparencia y Buenas Practicas

Severo Flores Mendoza
Comisaría General de Seguridad Publica

Armando Abraham Ruelas Navarro
Dirección Jurídica

Laura Azucena Esparza Sierra
Recursos Humanos

Karina Cruz Jauregui
Registro Civil

Edgar Augusto García Guerrero
Obras Publicas



JEFATURAS

Francisco Mejía Mata

Archivo Municipal

Alma Delia Hernández Uribe

Salud Pública

Gustavo Adolfo Chirinos Trinidad

Unidad de Eventos

Ofelia Alejandra Rodríguez Rico

Asuntos del Interior

Roberto Lomelí Cervantes

Mantenimiento General

Verónica Hernández Vázquez

Derechos Humanos

José Miguel Quintero Gutiérrez

Unidad Multifuncional de Verificación

Oswaldo Tapia Gómez

Mantenimiento Vehicular

María Gabriela González Ortiz

Juzgado Municipal

Sandra Violeta Vázquez Vélez

Mercados

Nora Adilene Muñiz Ortiz

Desarrollo Social

Roberto Uribe Meza

Padrón y Licencias

Francisco Emmanuel Covarrubias García

Participación Ciudadana

Edgar Alejandro González Ángel

Medios de Comunicación

Moisés Octavio Flores Núñez

Turismo



Marcos Salazar Torres
Maquinaria

Ricardo Salazar Castellanos
Alumbrado Publico

Galilea Casían Gómez
Instituto Municipal de la Juventud

Edgar Ivan Ahumada Rubio
Vinculación Nacional e Internacional

Jonathan Francisco García Hernández
Unidad de Protección Civil

José Antonio García Ramos
Rastro Municipal

Guillermo Ramos Lepe
Relaciones Exteriores

Susana Hernández González
Ecología y Medio Ambiente

Brandon Alfredo Méndez Velázquez
Igualdad Sustantiva

José Miguel Rea Navarro
Aseo Publico

Paola Montserrat Álvarez Ramírez
Cultura

Margarito Rodríguez Montes
Parques y Jardines

Juan Carlos Loreto Huerta
Desarrollo Rural y Fomento Agropecuario

Pedro Solano Zepeda
Infraestructura Informática

Oscar Alejandro Zavala Olivares
Servicios Médicos

Nadia Yareli Segoviano Carretero
Educación



Francisco Javier Barajas Luquin
Ordenamiento Territorial

Víctor Manuel Merino Uribe
Predial y Catastro

Salvador Jiménez Orozco
Atención Ciudadana

José Ernesto Luquin Ival
Cementerios

Víctor Manuel Martínez Curiel
Patrimonio

Juan Carlos Tapia Luquin
Promoción Económica

Edson Mauricio Uribe Martínez
Deportes

Learthes Anuar Ponce Machuca
SIAPAME
Organismo Público Descentralizado (OPD)

Gabriela Serrano Jiménez
Presidenta del DIF Ameca

DELEGACIONES

José Guadalupe Olvera Delgadillo
Delegación San Antonio Matute

Heriberto Solorzano Fregoso
Delegación Texcalame

Roberto Ríos Quintero
Delegación El Cabezón

La presente estructura de gobierno guarda congruencia con el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ameca, Jalisco, que entró en vigor desde el día 9 de octubre de 2018.



ANEXOS



El presente Plan Municipal de Gobernanza y Desarrollo será nutrido adicionalmente con los POAs (**Programas Operativos Anuales**) de cada dependencia del gobierno municipal, los cuales tal como lo establece el numeral 45 de la LPPEJM, los programas que deriven del Plan deberán contar con la aprobación del Ayuntamiento.

Así mismo, aun cuando el presente PLAN requiriera de ajustes y actualizaciones por los cambios que se presenten durante la aplicación del presente instrumento, se estará en lo dispuesto del artículo 59 de la Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra señala: *“...el Presidente Municipal podrá promover ante el Ayuntamiento las modificaciones y adecuaciones que estime pertinentes al Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de manera excepcional en cualquier tiempo, cuando sea suficientemente justificado, siguiendo el mismo procedimiento establecido en la ley para la actualización o sustitución y previa evaluación.*”



PROYECTOS Y PROGRAMAS

PLAN MUNICIPAL
DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE AMECA
2021 - 2024 | VISIÓN 2030



LISTADO DE PROYECTOS PRIORITARIOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

Federales

En lo que respecta al municipio desde el inicio de la Administración Pública la coordinación con las dependencias federales en materia de programas sociales ha permitido que sean **beneficiados 13,147 a través de apoyos** como lo son:

- Adulto Mayor **7,856 beneficiarios**
- Becas Universal bachillerato **2,174 beneficiarios**
- Precios de Garantía **827 productores**
- Niños y niñas en Orfandad materia **14 beneficiarios**
- Beca Eliza Acuña **109 beneficiarios**
- Programas personas con discapacidad **427 beneficiarios**
- Jóvenes escribiendo el futuro **89 beneficiarios**
- Microcréditos para el bienestar “tandas del Bienestar” **373 beneficiarios**
- Programa de Producción para el Bienestar Productores de caña **1,165 beneficiarios**
- Escuelas Nuestra **19 Escuelas**
- Bien Pesca **13 beneficiarios**



Fuente: SHCP, 2022 Beneficiados de Programas Sociales en Ameca Jalisco.

Con esta cantidad de apoyos el municipio de Ameca, solo por concepto de programas federales a través de la Secretaría de Hacienda recibe cerca de **305 millones de pesos**. Recursos que inciden directamente en los siguientes ejes de desarrollo ESTADO-MUNICIPIO.



Dentro del universo de programas federales a los cuales además podemos acceder están los siguientes:

SECRETARÍA DE CULTURA

Programa de Apoyos a la Cultura

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

Programa de Mejoramiento Urbano

INSTITUTO NACIONAL DE SUELO SUSTENTABLE

Programa para Regularizar Asentamientos Humanos

COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

Programa de Vivienda Social

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento

Programa de Saneamiento de Aguas Residuales



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable

COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Programa de Cultura Física y Deporte

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Programa de Atención a las Personas con Discapacidad

INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

Fondo Nacional Emprendedor







BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS

Banco de Proyectos Municipales

Programa de Modernización Catastral

Estatales

El gobierno del Estado de Jalisco hace algunos años ha implementado la plataforma denominada **mis programas**, en la cual permite coordinar, garantizar y facilitar el acceso público permanente a la consulta y obtención de información de las acciones y programas públicos operados por las dependencias estatales. Algunos de los proyectos en los cuales podemos como gobierno sumarnos son los siguientes:

PROGRAMAS ESTATALES CON ALINEACION A LOS EJES MUNICIPALES		
Eje Estatal	Eje Municipal	Programa
		SECTOR JUSTICIA <ul style="list-style-type: none"> Defensoría Pública
		SECTOR EDUCACION <ul style="list-style-type: none"> Becas Jalisco RECREA, Escuelas para la Vida RECREA, educando para la vida, apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar Mi pasaje para estudiantes Ramo 33, Infraestructura Educativa Básica
		SECTOR CULTURA <ul style="list-style-type: none"> ECOS, Cultura para la Paz Fondos Talles para Casas de la Cultura Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco Rutas Creativas y Vías Verdes: Estrategias para el Desarrollo Regional
		SECTOR DEPORTE, RECREACION Y ESPARCIMIENTO <ul style="list-style-type: none"> Cultura Física y deporte para mejorar la calidad de vida



SECTOR ECONOMICO

- Desarrollo Empresarial FOJAL
- Jalisco CRECE
- Desarrollo Empresarial Micros y Pequeñas Empresas



SECTOR INFRAESTRUCTURA

- Fondo Complementario para el Desarrollo Regional
- Fondo Común Concursable para la Infraestructura
- Juntas intermunicipales
- Programa estatal de manejo del fuego



- Sin definición de Programa alguno.



SECTOR ECONOMICO

- Acciones de prevención y atención de la violencia en escuelas de educación básica y media superior con perspectiva de género y derechos humanos






SECTOR JOVENES

- Por la Prevención de las Juventudes: Ruta 12

Fuente: Ayuntamiento de Ameca 2021-2024, Planeación Estratégica 2022.






FICHA DE PROYECTO MUNICIPAL	
Nombre del Programa: Programa Especial de Reacondicionamiento Vial en la ciudad de Ameca, Jalisco.	
DESCRIPCION	UBICACIÓN Y COBERTURA
El proyecto plantea invertir las vialidades de la zona urbana, así como de las localidades del municipio que cuentan con carencia de pavimento o se encuentren en mal estado.	 Municipio: Ameca Localidad: Ameca Región: Valles Estado: Jalisco
JUSTIFICACION	
Al invertir en la infraestructura vial, garantizamos una movilidad urbana más eficiente, reduciendo los tiempos de viaje y desgastes en vehículos, además de reactivar la economía zonal en el área de intervención.	
OBJETIVOS	
Generales: Abatir el alto deterioro en las vialidades del municipio a través de inversión responsable.	Específicos: Se adecuará según proyecto.
ALINEACION Y VINCULACION AL SISTEMA DE PLANEACION	
Eje Estratégico PMGD: Desarrollo Sostenible del Territorio	Eje PEGD: Desarrollo Sostenible del Territorio 
Eje PND: 2. Bienestar 2.8 Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente.	ODS: 
METAS DEL PROYECTO	
Pavimentar las vialidades de mayor impacto para la ciudad, sobre las cuales gravita el tráfico en la ciudad.	
FINANCIAMIENTO Y EJECUCION	
Costo Presupuestado: 50,000,000.00 M.N.	Fuentes de Financiamiento: Estatal: FOCOCI Municipal: FAIS, Presupuesto Participativo
Plazo de Ejecución: octubre de 2021 – agosto de 2024	Institución Responsable de su Ejecución: Dirección General de Obras Publicas






FICHA DE PROYECTO MUNICIPAL	
Nombre del Proyecto: Programa de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en la ciudad.	
DESCRIPCION	UBICACIÓN Y COBERTURA
El programa de Regularización y Titulación está enfocado para sacar de la irregularidad a asentamientos humanos en condiciones de precariedad y falta de certeza jurídica.	 <p>Municipio: Ameca (Zona Urbana dentro PDU) Región: Valles Estado: Jalisco</p>
JUSTIFICACION	
Al intervenir en la regulación de los asentamientos humanos, el gobierno municipal brinda certeza jurídica a través de un Título de Propiedad inscrito en el Registro Público de la Propiedad.	
Con esta acción además se fortalece la recaudación en materia de impuesto predial.	
OBJETIVOS	
Generales: Erradicar los Asentamientos Humanos Irregulares en el territorio municipal.	Específicos: Brindar certeza jurídica a quienes adquirieron predios en situación de irregularidad.
ALINEACION AL SISTEMA DE PLANEACION MUNICIPAL	
Eje Estratégico PMGD: Desarrollo Sostenible del Territorio	Eje PEGD: Desarrollo Sostenible del Territorio 
Eje PND: 2. Bienestar 2.8 Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente.	ODS: 
METAS DEL PROYECTO	
Durante el periodo de ejecución del programa se estableció una meta de 1,000 títulos a regularizar, además de iniciar procesos de regularización en diferentes polígonos en el territorio municipal.	
ACCIONE COMPLEMENTARIAS	
Se trabajará en la regulación del territorio a través de nuevos reglamentos en materia de ordenamiento territorial, el trabajo en conjunto con la COMUR	
FINANCIAMIENTO Y EJECUCION	
Ingresos por Concepto de Regularización: Estimación: 2.5 millones de pesos	Fuentes de Financiamiento: Municipal: Directo
Plazo de Ejecución: octubre de 2021 – agosto de 2024	Institución Responsable de su Ejecución: COMUR - Dirección de Ordenamiento Territorial PRODEUR, Catastro Municipal, Obras Publicas


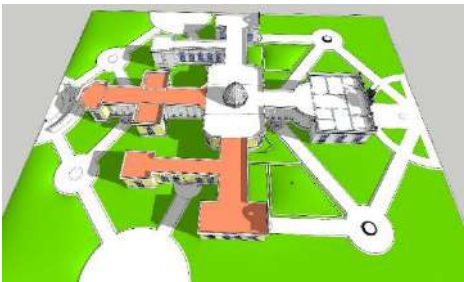




FICHA DE PROGRAMA FEDERAL	
Nombre del Programa: 3x1 Para Migrantes	
DESCRIPCION	UBICACIÓN Y COBERTURA
A través de este programa, los Amequenses radicados en el exterior pueden colaborar en acciones y obras sociales necesarias en sus comunidades de origen. Ya sea en la zona urbana o en áreas rurales.	 Municipio: Ameca Localidad: Ameca Región: Valles Estado: Jalisco
JUSTIFICACION	
La concurrencia de recursos ocurre entre el gobierno federal (BIENESTAR) 25%; Clubes u Organizaciones de Migrantes el 25% y los gobiernos de las entidades federativas y municipios el 50%.	
OBJETIVOS	
Generales: El objetivo general del programa es contribuir al bienestar social e igualdad mediante la inversión complementaria de recursos en proyectos productivos, de infraestructura social, de servicios comunitarios y educativos.	Específicos: El objetivo específico del programa es generar bienestar social en las localidades seleccionadas por los migrantes.
ALINEACION Y VINCULACION AL SISTEMA DE PLANEACION	
Eje Estratégico PMGD: 2. Desarrollo Social	Eje PEGD: 2. Desarrollo Social 
Eje PND: 2. Bienestar 2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir la brecha de desigualdad social y territorial.	ODS: 
METAS DEL PROGRAMA	
La población beneficiada serán las localidades seleccionadas por los migrantes (zonas de mayor grado de marginación, zonas de alta violencia).	
FINANCIAMIENTO Y EJECUCION	
Montos del Apoyo: Desde \$250,000.00 hasta \$1'000,000.00	Fuentes de Financiamiento: Federal: Secretaria de Bienestar
Plazo de Ejecución: Conforme a la Ventanilla del Programa	Institución Responsable de su Ejecución: Secretaria de Bienestar



FIGHA DE PROGRAMA FEDERAL	
Nombre del Programa: Programa para Regularizar Asentamientos Humanos (PRAH)	
DESCRIPCION	UBICACIÓN Y COBERTURA
A través de este programa, los Amequenses en población urbana con grada de marginación de media a muy alta que cuentan con posesión, pero no con certeza jurídica sobre el suelo que ocupan.	 Municipio: Ameca Localidad: Ameca Región: Valles Estado: Jalisco
JUSTIFICACION	
Propiciar un desarrollo urbano ordenado e incluyente, con acceso a servicios básicos que permitan a las familias superar su condición de marginación.	
OBJETIVOS	
Generales: Coadyuvar al ejercicio efectivo del Derecho a la Propiedad Urbana, mediante la contribución a la regularización de la propiedad urbana para la población que tiene posesión, pero no certeza jurídica sobre el suelo que ocupan.	Específicos: Proporcionar subsidios para contribuir al otorgamiento de certeza jurídica a la población que habita en Áreas Geoestadísticas Básicas Urbanas delimitadas por el INEGI, y en localidades menores de 2,500 habitantes que conformen una cabecera municipal.
ALINEACION Y VINCULACION AL SISTEMA DE PLANEACION	
Eje Estratégico PMGD: Desarrollo Sostenible del Territorio	Eje PEGD: Desarrollo Sostenible del Territorio 
Eje PND: 2. Bienestar 2.8 Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente.	ODS: 
METAS DEL PROGRAMA	
Población que habita en Áreas Geoestadísticas Básicas Urbanas delimitadas por el INEGI, y en localidades menores de 2,500 habitantes que conformen una cabecera municipal.	
FINANCIAMIENTO Y EJECUCION	
Montos del Apoyo: Subsidios hasta por \$12,000.00 x beneficiario	Fuentes de Financiamiento: Federal: SEDATU
Plazo de Ejecución: Dependiente de la Gestión	Institución Responsable de su Ejecución: Instituto Nacional de Suelo Sustentable

FICHA DE PROYECTO MUNICIPAL	
Nombre del Proyecto: “Rio tu Espacio” recuperación de la rivera del rio Ameca	
DESCRIPCION	UBICACIÓN Y COBERTURA
El proyecto plantea continuar con la inversión para la recuperación del área aledaña al rio Ameca.	 <p>Municipio: Ameca Localidad: Zona Urbana Región: Valles Estado: Jalisco</p>
IDEA CONCEPTUAL	
	
OBJETIVOS	
Generales: Abatir el alto deterioro ambiental y urbano de la zona aledaña a la rivera del rio Ameca.	Específicos: Se detalle según proyecto ejecutivo.
ALINEACION Y VINCULACION AL SISTEMA DE PLANEACION	
Eje Estratégico PMGD: Desarrollo Sostenible del Territorio	Eje PEGD: Desarrollo Sostenible del Territorio 
Eje PND: 2. Bienestar 2.5 Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales. 2.6, 2.10	ODS: 
METAS DEL PROYECTO	
Detonar el potencial ecológico y de sostenibilidad del eje recreativo “rio tu espacio” a través del sendero peatonal, eliminando las descargas de aguas residuales y generando un eje medioambiental para los Amequenses.	
FINANCIAMIENTO Y EJECUCION	
Costo Presupuestado: 5,000,000.00 M.N.	Fuentes de Financiamiento: Estatal: FONDEREG
Plazo de Ejecución: octubre de 2021 – agosto de 2024	Institución Responsable de su Ejecución: SIOP, Dirección General de Obras Publicas

FICHA DE PROYECTO MUNICIPAL	
Nombre del Proyecto: Restauración del Centro Cultural Hilarión Romero Gil en la ciudad de Ameca, Jal	
DESCRIPCION	UBICACIÓN Y COBERTURA
Continuar con la Restauración del patrimonio Arquitectónico, con la finalidad de contar con un Centro Cultural Regional, en beneficio de las comunidades y municipios de la Región Valles del Estado de Jalisco. La apropiación del patrimonio cultural fomenta el fortalecimiento de la identidad de la sociedad, por lo que al restaurarlo se eleva el valor social de los espacios en donde se desarrollaran actividades sociales educativas, recreativas y turísticas.	 <p>Municipio: Ameca Localidad: Zona Urbana Región: Valles Estado: Jalisco Beneficiados: 62,000 Habitantes</p>
IDEA CONCEPTUAL	
	
OBJETIVOS Y METAS	
<p>Generales: Continuar con la 3ª y 4ª etapa de restauración del Ex Hospital Hilarión Romero Gil. En donde se realizarán intervención en las naves norte y oriente. Consistentes en restauración de cubiertas, inyección de grietas, restitución de aplanados, restitución de molduras de fachadas, restitución de carpinterías, limpieza de elementos de cantera, restitución de elementos de cantera, integración de instalaciones eléctricas.</p>	
ALINEACION Y VINCULACION AL SISTEMA DE PLANEACION	
<p>Eje Estratégico PMGD: Desarrollo Social Desarrollo Sostenible del Territorio</p>	<p>Eje PEGD: Desarrollo Social Desarrollo Sostenible del Territorio</p> 
<p>Eje PND: 2. Bienestar 2.9 Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura de la población, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones. 2.9.2 en consecuencia de 1.9.5</p>	<p>ODS:</p> 
FINANCIAMIENTO Y EJECUCION	
<p>Costo Presupuestado: 20,000,000.00 M.N.</p>	<p>Fuentes de Financiamiento: Estatal: FONDEREG</p>
<p>Plazo de Ejecución: octubre de 2021 – agosto de 2024</p>	<p>Institución Responsable de su Ejecución: SIOP, Dirección General de Obras Publicas</p>





OPINIONES DE AMEQUENSES QUE +

Este es un espacio dedicado a quienes con su talento y opiniones suman a la construcción de un mejor Ameca desde las redes sociales como punto de encuentro entre la ciudadanía y gobierno.

C. Lourdes Vázquez

“Les encargo Internet en el Sabino”

C. Jaime Gutiérrez

“Deberíamos de apoyar a este grupo de jóvenes, considero que sería bueno realizar una rifa en beneficio de sus gastos. Es una buena causa y una forma de Apoyar también nosotros a la juventud Amequense”

C. Imelda Mendoza

“Que labor tan buena y hermosa de nuestras autoridades y ejemplo para nuestra juventud ojalá que cosas como esas hagan siempre para motivar a la juventud y a todos en general muchas gracias gobierno de Ameca felicidades”

C. Erick Ramírez

Respecto a la obra del Parque la Mezquitera

“Gracias Gobierno de Ameca por todo su apoyo,. Para nuestro Fraccionamiento fueron años llenos de tantas promesas, hoy ustedes junto con Valente y Gaby y todo su equipo nos cumplieron”

C. Blanca Arreola

“Excelente iniciativa, pero sería también muy bueno que trabajáramos por liberar vías y espacios públicos para facilitarles los accesos... urge”

C. Gloria González

Respecto al Programa “miércoles sobre Ruedas”

“Muchas felicidades por ese motivo para todos y en especial por la juventud”

C. Tiburcio Barragán Aguirre

Respecto al Programa “ReCrea”

“Excelente acción. Prioridad: salud, educación y deporte”

C. Berenice Larrey

Opinión respecto al mural elaborado por la joven Valeria Sandoval Garza en el HRG

“Esos murales deberían de hacer también en el arquito que va de la calle Julio García hacia el Club de Leones. Se ha vuelto una zona de grafiti y es un paso peatonal”



Créditos: Agradecimiento Especial **Arq. David Venegas Agraz - Dave Aerial Photography** – marzo 2020

Créditos: Skyline de PORTADA **L.D.G. Noel H. Barajas Luquin – KOISYSTUDIO Agencia de Diseño**

Ameca, Jalisco, mayo de **2022**

Documento que contiene el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Ameca 2021 - 2024, clasificado como Información Fundamental, de conformidad con la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, integrado y editado por el COPLADEMUN por conducto de su Secretario Técnico Arq. Francisco Javier Barajas Luquin, y aprobado para su publicación por el H. Ayuntamiento Constitucional de Ameca.

